

Castellanos de Zapardiel

*Estampas de su historia
y su gente*



de Alba
9)

José María Legido Díaz



Diputación
de Ávila

INSTITUCIÓN
GRAN DUQUE DE ALBA

Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

ARDIEL

CDU 94 (460.189)

JOSÉ MARÍA LEGIDO DÍAZ

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ESTAMPAS DE SU HISTORIA Y SU GENTE



2012



Además de José M.^a Legido Díaz, que ha escrito este libro e ilustrado la introducción histórica, han participado Justo Gómez Sastre, que ha centralizado la recogida de fotos de los vecinos y ha aportado la información para los pies de dichas fotos; Moisés de la Fuente Zurdo, que ha impulsado el proyecto desde su puesto de alcalde; y todos los vecinos de Castellanos de Zapardiel que han prestado sus fotografías para componer esta publicación.

Foto de cubierta: Iglesia y Torreón de Castellanos de Zapardiel, vistos desde las eras, en 1985
Depósito legal: M-11.220-2012
Imprime: Rigorma Gráfic S. L.

Í N D I C E

Presentación	7
Prólogo	11
Castellanos en la Historia	15
El hogar	71
La familia	81
La escuela	107
Religión	123
Las fiestas y el ocio	135
Las costumbres	159
El servicio militar	171
La labranza	179
Oficios	195



Institución Gran Duque de Alba



PRESENTACIÓN





Institución Gran Duque de Alba

Me satisface presentar una nueva edición a cargo de la Institución Gran Duque de Alba. El volumen *Castellanos de Zapardiel: estampas de su historia y su gente* es una magnífica memoria gráfica de este rincón abulense.

Fue Castellanos –a camino entre Arévalo y Madrigal, dos villas de renombre y de singular historia– punto de parada de numerosos viajeros que antiguamente transitaban por nuestra llanura provincial. Y hoy sigue siendo un municipio que, alternando con las labores agrícolas de sus gentes, bulle en tiempos vacacionales con el retorno de muchos de sus hijos que, emigrados a otras latitudes, vuelven a él para no perder sus raíces familiares y solariegas.

La obra comienza con una breve introducción histórica, a cargo de José M.^a Legido Díaz, natural de Castellanos. De su pluma conocemos los grandes trazos del pasado de este pueblo moraño: su origen, la presencia de la Iglesia en sus tierras, el porte de sus gentes, la fisonomía de sus casas y rincones... La panoplia fotográfica que da cuerpo importante a la publicación es su mejor reflejo y comentario.

El recorrido imaginario está clasificado en bloques temáticos claramente diferenciados: El hogar y la matanza, un muestreo de las familias –¡cuán generosas entonces!– asentadas, tiempo ha, en el lugar, la escuela, la religión y sus devociones procesionales (Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora del Castillo), las fiestas y el ocio, las costumbres, el servicio militar, la labranza y los oficios. En conjunto, una memoria viva de un pasado no demasiado lejano, que a unos, los propios residentes en Castellanos, les resultará familiar y evocadora, y a otros les sorprenderá por la singularidad de los usos y maneras, austeros y característicos, de la época.

Vaya para Justo Gómez Sastre la más sincera gratitud por la valiosa recopilación del material ofrecido y la no menos meritoria labor identificativa de las personas presentadas en él. Una gratitud extensiva a cuantos, para ilustración y deleite de todos, han hecho posible este retrato viviente de un bello rincón de nuestra Moraña.

Haciendo justicia, no podemos olvidar el importante impulso de Moisés de I Fuente, anterior alcalde de Castellanos, quien pensó que sería un orgullo para el pue
blo tener una obra que recogiese su memoria fotográfica y que explicase los origenes
de este municipio y su transcurrir histórico. Aquí está, y por tanto le hago extensiva mi
felicitación más sincera.

Agustín González González
Presidente de la Diputación de Ávila





PRÓLOGO





Institución Gran Duque de Alba

Como alcalde, para mí es un motivo de profunda satisfacción el poder presentar a mis convecinos una obra como esta, en la que se muestra la trayectoria histórica de nuestra localidad. Este libro nos ayuda a entender mejor lo que somos por la posibilidad de compararlo con lo que fuimos. Nos permite apreciar nuestro presente a la luz de nuestro pasado, y nuestro pasado a la luz de nuestro presente. Es decir, nos abre una ventana por la que podemos mirar nuestra historia, y comprobar que siempre hubo en nuestro pueblo gente capaz de esforzarse cuando fue necesario, divertirse cuando hubo ocasión, y atender a todas las facetas y avatares que forman el existir privado y colectivo.

El germen de esta publicación estuvo en la exposición de fotos antiguas organizado por la Alcaldía en el verano de 2008. En conversaciones a varias bandas se fue fraguando la idea de llevar a la imprenta aquellas imágenes que tanto habían gustado a la mayoría de los que las habían contemplado.

Al año siguiente, el alcalde de entonces, Moisés de la Fuente Zurdo, con la intención de conservar aquel entrañable patrimonio fotográfico y cultural, envió a la Institución Gran Duque de Alba un proyecto para la edición en libro de las fotografías viejas que guardaban los vecinos, las cuales eran aún fáciles de localizar y juntar. A dichas imágenes acompañaría una pequeña historia de Castellanos y comentarios a cada uno de los apartados fotográficos. Todavía faltaba un año para que a finales de 2010 se presentara en la Institución el proyecto ya acabado, que debía ser evaluado por los responsables de dicho organismo cultural. Algunos meses más tarde llegaría la feliz noticia de que el trabajo (al que solo había que añadir algunos retoques) había sido admitido para su publicación. Poco antes de las últimas elecciones locales la edición había sido aprobada y presupuestada, aunque faltaba casi un año para que viera la luz, que es lo que acaba de acontecer. Hoy es, por tanto, el día en que celebramos el feliz alumbramiento. Nos felicitamos.

Quiero expresar mi gratitud a la Diputación Provincial de Ávila, sin cuya ayuda y patrocinio esta publicación no se hubiera llevado a cabo. También, y más concretamente, a la Institución Gran Duque de Alba, que ha aprobado el proyecto y propiciado la edición. Sin ellas la historia de nuestro pueblo no estaría impresa en un libro.

Tampoco quiero olvidarme de nuestro párroco, don Saturnino Fernández Martínez, que nos ha prestado material muy útil para la investigación, ni del vecino ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, que nos ha permitido consultar su viejo archivo documental, ni de los demás archivos eclesiásticos y civiles que nos han abierto sus puertas para que pudiéramos explorar sus fondos.

Asimismo, quiero aprovechar estas líneas para transmitir mi enhorabuena a quienes han participado en la elaboración de este libro por el buen trabajo que han hecho, y al mismo tiempo les expreso mi agradecimiento más sincero. Hay algunas menciones que tengo que hacer de manera especial. En primer lugar, a José María Legido Díaz, quien ha puesto lo mejor de su condición de profesor para enseñarnos la historia de nuestro pueblo (que también ha ilustrado) desde su lejano origen medieval, y ha escrito las introducciones a los apartados fotográficos. También a Justo Gómez Sastre, que no ha escatimado esfuerzo para conseguir que los vecinos escudriñaran en cada rincón de sus casas, a fin de que fuera posible disponer de las mejores fotos que pudieran encontrar, y que ha buscado con entusiasmo la información relativa a estos testimonios visuales, de modo que no nos perdamos ningún detalle importante de lo que las imágenes nos muestran. Evidentemente, el empeño de quien ocupaba entonces la alcaldía, Moisés de la Fuente Zurdo, ha sido crucial, ya que creyó en el proyecto, lo impulsó y lo dirigió. Y, cómo no, hay que felicitar y agradecer la labor de cada vecino que ha prestado fotografías para esta edición.

Para todos, mi agradecimiento y mi felicitación.

Raúl Gil Sastre

*Alcalde-Presidente de
Castellanos de Zapardiel*

CASTELLANOS EN LA HISTORIA

*Quiso Dios que naciera castellano
sobre este suelo llano.
de augusta majestad, solemne y grave.*
(Constantino de Lucas. Morañegas).

Nuestro pueblo debe su nombre al hecho de que los primeros pobladores de Castellanos fueron gentes llegadas de lo que había sido hasta entonces Castilla, es decir: una amplia región, ya independiente, que ensanchaba sus dominios a partir de su reducto inicial en las montañas cántabras y áreas próximas del norte peninsular. Aquellos primeros vecinos se asentaron sobre la margen oriental del Zapardiel, en un espacio próximo al que anteriormente había ocupado una villa romana, hoy desaparecida.



Monedas y elementos arquitectónicos hallados en la villa romana hoy desaparecida.

Antes de que Alfonso VI lo anexionara, la zona en que se asienta nuestro pueblo era un amplio territorio muy poco habitado, en tierra de nadie, ni cristiana ni musulmana, denominado Extremadura, enclavado entre la frontera sur de los dominios

castellanos (el Duero) y la norte de los ocupados por los árabes (el Sistema Central). Y antes de que estos entraran en la Península Ibérica, por aquí habían ejercido su dominio, entre otros pueblos históricos, los celtas, los romanos, y los visigodos. Y previamente a todos ellos, hay constancia de que en La Moraña (que, claro está, aún no se llamaba así) hubo población en la Edad del Bronce, más de dos mil años antes de la era cristiana, e incluso hay restos achelenses, de cien mil años antes de Cristo.

Época medieval

La fundación de Castellanos tuvo que acontecer antes de 1250, fecha en que hay constancia de que su parroquia está perfectamente constituida y a pleno funcionamiento, y después de que a finales del siglo undécimo la zona quedara asegurada definitivamente para la cristiandad tras la toma de Toledo en 1085 por Alfonso VI, rey de Castilla y León.

Inicialmente fue el conde don Raimundo de Borgoña quien organiza la población de la comarca, por encargo del monarca, que era su suegro, según Gonzalo Martínez. La Tierra de Arévalo, a la cual pertenecía nuestra localidad, forzosamente debió formarse y establecerse entre finales del siglo XI y principios del XII, aunque no hay documentación que lo confirme. Luciano Represa, al relatar su historia de Madrigal, apunta el año 1091 como la fecha cuando el terreno entre Arévalo y Madrigal se reparte y amojona, quedando acotados sus términos municipales y concejiles. Sin embargo, los estudios históricos más recientes demuestran la falta de base de ese dato, simplemente por el hecho de que posteriormente se produjeron otros muchos asentamientos a lo largo de más de un siglo.

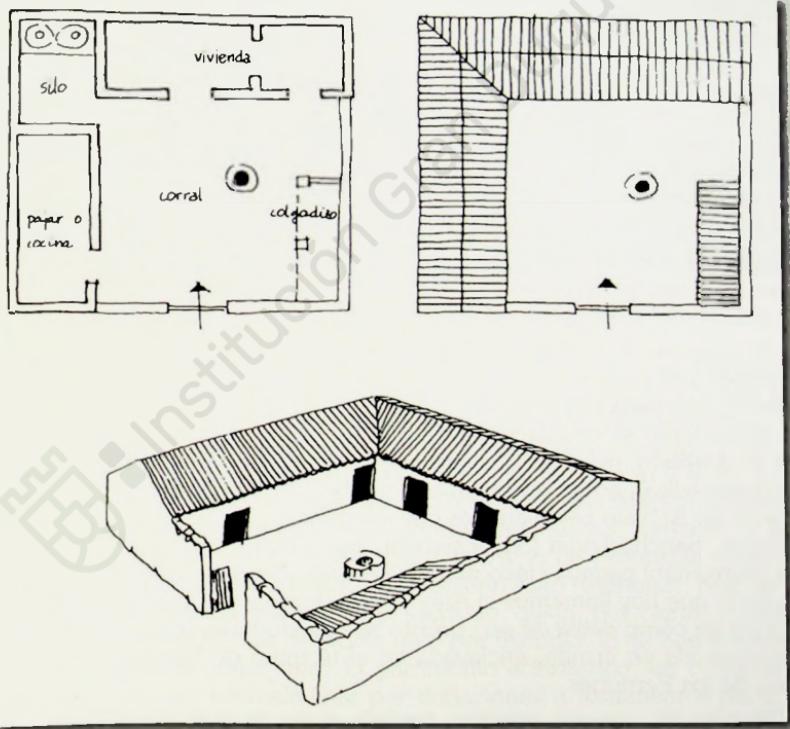
A los moradores recién llegados, que eran libres, se les dio la posibilidad de defender y explotar unos terrenos aún por roturar. Eran las concesiones por ocupar una zona fronteriza, y, por tanto, peligrosa, ya que la contraofensiva almorrávide no se había hecho esperar, y los choques eran frecuentes. Pero los privilegios concedidos por ese motivo, si es que alguna vez existieron, se perdieron pronto, en cuanto la frontera se desplazó hacia el sur por el avance de la Reconquista.

Los primeros colonizadores rurales extremaduranos o extremeños (que de ambos modos se llamó a los habitantes de la Extremadura castellana) ocuparon los terrenos más fértiles y establecieron sus aldeas cerca de corrientes de agua, dejando sin explotar el monte alto o bajo; posteriormente también este empezó a desbrozarse. A finales del siglo XIII apenas quedaba masa forestal. Los nombres que reciben los asentamientos indican el origen de los repobladores. Denominaciones como Gallegos, Narros («navarros») o Castellanos, entre otras, dejan ver bien a las claras que la migración se hacía de Norte a Sur. Lo mismo indican nombres de personajes concretos y probables fundadores, como el noroccidental Juan Román (Barromán) o el riojano-navarro Sancho Esteban (San Esteban), con que se nominan los dos pueblos más próximos al nuestro. Siguiendo este criterio topográfico, el historiador Ángel Barrios nos indica que

el porcentaje más alto (cuarenta y seis por ciento) de los pobladores de la Tierra de Arévalo fue de origen castellano.

A falta de documentación que nos permita datar con exactitud su fundación, el emplazamiento de Castellanos reúne al menos dos razones para haber sido poblado tempranamente: tiene un abastecimiento de agua seguro, y está en una vía importante de paso, como es la calzada entre Arévalo y Madrigal.

Ángel Barrios nos dice que en los primeros tiempos había un escaso número de familias, y que las casas donde vivían eran muy pobres. Su altura era de dos metros, y tenían las paredes de adobe y los techos de paja sujetos por un armazón de tablas. Normalmente consistían en un recinto tapiado, a modo de corral, desde el cual se accedía tanto a los espacios destinados a los animales o los aperos de labranza, como a la propia vivienda, la cual disponía de un cuarto principal y, raras veces, de otro secundario. Frecuentemente había también cocina, jaraíz (especie de lagar), bodega y viga de prensar.



Recreación de una vivienda rural de la Tierra de Arévalo en el siglo XIII, según Á. Sánchez del Barrio, en Historia de Ávila, vol. II.

Los campesinos pasaban casi todo el tiempo trabajando y estaban sometidos a muy variadas cargas tributarias, que reducían su producción considerablemente, de modo que tenían que contemplar impotentes cómo lo que producían pasaba a otras manos que no lo habían ganado con su esfuerzo. Como no eran nobles, su condición de plebeyos les obligaba a pagar lo que los nobles no cotizaban precisamente porque lo eran. Tampoco pagaban los eclesiásticos.

La Tierra de Arévalo era una de las muchas comunidades de villa y tierra que había en la Extremadura castellana, constituidas a partir de la Reconquista. El pertenecer a ella suponía que la política concejil de cualquiera de sus aldeas debía ajustarse a lo determinado por el concejo principal situado en la villa que actuaba como capital, Arévalo, que también era donde debía resolverse cualquier litigio que tuviera lugar entre aldeanos. Además, en caso de guerra, había que prestar efectivos al «fonsado» concejil, así como desempeñar diversas funciones de vigilancia y defensa. A esto había que añadir el pago de los impuestos correspondientes, claro.

Entre los célebres Cinco Linajes arevalenses se tenían repartida la influencia en las cerca de doscientas aldeas de la Tierra de Arévalo. El uso de los impuestos y los distintos cobros motivó disputas y denuncias, debidas a los abusos que en ocasiones se cometieron. De entre dichos linajes, el que más poderosamente influyó en Castellanos fue el de los Sedeño, pues su mayorazgo ocupó en nuestro pueblo un considerable porcentaje de los terrenos de su término municipal. En el siglo XVI habitaron en el pueblo vecinos con ese noble y linajudo apellido, como queda evidente en 1553, cuando el castellanense Diego Sedeño entabla un pleito en la Sala de los Hijosdalgo de a Real Chancillería.

Castellanos perteneció inicialmente al tercio de Madrigal, que era uno de los tres que jurídicamente formaban la Tierra de Arévalo. En lo religioso, esta dependía del obispado de Ávila, cuyos dominios de entonces eran más amplios que los de hoy. Previamente había pertenecido algunas décadas a la diócesis de Palencia, por orden de don Raimundo de Borgoña, en tanto que se organizaba la abulense.

El nombre de nuestro pueblo, que era simplemente Castellanos, aparece documentado por primera vez el año 1250, a propósito de la consignación de rentas eclesiásticas ordenada por el cardenal Gil Torres a la Iglesia y obispo de Ávila. Como en este documento se establece el prestimonia que a cada parroquia le corresponde aportar al obispado, debemos deducir que la nuestra está, por la cantidad que paga (quince maravedies), entre las de tamaño medio-alto. Solo treinta de los cien lugares de la Tierra de Arévalo pagaban más que Castellanos. Si nos comparamos con nuestros vecinos, Sanchestevan (San Esteban), por ejemplo, pagaba lo mismo, y Juan Román (Barromán) pagaba cinco maravedies más. Sauquielo (Sauquillo), que estaba situado en lo que hoy llamamos el Alto de San Juan, solo pagaba cuatro, lo que nos da una idea de cómo debía de ser; pronto se abandonaría, aunque su iglesia permaneció, convertida en ermita, enclavada en el término de San Esteban; la llamaban San Juan de los Perdones.

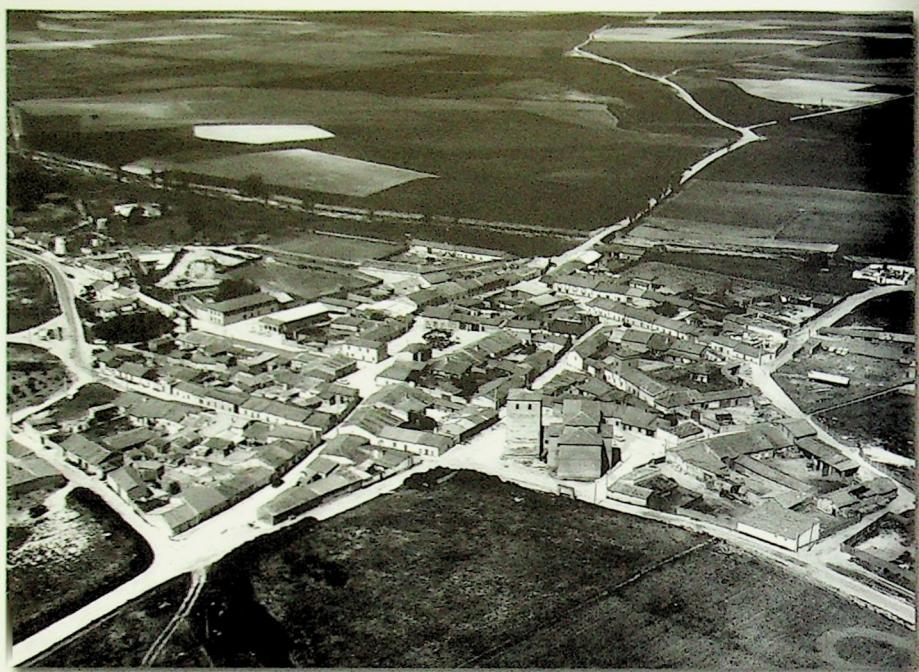
Nuestro río, con sus avenidas, también quiso tener su papel en la historia. Ya en 1301 hay constancia de que toda la comarca arevalense estuvo anegada; pero es en 1434 cuando se menciona al Zapardiel como protagonista «que se llevó muchas cosas».

Parece ser que de noviembre a enero la lluvia no dio tregua, y lo pagaron muchos bienes (sobre todo molinos, según el cronista) de los pueblos ribereños. Aquellas crecidas, desgraciadamente, no iban a ser las últimas.



La fuente es lo único que queda de Sauquillo, población desaparecida que estuvo situada en el alto de San Juan. En los años 60 aún manaba agua de su surtidor. Al fondo de la imagen, Castellanos.

A comienzos del siglo XIV el obispado abulense tenía muchas posesiones en más de cien lugares de su diócesis. Era dueño, por ejemplo, de mil setecientas sesenta y nueve tierras de cereal y trescientos ochenta inmuebles. Sus propiedades en Castellanos son: tres prados (dos obradas), once viñedos (veinticinco obradas), otras treinta y tres tierras (ciento cincuenta y cinco obradas y media), un herrén y siete viviendas. Cuando el Medievo se encamina hacia su final, sabemos, por las relaciones episcopales de 1458, que la parroquia de Castellanos daba una renta jugosa, sumando el llamado «pontifical» (o sea, el diezmo) y la explotación del terreno de propiedad episcopal en nuestro término. El párroco, «beneficiado curado», don Juan Rodríguez, percibe 3.500 maravedies (sin contar los mil que recibía el sacristán, quien, por cierto, respondía al nombre de Pero Gonçávez); más del doble que, por ejemplo, el de San Esteban, aunque allí había algunas almas más. El patrimonio eclesiástico, en cualquier caso, seguiría incrementándose, normalmente por donaciones o testamentos particulares. El periodo medieval caminaba hacia su ocaso, en tanto que el organismo eclesiástico aumentaba su poder económico, y con ello su influencia social, en España. Eran los tiempos de los Reyes Católicos y el descubrimiento de América.



Vista aérea de Castellanos, en la vía que comunicaba Arévalo y Madrigal.

Al hallarse nuestra localidad entre dos ciudades cruciales en la vida política de la Castilla y la España de los siglos XIV, XV y XVI, por aquí debieron de transitar necesariamente no pocos personajes señeros de aquel tiempo, incluyendo algunos que figuran en el santoral, o monarcas, con sus respectivos séquitos. Entre estos hay que destacar de modo especial a Isabel la Católica, quien durante sus primeros años pasó largas temporadas entre Arévalo y Madrigal. La existencia de palacios reales en estas dos villas demuestra la importancia política que llegaron a alcanzar entonces. Castellanos estaba en el Camino Real, entre ambas. Tantos ires y venires por la vía que las enlazaba hacían inevitable cruzar el pueblo y vadear el río por donde ahora está el puente, que no se levantó hasta 1963. No es extraño, pues, que el cancionero tradicional alardee de que el Zapardiel besaba los pies de la Soberana, a pesar de que la Crónica de Enrique IV de Castilla comentaba que sus aguas eran cenagosas y que de ellas solo podían beber los caballos. Cuando aquellos célebres viajeros, una vez atravesada nuestra aldea, alcanzaban el ribazo de Valdelayegua, ya tenían a la vista las murallas de la villa natal de la Reina Católica.

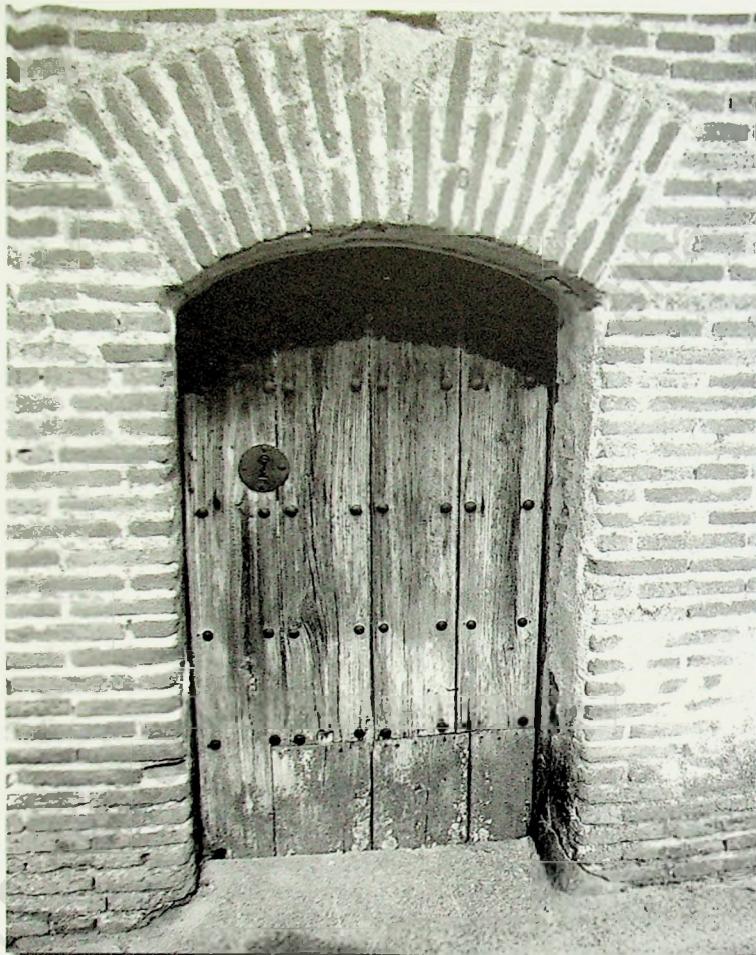
El nombre de nuestro pueblo aparece en algunos pleitos, por lo que podemos suponer que el motivo de su aparición no va a ser muy ejemplar. Los siguientes casos,

nomados del Registro General del Sello, demuestran que aquí también se quebrantaban los mandamientos de la ley de Dios, al menos el sexto, el séptimo, el octavo, el noveno antiguo y el décimo.

El primer documento al que nos referimos es un proceso que se vio en marzo de 1480. En él Antonio Sánchez, de San Esteban, acusaba a Juan Antón, de Castellanos, de haber ultrajado a su mujer, Francisca González, cuando esta vivía en casa del acusado por ser hija de su segunda esposa. El demandante recriminó públicamente al demandado, «quien corrió al dicho Antón Sánchez con una espada sacada por le herir y matar». A ello siguió una denuncia judicial, ante la cual el acusado decidió huir; pero al saber que se había ordenado su búsqueda y captura, se presentó finalmente ante la autoridad y acabó en la cárcel a espera de juicio.

Otro pleito, de octubre del mismo año, tiene por protagonistas a García González y al bachiller Cristóbal Beato, ambos de Madrigal. El segundo, que era letrado de la catedral de Ávila, había comprado un caballo de color castaño a Diego Girón, de Castellanos, por seis mil maravedíes, y acusaba al primero de haberle difamado gravemente al propagar en público que no quería devolverle el dinero que había tenido que adelantar como fiador, llegando al punto de pedir que se le embargaran sus bienes a fin de que devolviera lo fiado.

En 1485, precisamente el día del Carmen, tiene lugar el tercero: Pedro Núñez, de Madrigal de las Altas Torres, denuncia al licenciado salmantino Pedro de Burgos, por haberle robado, con concurrencia de gente armada, a pie y a caballo, cien fanegas de trigo y cebada, tras romper la puerta de una panera que el madrigalense poseía en la «villa de Castellanos». Núñez pedía cien maravedíes por cada fanega sustraída, más las costas del juicio. El hecho había ocurrido en nuestra población en noviembre de 1474. El salmantino, por su parte, se defendía arguyendo defecto de forma, y negando que él hubiera hecho tal cosa; afirmaba que quien había ido con gente armada a Castellanos había sido precisamente el denunciante, el cual se había llevado el «pan» (cereal) de un alguacil arevalense, que lo tenía guardado en nuestro pueblo con la intención de trasladarlo pronto a Arévalo por temor de que se lo robara el tal Pedro Núñez de Madrigal, el denunciante. Añadía que este y sus parientes eran unos malhechores que habían retenido al alguacil y le habían quitado su cosecha, lo cual había motivado que la justicia de la villa de Arévalo saliera a liberar al alguacil retenido y arrestar a los autores del robo, que eran temidos en toda la comarca por sus continuas fechorías. Finalmente el tribunal dictó sentencia condenando al salmantino, que no había probado nada de lo que alegaba, a restituir al madrigalense, que sí había probado sus alegaciones, lo que le había quitado a la fuerza de su panera de Castellanos, y además a satisfacer las costas del juicio (tres mil trescientos sesenta y siete maravedíes).

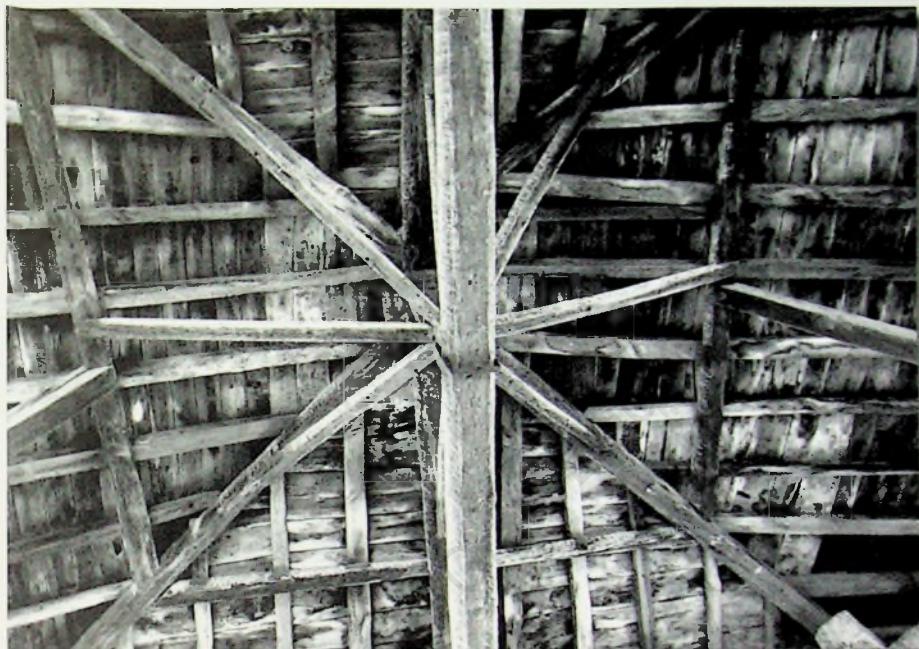


Panera vieja (siglo XIX).

La Edad Moderna

Llegamos al siglo XVI. No sabemos cómo afectarían a nuestro pueblo las hambrunas de 1539 y 1542, años en que la producción de cereal descendió notablemente. El trigo era fundamental para la subsistencia económica de la población rural y para su alimentación. Se calcula que una persona consumía unas seis fanegas al año de

media. La escasez debió de generar bastante penuria en la supervivencia de nuestros paisanos. Mandaba entonces en España el emperador Carlos I.



Armazón de la techumbre del campanario. En el siglo XVI la torre pierde su uso militar y se cubre para albergar las campanas.

En 1577 tiene lugar un hecho de importancia para nuestro pueblo. Lo protagoniza don Juan Zurronero. Me referiré a él con este apellido, aun cuando lo he visto escrito con distintas variantes, como Zurnero y Zurrunero. Fue este un castellanense, hijo de Francisco Zurronero (o Zurnero) y Marina Sánchez, que tomó la profesión de clérigo. La familia pasó a vivir a Arévalo, que es el punto de donde don Juan parte hacia América en 1561, una vez nombrado arcediano de la catedral de Méjico. Sabemos que en 1563 tuvo problemas con el arzobispo debidos a una disputa por la silla que nuestro paisano debía ocupar en el coro catedralicio. En el archivo del Consejo de Indias se conserva un documento de 1572 por el que dicho Consejo solicita «una información sobre la limpieza de sangre del doctor Juan Zurronero, arcediano de la catedral de Méjico, natural de Castellanos de Zapardiel (Arévalo)». La limpieza de sangre consistía en no estar «contaminado» por haber tenido judíos o moros entre los antepasados, y la exigencia de certificado de tener la sangre limpia era una práctica frecuente en relación con la ocupación de cargos, sobre todo en el Nuevo Mundo. El

arcedianato era un puesto de gran responsabilidad, que también le hizo dueño de una jugosa fortuna.

Pasó el tiempo, y en 1577 don Juan destinó una suma de ocho mil ducados de vellón para fundar un hospital en su localidad natal «por servir a Nuestro Señor a hacer bien a los pobres de dicho pueblo y a los demás forasteros que allí viviesen». Hace al futuro hospital de Castellanos su heredero universal, y manda, para la fundación, siete mil ducados (trescientos sesenta y cinco maravedies cada uno), con el plan de construir el edificio y adquirir terrenos, de los que se esperaba obtener una renta de unos trescientos ducados anuales para las necesidades de funcionamiento. También manda instrucciones para su organización. En caso de que no hubiera enfermos, las rentas se deberían distribuir entre los pobres del lugar. Pero el dinero no acababa de llegar. Ocurre además que los sobrinos del benefactor no están de acuerdo con el administrador nombrado por su tío ni con la determinación de este de dejar toda su fortuna a un hospital, para el cual, dicen, una renta de doscientos ducados, o menos, ya sería más que buena («con doscientas será muy buen hospital»). Quieren cien para ellos. Al administrador le acusan de comprar mal y gastar a mansalva, y proponen ser ellos quienes administren la donación de su «tío de Méjico» para engrandecer su consideración y buena fama, ganada por la generosa y cristiana obra que había hecho.

¿Cómo acabó todo esto? Pues con que don Juan, considerando que estaba perdiendo el control del capital que había enviado a Castellanos, decide en 1587, diez años después de su primer testamento, donar sus dineros al hospital de Madrigal, y nombrar diputados para que sigan el rastro y controlen las sumas que ha estado enviando hasta la fecha. Eso sí, para Castellanos ordena crear una capellanía, que debía recibir, cada año y perpetuamente, cien ducados, más otros cincuenta que debían dárselle a la iglesia. Hasta aquí hemos contado la historia de nuestro malogrado hospital como la narra Juan María Garzón en *El Real Hospital de Madrigal*, quien concluye: «Del hospital de Castellanos solo llegaron a ponerse parte de los cimientos». Lamentable, ya que hubiera sido un proyecto de mucha enjundia, el cual sin duda habría mejorado la calidad de vida en el pueblo. Los cimientos del fallido proyecto pudieran ser los que entorpecen a veces las faenas de nuestro vecino Javier Collado, según él me cuenta en su parcela junto a la que se conoce popularmente como Tierra del Hospital, que pertenece a Mercedes Martín. Respecto a la dotación económica para la parroquia apareció reflejada año tras año en las cuentas de la iglesia.

Como hecho curioso contaré que la llegada de caudales a Madrigal ocasionó la pérdida de tierras entre algunos labradores de nuestro pueblo. Me explico: resulta que el hospital empleaba su superávit económico en préstamos a campesinos, que los avalaban con sus posesiones. Pues bien, muchos de los labradores prestatarios, no pudiendo hacer frente a los pagos resultantes, tuvieron que desprenderse de las fincas con que habían efectuado el aval. De esa manera el hospital fue engrosando su patrimonio en las aldeas de alrededor, llegando a multiplicar por tres el número de terrenos de su propiedad a lo largo de doscientos años. Cuando en 1807 se vendieron, la suma total de fincas era de más de mil ochocientas, incluyendo las del propio término de Madrigal.



Patio del hospital de Madrigal, adonde fue a parar el dinero destinado a fundar un hospital en Castellanos.

Por otra parte, el arcediano no es el único castellanense a quien le fue bien en América: conocemos el caso de Francisco Núñez Cisneros, quien en 1582, según el Archivo de Indias, es «beneficiado de las minas de San Juan Chimaltitlán, beneficiado de Tepequexpa, Tetitlán y de Acotlapilco, natural de Castellanos de Zapardiel, jurisdicción de Arévalo». En 1616 tenemos noticia de otro emigrante por la «licencia de pasajero a Indias de Juan de Trejo y Álvarez, con su criado, Gabriel Muñoz, natural de Castellanos de Zapardiel, hijo de Juan Muñoz y María Casado, a Perú». Hay más casos. En este último el alcalde del pueblo, que tiene que firmar el informe sobre los pasajeros, se apellida Castro, lo cual llama la atención porque son muchos los alcaldes en la historia de Castellanos con ese apellido.

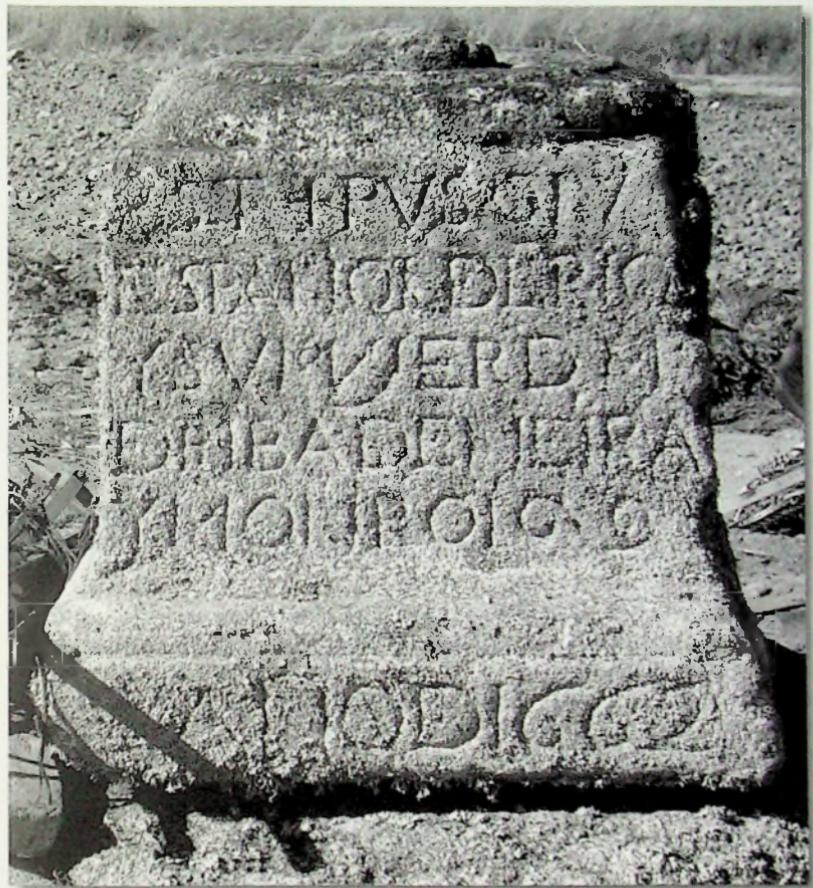
Pero no nos olvidamos de nuestro hospital, porque, a pesar de todo lo anterior, en Castellanos tuvimos uno. Se hace referencia a él en el Catastro de Ensenada (1751), las actas del ayuntamiento del siglo XIX que aún se conservan, y los datos de la desamortización de Mendizábal (se hablará de ellos más adelante). Esos mismos documentos nos dicen que era una obra pía, es decir, hecha por una donación particular. Disponía de terrenos y edificios que producían una renta con la cual se financiaban los gastos, y que debía ser perpetua. Las obras pías solían fundarse en zonas rurales, normalmente en el

lugar de nacimiento del fundador, quien buscaba el prestigio y reconocimiento social de sus paisanos. Por lo general, el capital para mantener económicamente la obra pía solía quedar en poder de la iglesia. Ensenada, en pleno siglo XVIII, nos dice que nuestro hospital explotaba «una heredad de tierras que gozan como propias». Dichas tierras estaban inscritas dentro de las propiedades eclesiásticas; además pagaban a la parroquia ciertas reales al año en concepto de gasto de cera. Quien fundaba la obra nombraba un patrón o administrador, que en el caso de Castellanos fueron dos, el ayuntamiento y la parroquia. El hecho de que la iglesia de Castellanos quedara como dueña de las tierras no quiere decir que fuera quien había puesto el capital, ya que, por lo que sabemos, tenía más costumbre de acumular que de ceder, y es muy poco probable que estuviera dispuesta a desprenderse así como así de una posesión en favor de un centro hospitalario para una localidad tan pequeña. La obra pía lo era porque se donaba a la iglesia, no al revés.

¿Y quién fue el benefactor en nuestro pueblo? Descartado definitivamente don Juan Zurronero y sus familiares que viajaron con él a Méjico, quien escribe estas líneas estuvo tentado de buscar la explicación en otro Juan. Veamos. Hubo una cruz situada en la zona comunal que hay donde arranca el camino de Villanueva, junto a la que se conoce como Tierra del Hospital. Aún se conserva, en su sitio original, en podio sobre triple peldaño, con una inscripción que dice: «ESTA ♀ PUSO D. JUAN ESPAÑOL DEL RÍO Y SU MUJER DONA MARÍA DE RIBADENEIRA Y MONROI AÑO DE 1662». Es la cruz conocida como del Hospitalillo. Los restos del matrimonio titular de dicha cruz «y de sus sucesores» reposan bajo la hermosa lápida con escudo que es parte del suelo de nuestra iglesia y sobre la que hemos pisado tantas veces sin reparar en ella. Es de fecha un poco posterior, y su texto informa de que está «dotada» (económicamente, por supuesto). El mencionado personaje era vecino de Castellanos. Sabemos por las actas de la parroquia que ayudó económicamente a la iglesia y que un pariente suyo, Pedro Español, clérigo presbítero, era el mayordomo de los bienes eclesiásticos cuando se construye la sacristía. Esta, que también era una obra pía, fue edificada en 1667, fecha próxima a la de instalación de la mencionada cruz, y de otra que antes estaba en la esquina de la torre y ahora está entre el ábside y la torre. Pues bien, en el Catastro de Ensenada, casi un siglo más tarde, cuando se describen las fincas del término municipal, se dice que algunas de ellas lindan con las parcelas de don Juan Español. Por otra parte, dicho Juan Español no aparece en la lista de propietarios laicos de Castellanos ni en la de forasteros. ¿Podría ser la explicación que las parcelas de su propiedad fueran las que figuran como del hospital, o tal vez eran las que figuraban a nombre de Juan Rodríguez Español? Para salir de dudas, había que ir a consultar el Libro de Fábrica de la iglesia de Castellanos que se guarda en el Archivo Diocesano abulense.

Y allá fui, para descubrir que mis pesquisas andaban absolutamente desalmadas. La explicación final la encontré leyendo un acta redactada por un visitador provincial el año 1551, en la cual se dice: «Hay en el dicho lugar un hospital bien reparado y tiene otras casas y corrales. Tiene para su reparo heredades y posesiones, dando la renta de este hospital a cierta limosna el día del Corpus Cristi a pobres, como se contiene en la visita pasada que hizo el bachiller Enciso en el libro viejo». Si alguien quisiera consultar dicho libro viejo, que no se moleste en ir a Ávila, pues allí lo más viejo que

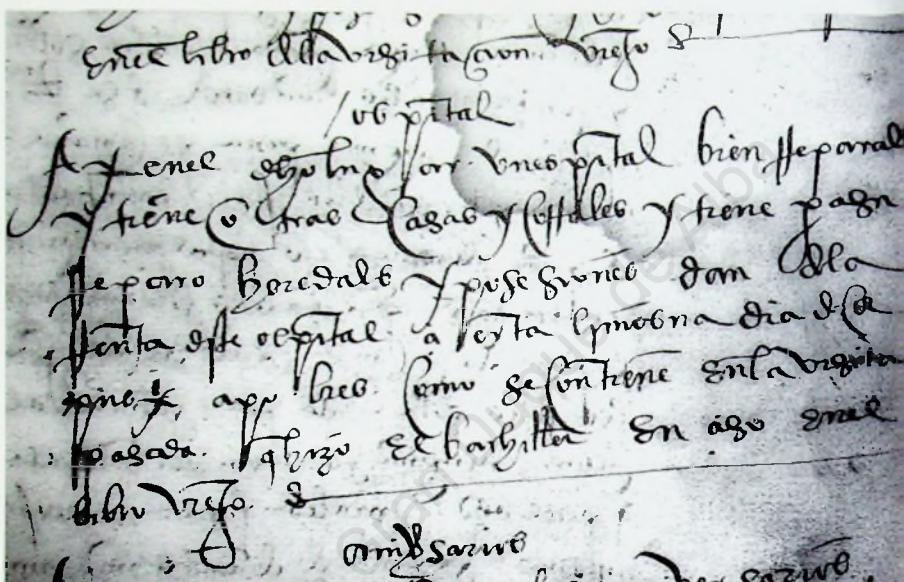
se conserva de nuestra iglesia es el libro que yo he consultado. Esas actas que faltan tal vez por ventura duerman olvidadas en algún desván o baúl, pero lo más probable es que estén perdidas definitivamente. Sea como sea, de momento nos quedamos sin saber quién fue el fundador.



La Cruz del Hospitalillo, de 1662.

Nuestro hospital debió de ser muy pequeño, quizás con un par de camas, y algún dinero para caridad, como se dice en el documento que hemos citado. Estaba situado enfrente de la torre, en la esquina norte de la calle de Nuestra Señora del Castillo, que entonces se llamaba de la Iglesia. Hoy tienen ahí su vivienda Marcelina Martín y Ausibio Gutiérrez. Dispónia de una segunda planta, a la que se accedía por escalera y que se usaba como almacén y desván. Además, existía ya antes de que don

Juan Zurronero ideara su proyecto finalmente frustrado. Desconocemos su origen el nombre del benefactor, a quien rendimos homenaje y mandamos nuestro agradecimiento a través de estas líneas.



«Hay en el dicho lugar...» (cortesía del Archivo Diocesano de Ávila).

Es cosa rara que en una aldea del tamaño de la nuestra hubiera un centro hospitalario, y extraña todavía más que estuviéramos a punto de tener dos, uno de ellos con una pingüe dotación económica. Lo cierto, en todo caso, es que nuestro hospital fue una realidad y un lujo del que los castellanenses pudieron disfrutar durante algunas centurias. Las otras localidades abulenses que dispusieron en la antigüedad de un hospital, según Martín Carramolino, fueron Arenas de San Pedro, Arévalo (con dos), Ávil (que tenía seis en época del historiador), Cabezas de Alambre, Cantiveros, Candeleda, Cebreros, El Barco, Fuentes de Año, Horcajo de las Torres, La Adrada, Madrigal de las Altas Torres, Mirueña, Mombeltrán, Los Llanos, Orbita, Piedrahita, San Vicente de Arévalo y Villanueva de Gómez.

La consulta del Libro de Fábrica mostró también otros pormenores que no pretendía buscar, como el cuidado meticoloso con que se vigilaban los pagos a la parroquia, tanto de lo que correspondía a contratos por rentas, como los de limosnas o ayudas voluntarias, que también se firmaban, sobre todo si debían quedar como pagos anuales permanentes. Así, si un campesino no pagaba por las tierras arrendadas, se le excomulgaba. Otro caso era cuando moría algún vecino que había mandado un dinero a la iglesia; entonces, si los herederos se negaban a seguir pagando dicha manda en el futuro, se les amenazaba con no dar sepultura al benefactor fallecido; si no habí-

ninguna objeción de los familiares, se le enterraba haciéndole figurar «con toda distinción en el libro de difuntos». En determinadas fechas se leían en misa, siguiendo instrucciones del visitador provincial, los pagos que correspondían a cada cual, a fin de que nadie pudiera alegar ignorancia. Era lo que aún hoy se llama «pagar religiosamente» y no valía ningún tipo de excusa. Otro tanto ocurría con el cobro de diezmos, ya que había «excomunión mayor para el que no diezme».

El párroco se preocupaba también mucho de las celebraciones de los oficios litúrgicos. Asimismo organizaba rezos cantados del santo rosario por las calles para pedir el favor de Dios y de Nuestra Señora. Prohibía que la gente estuviera charlando a la puerta de la iglesia durante la misa, o que se jugara a la pelota en el frontón de la torre antes o durante los oficios. También estaba prohibido faenar en el campo los domingos y festivos; las mujeres no podían lavar ropa esos días.

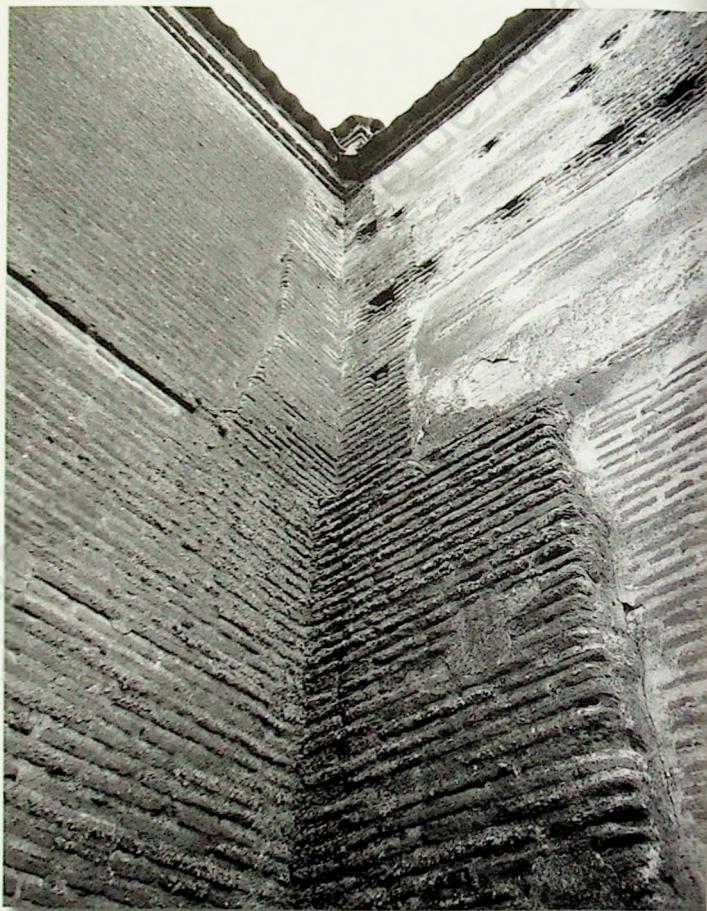
Durante la Semana Santa estaban prohibidas las «comedias», es decir, el teatro, y durante el resto del año había un control estricto de lo que se representaba, a fin de que no se viera nada que pudiera dañar la moral católica. Lo bueno de esta prohibición es que deja constancia de que ya por entonces en Castellanos se podía disfrutar de algún tipo de actividad teatral. Dichas representaciones seguramente eran las que frecuentemente se hacían con motivo de las celebraciones litúrgicas más importantes, sobre todo en Navidad: los episodios sagrados se ilustraban y ampliaban con escenas en que intervenían pastores y otros personajes, que eran las que preocupaban a los vigilantes cléricales. Las comedias también podían ser las obras de las compañías ambulantes, los llamados «cómicos de la legua», que con sus carromatos se ganaban la vida llevando sus espectáculos de lugar en lugar.

Respecto a los datos de población en nuestra localidad, las primeras noticias nos llegan del Censo de la Corona de Castilla de 1591, en que se nos informa que Castellanos tiene una «pila» (una iglesia en activo) y cuarenta y dos vecinos. Los especialistas nos dicen que en aquella época a un vecino le corresponden cuatro habitantes y medio; luego, si los datos son fiables, el número de personas que viven entonces en Castellanos es de ciento ochenta y nueve. Dicho censo se hizo por orden de Felipe II.

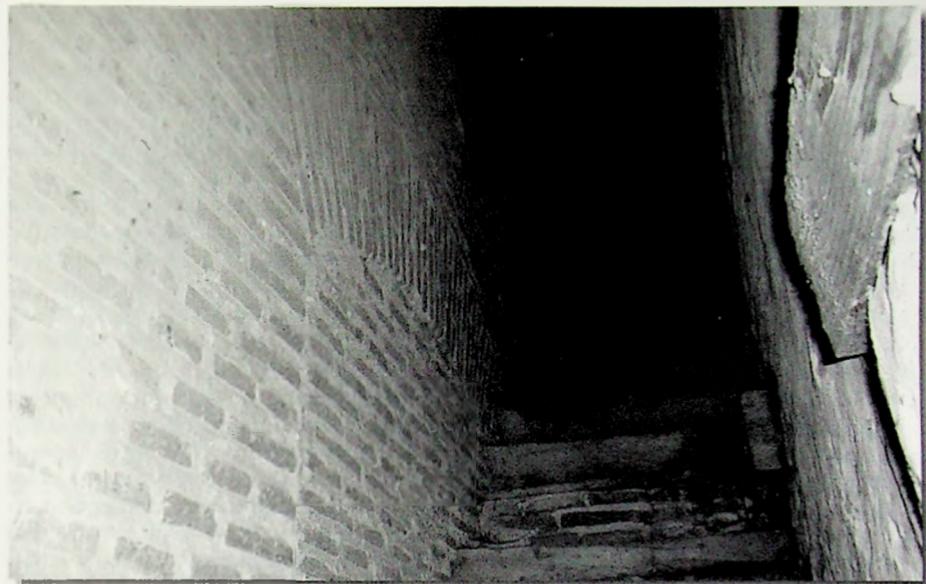
El nombre de nuestro pueblo también figura en los archivos de la Inquisición, pero no es porque hubiera herejes en Castellanos, sino simplemente porque el sacristán, Pedro Gómez, tiene que declarar como testigo en un caso en que se investiga a un vecino de Madrigal. Ocurre en 1599.

Entre los siglos XVI y XVII será cuando la iglesia tome más o menos su aspecto actual, desapareciendo en gran parte la fábrica mudéjar primitiva, que estaba bastante deteriorada. Es también cuando el recinto sagrado, con su planta en forma de cruz, y la torre quedaron conectados mediante una pieza intermedia encajada entre ambas edificaciones: la sacristía, cuya fecha de construcción se nos recuerda en una lápida: «FVNDOSE ESTA OBRA PÍA SIENDO CVRA PROPIO DE ESTA YGLESIA EL LDDº DE MONTALBO AÑO DE 1667». Qué pena que no se indique quién dotó la obra pía. El cura es el que firma las actas parroquiales como don Domingo de Montalvo, el cual debía de tener muchas dotes de mando y bastante genio, a tenor de las decisiones que constan en los documentos; por ejemplo, no duda en mandar al infierno, mediante excomunión, a un rentero que no paga la renta de unas tierras de la parroquia. Junto a

la inscripción en piedra hay una puerta cegada con arco, que seguramente corresponde a la ermita de la Magdalena, que los documentos del siglo anterior describen como aneja a la iglesia. Otra ermita con la misma advocación estuvo posteriormente situada fuera del pueblo, en la zona que llamamos la Malena o Magdalena. Se edificó además un pequeño portalillo a la entrada del templo, al que los documentos se refieren como «el soportal», el cual fue mandado derribar a comienzos de siglo XX, pues, según decía el párroco, se estaba convirtiendo en refugio de maleantes. El atrio actual, adosado al muro sur, es obra de hace pocos años, ya en tiempos de don Sátor.



Restos de la primitiva iglesia sobre los que se han edificado los muros modernos.



Muro oeste de la sacristía, que parece que aprovechó una pared anterior, que pudo ser la de la desaparecida ermita de la Magdalena (obsérvese a la izquierda un arco de entrada).

De entre las cuentas conservadas de los talleres de arte, conocemos la fecha de algunas de las obras que se hicieron para nuestra iglesia. Así, sabemos que en 1592 Juan Vela, escultor abulense, talla una Virgen con Niño (Nuestra Señora del Castillo), y que Antonio de la Calle, entallador probablemente arevalense, hace un facistol. El órgano es de 1757, fabricado por Isidro Gil, natural de Muriel, que tenía su taller en Cervillego de la Cruz (Valladolid). En 1595 Pedro de Herrera, de Medina del Campo, pinta los paños para el monumento de Semana Santa, por lo que cobra la importante suma de sesenta y un mil maravedies. Según Vázquez García en Cuadernos Abulenses, en 1597 firma un contrato para pintar en Castellanos el retablo de la ermita de Ongriega, obra que completó Nicolás de Arnao. Es la única mención que he encontrado sobre dicha ermita. En 1606 el escultor segoviano Nazario de la Vega hace los retablos colaterales, que serán pintados por Pedro de Huerta.

Castellanos a mediados del siglo XVIII. El catastro del marqués de la Ensenada (1751)

El documento más sustancioso y completo para contemplar una panorámica detallada de Castellanos a finales de la Edad Moderna, fue el catastro de 1751, ordenado hacer por el marqués de la Ensenada. Por eso le vamos a dedicar una atención especial.

El marqués de la Ensenada fue ministro de Hacienda de Fernando VI, segundo de los monarcas borbones. Se propuso modernizar España, cuya situación administrativa necesitaba una reforma urgente y cuya economía había que sanear. Una de las medidas que impulsó fue la creación de una contribución única, que acabase con la disparidad de impuestos y se ajustara a las posibilidades económicas de cada individuo lo que supondría una mayor justicia tributaria. Antes de lanzar las leyes con las que intentaría erradicar las desigualdades y abusos, mandó elaborar un catastro, es decir, una averiguación realizada por un grupo de funcionarios que se desplazaban a todas las localidades con el fin de obtener datos sobre personas, posesiones, rentas y cargas de las que fuesen titulares los moradores de los lugares que visitaban. Fue una labor minuciosa y de mucha enjundia, que supuso la creación de casi ochenta mil volúmenes de información. Era una tarea necesaria que se llevaba postergando desde hacia décadas, hasta la llegada del marqués, quien la puso en marcha, «pues lo que no se comienza no se acaba».

La orden de hacer un catastro fue de 1749. Previamente se efectuó una experiencia piloto, que tuvo lugar en Aldea del Rey (Ávila). En nuestro pueblo se empezó a catastrar el día 25 de septiembre de 1751 y se concluyó el 18 de diciembre del mismo año. Antes del inicio, se había pregonado y expuesto públicamente un bando en que se transmitía a los vecinos la obligación de presentar por escrito una declaración de personas, familias y bienes, que debía hacerse bajo juramento. Si alguien no sabía escribir, debía encontrar quien lo hiciera por él y firmara como testigo.

El subdelegado real que vino a nuestro pueblo, don Manuel de la Mela, se reunió con los alcaldes de Castellanos, que eran Juan de Castro y Manuel Martín, además del cura, don Manuel Crespo Romero. También había representantes de los labradores, veteranos y expertos, los que se consideraba que mejor conocían las tierras y su calidad. Los había elegido el ayuntamiento y se llamaban José Díaz, Alejandro López y Manuel García. Estaban asimismo representados los demás oficios: cirujano (José Cano), carretero (Pelayo García), arriero (Juan Duque, que había sido citado, pero por entonces estaba ausente del pueblo, por lo que tuvo que declarar más tarde), tabernero (Juan Gutiérrez Martín, que era «obligado de la abastería»), tejedor de lienzos (Andrés Avilés) y herrero (Antonio Rujas). No estaban representados los pastores, ni el criador de palomas, ni el guarda del campo. Asistía además como representante de la autoridad el corregidor de Madrigal, don Francisco Juan de Busto y Bustamante. Todos y cada uno (excepto el párroco, que no tenía obligación) juraron solemnemente «ante el Señor» (un crucifijo) e hicieron la señal de la cruz prometiendo decir verdad en lo que declarasen.

El subdelegado calificó a los representantes de Castellanos como «hombres buenos, que lo son», que era una fórmula de cortesía y a la vez el único título que se daba a quienes no tenían otro. En cualquier caso, aunque se dijera simplemente por cortesía, lo cierto es que no hay ningún indicio que nos haga pensar que en nuestro pueblo se produjeran intentos de engaño o fraude para evitar el pago de impuestos como había sucedido en otras partes. Además, la presencia del clérigo era crucial, ya que, como cobrador de diezmos, conocía perfectamente y de primera mano las rentas de cada cual, así que declarar en contradicción con ello hubiera supuesto quedar

descubierto. La certificación de diezmos era una prueba irrefutable. En la reunión había también un oficial administrativo y dos escribanos, aparte del «fiel de fechos» (especie de secretario) de Castellanos, que era Lorenzo Delgado.

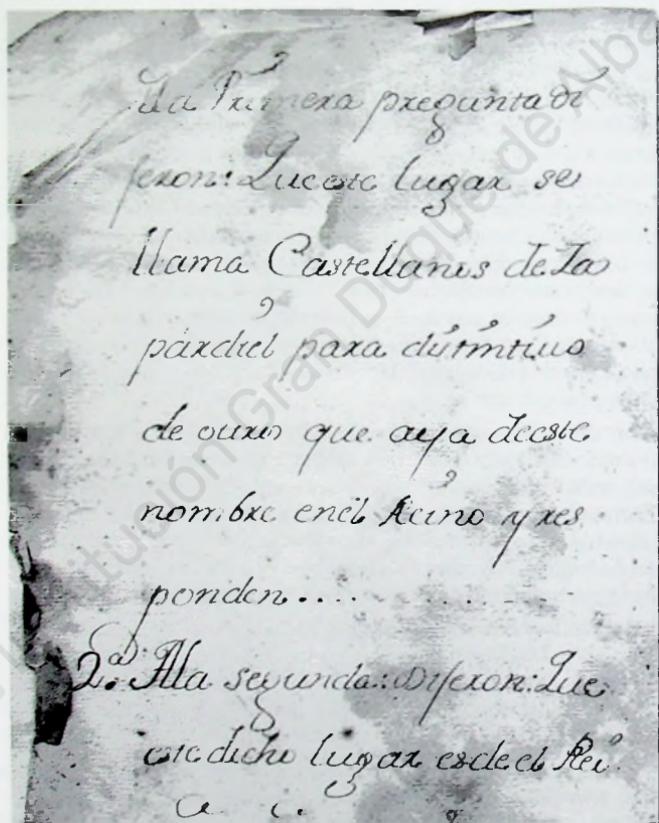
A propósito del documento, aclara algunos términos. (1.º) No debe extrañar que hubiera más de un alcalde, pues en aquella época, y desde la Edad Media, *alcalde* significaba «juez». Amén de esto, como jueces tenían muy limitadas sus atribuciones, ya que los litigios debían resolverse en Arévalo, de modo que los alcaldes de Castellanos solo podían actuar en casos de importancia menor. Según el *Diccionario de autoridades*, «si pueden prender, no pueden soltar ni proseguir la causa, porque deben dar cuenta luego al alcalde mayor o corregidor de aquella ciudad o villa a la cual está sujeta su aldea». No era tampoco anormal que en una aldea hubiera cárcel; Sinlabajos y Moraleja, por ejemplo, la tenían. (2.º) Tampoco debe sorprender que hubiera un cirujano. Aunque la palabra estaba cambiando su significado para pasar a tener su sentido actual, los así llamados tenían conocimientos muy rudimentarios de medicina y actuaban como sangradores y frecuentemente también como barberos. De hecho en otra parte del documento se le llama de esta última manera: «hay un sangrador y barbero, José Cano, para asistir a los vecinos, que cobra por dicho su oficio mil reales cada año». (3.º) Se llama labradores a todos los que trabajan el campo, sino solo a los que poseen tierras, a diferencia de los jornaleros, que no tenían posesiones. (y 4.º) En la época una taberna era más bien lo que hoy llamamos tienda; en ella se vendía fundamentalmente vino, pero también otros géneros. La taberna de Castellanos era del concejo, y el tabernero pagaba por explotarla, teniendo la obligación de proveer también de aceite, tocino, y otros «menudos», es decir, lo que se denominaba «abastería».

En la mencionada reunión, los castellanenses citados tenían que responder a cuarenta preguntas. Sus respuestas nos sirven a los castellanenses de hoy para saber cómo era la vida aquí hace doscientos sesenta años. «A la primera pregunta dijeron que este lugar se llama Castellanos de Zapardiel, para distintivo de otros que haya de ese nombre en el Reino» (aunque en el informe final nuestro pueblo sigue figurando como Castellanos de Arévalo). Afirman también que el lugar es «del Rey, nuestro Señor, a quien igualmente pertenece su directo dominio». Dicho de otro modo, era de realengo.

Informan los castellanenses de que su territorio de Levante a Poniente (términos de Villanueva y Madrigal) sería como de legua y media, en tanto que de Norte a Sur (San Esteban y Barromán), de media. Dice también que la línea que marca los límites de todo el término tenía un recorrido de dos leguas y media, y hacía raya con los pueblos mencionados, más Sinlabajos y Moraleja.

La tierra es toda «blanca, de sembradura de secano, y sin plantío alguno». Las eras, de césped, son propiedad del concejo, y suman unas diez obradas; no se paga por usarlas, «adquiriendo posesión el primero de los vecinos que se adelanta a echar sus meses en ellas, según la inveterada costumbre que en este particular ha habido». También hay terrenos para pasto. El más importante es el prado Boyal o Bueyal, inmediato a la población, de ciento veinte obradas; se inicia en el camino de Madrigal acabando en la raya con Barromán. Se riega «con las corrientes del río Zapardiel, que le divide». Otro, el prado Laca, empieza por el Sur en el camino de Arévalo y termina «en tierras labrantías de este término». Uno más, el de las Huelgas, va desde el camino

de Madrigal hasta la raya de Barromán. Estos dos últimos suman unas dieciséis obradas. Todos ellos están acotados y vedados por determinación del concejo, que los pone a disposición de los vecinos cuando lo estima conveniente. Hay además unos pradillos, llamados baldíos, que no se acotan, y son también de común aprovechamiento; suman entre todos unas catorce obradas. Estos últimos, prados y pradillos «son humedizos» regados por las corrientes de agua de las lluvias. En total hay unas ciento cincuenta obradas de pasto y roza, que en años abundantes se arriendan a vecinos de fuera, además de los del pueblo.



Respuesta a la primera pregunta del catastro. La copia es la de nuestro ayuntamiento.

El resto del término son tierras labrancas cultivadas, que se siembran cada dos años. «Por ser débiles, necesitan de un año de intermedio de descanso, sembrando unas en los años pares y otras en los impares». También se menciona la necesidad de «estercuelo» (la basura usada como abono). Hay tres clases de tierras: las de mejor calidad

(unas doscientas obradas), las de «mediana bondad» (mil ciento cincuenta obradas) y las de tercera (ochocientas). El mismo criterio sirve para clasificar eras y tierras de pasto. Lo que se cosecha es trigo, cebada, centeno, garrobos, garbanzos y algo de avena. Se constata además el triste hecho de «no haber en este término plantío de árboles fructíferos ni otros». Nos podemos imaginar el paisaje, si bien el dato del catastro se refería solo a arbolado que produjera algún tipo de fruto.

Nos cuenta también el catastro que no hay esquileo, «sino el del ganado ovejuno, que cada vecino hace en su casa». No hay «colmenas ni cría de miel». Se detalla pormenorizadamente el número de cabezas de ganado: hay cincuenta y siete bueyes y veintiséis vacas, y diecisiete caballos, yeguas y mulas. No se les da valor censal por estimarse que ya se les grava en la producción final. Con esto los catastradores demuestran ser más comprensivos que los recaudadores reales. Se detalla el número de vacas de cría, novillas, novillos, erales, eralias, becerros, potros, jumentillos, pollos y gallinas, cada uno con su valoración económica. Hay veintiún burros y diez burras; ochenta y nueve cerdos y cincuenta y cinco cerdas. En cuanto a carneros y borregos, eran ciento ochenta y uno. Sin embargo, ningún vecino consta como dueño de cabaña ni yeguada.

Hay además «un pósito, con capacidad de doscientas cincuenta fanegas de trigo, para el abastecimiento de los vecinos en los tiempos oportunos del año, según las necesidades que tienen para valerse de él».

¿A quién pertenecía el terreno que había en nuestro término? Veámoslo, teniendo en cuenta que, debido a su reducido tamaño, el número de tierras es altísimo:

- El Común (Ayuntamiento) posee 36 tierras.
- La suma de las tierras que posee el total de los vecinos es de 90.
- Al Curato le corresponden 73.
- De la Iglesia son 51.
- Del hospital, 21 (que cuentan también como propiedad eclesiástica).
- Los propietarios laicos forasteros son dueños de 1843 tierras! Entre ellos destacan doña Lorenza Arredondo Carmona (noble arevalense dueña de 146) y la condesa de Camillas, de Las Brozas (con 114). Como curiosidad, os digo que uno de los dueños es un noble llamado José de Castellanos, quien, a pesar de su nombre, es vecino de Cantalapiedra. También figura la cofradía de San Miguel de Barromán, dueña de una tierra.
- En cuanto al número de tierras de los propietarios eclesiásticos forasteros, la copia que hay en el ayuntamiento se interrumpe precisamente en ese punto. Ha sido necesario consultar el ejemplar del Archivo Provincial de Ávila. La cantidad total asciende a 427 tierras. Entre los dueños hay múltiples capellanías (que no voy a detallar, ya que sería muy prolijo), conventos de distintos lugares (Ávila, Arévalo, Madrigal, Medina, Toro, Tordesillas), cabildos, o curas de otros sitios, como «Juan Saiz, que fue cura de este lugar».

Ya he dicho que Ensenada intentaba acabar con las malas prácticas tributarias. Los impuestos en aquella época se pagaban de manera muy injusta. Los del estado noble y los eclesiásticos no pagaban impuestos directos, de modo que la carga

impositiva recaía sobre los del estado general o llano, también llamados pecheros porque pagaban pechos (tributos), es decir: los no nobles. Si se tiene en cuenta que el poseer mucha cantidad de terreno suponía la capacidad de invertir las ganancias para conseguir más, podemos fácilmente deducir que, desde hacía siglos, los grandes propietarios no habían parado de engordar su patrimonio, y que, como normalmente pertenecían a la nobleza o el estado eclesiástico, se había dejado de contribuir a las arcas públicas por muchos terrenos por los que anteriormente sí se contribuía. Como resultado, los que sí pagaban tenían que aportar cada vez más, a fin de mantener los gastos del Estado. En suma, los pecheros estaban cada vez más abrumados. Y naturalmente, como en Castellanos todo el mundo pertenecía al estado general o llano, ningún vecino se libraba de pechar, salvo los eclesiásticos.

Para hacernos una idea de cómo estaban establecidos los impuestos en aquella época, y de cuál era la situación que Ensenada pretendía extirpar, echemos un vistazo al laberinto tributario con el que tenían que lidiar quienes trabajaban en Castellanos, según los datos que aparecen en el catastro. No voy a explicar en qué consiste cada tributo; solo diré que muchos de ellos habían empezado como aportación especial para una necesidad puntual del Estado, y que después habían quedado como pechos permanentes. Otro tanto había ocurrido con algunos pagos que se hacían a la Iglesia.

Las cantidades que anualmente paga el Común a la Corona son:

- Por el derecho de sisas: 56.658 maravedíes.
- Alcabalas: 15.714 maravedíes.
- Cientos: 6.054 maravedíes.
- Servicio ordinario: 1.629 maravedíes.
- Cuarto fiel medidor: 1.599 maravedíes.
- Utensilios: 102 reales de vellón (un real valía 34 maravedíes).
- Mestilla, 48 reales.

Además paga a la villa de Arévalo el impuesto de martiniega, unos 55 reales que el rey permitía que se quedara la Tierra de Arévalo, como reconocimiento de derechos señoriales.

Para ayudarse a sufragar dichos impuestos solo cobran quinientos reales a Juan Gutiérrez, encargado de la taberna, que también es tendero, y otros cien que cobran a Pedro de la Calle, vecino de Barromán, encargado de la carne. Por otra parte, el ayuntamiento posee unas tierras que anualmente le rentan cincuenta fanegas de trigo, y los prados, que en años abundantes suelen arrendarse. Asimismo, aprovecha el capital de una obra pía, el hospital, de la que son patronos el cura y los alcaldes.

Además, los labradores entregan la décima parte de lo recolectado al granero municipal. Los jornaleros, por su parte, pagan al concejo una décima parte de la cantidad con la que contribuyen sus amos. A la iglesia los labradores le pagan el diezmo que es la décima parte de la cosecha y de otros bienes, como el ganado mayor y menor, del queso y el vino que se hace, de la lana que se obtiene y de «otros menudos, que se dicen "de calabaza"». La institución eclesiástica también percibía un tercio de diezmos de «lo que ganan con el trabajo corporal los criados y criadas que viven en este lugar».

Lo recaudado iba a parar a la duquesa de Osuna (una pequeña porción) y al párroco y la iglesia de Castellanos, que han de desprenderse de una parte por «el préstamo que gozan el común de cura y capellanes de la iglesia de San Pedro de la villa de Villaescusa, dentro del arzobispado de Cuenca, que tiene también la mejora de cada fruto». No pagaban contribución las propiedades de capellanías ni de comunidades religiosas ni el cura, «ignorándose la razón de esta introducida costumbre de no diezmar».

Por si alguno no se ha perdido todavía, le informaré de que hay algunas cargas más:

- La de «una veintena de lo que se acostumbra, con que contribuye al Cabildo Mayor de la ciudad de Ávila».
- Cada labrador paga media fanega de cada cereal que coseche al sacristán «por razón de primicia, y los senareros por la misma razón».
- Por un voto que los clérigos hicieron «al apóstol Santiago, patrón de las Españas, paga también cada labrador media fanega de trigo, y los senareros tres celemines». Esta carga se empezó a pagar en el siglo XII, y se seguía pagando sin que se supiera muy bien por qué.
- Ofrendas, responsos, entierros, bodas, limosnas, el «aniversario», la licencia para trabajar en la cosecha durante los días festivos del mes de agosto, la retribución del sacristán en dinero, la cera y el aceite para las lámparas de la iglesia, la colocación y recogida del monumento en Semana Santa, los «días de subsidio y excusado», el toque de campanas por motivo de los nublados, el aseo y luminaria de la Vera Cruz, las rogativas, la predicación de la santa Biblia, el vino de misa, un pago al hospital de Valladolid, otro al de Segovia, la obra pía de la parroquia de Santo Domingo de Arévalo, la contribución para las religiosas trinitarias de la misma villa, la limosna a la casa de los Inocentes Locos de Valladolid, al hospital de San Antón de Segovia, el predicador cuadragesimal, la restauración de los cotos del término, el vino de misa, las visitas que hace el concejo de la villa de Arévalo, etc. Eran otros tantos conceptos por los que se pagaban pequeñas cantidades, que sumadas mordían considerablemente las rentas del ayuntamiento y de los vecinos. La mayoría de estos pagos se hacían a la iglesia, que mostraba su buena disposición explicando ante los catastradores que no cobraban por el lavado de la ropa de la sacristía, o el desgaste de la soga de las campanas, ni por la compostura de algunos defectos...

La iglesia cobraba por otros conceptos. De uno de ellos no podemos dejar de hablar: es la manda que don Juan Zurrunero (así se le apellida aquí) dejó al hospital de Madrigal para la iglesia de Castellanos. Son doscientos veintinueve reales que se pagaban «por vía de limosna», según el documento. No se mencionan las capellanías entre las propiedades eclesiásticas.

Cambiemos de asunto: hemos visto lo que tenían que pagar; pero ¿cuánto ganaban por entonces los que vivían de su trabajo? Hagámonos una idea partiendo de algunos datos. El arriero, que disponía de una docena de pollinos, percibía unos cien ducados de vellón. El fiel de fechos cobra otros tantos por su cometido. El herrero dice ganar unos cuatro reales diarios, lo mismo que el carretero. Un jornalero solía

ajustarse por temporadas anuales, y su sueldo ronda los tres reales de vellón al día, además de la comida. El palomar produce setenta reales anuales. Las bodegas, entre treinta y setenta. Una fanega de trigo valía catorce: una de centeno, diez; de cebada, siete; de garrobas, seis, y de garbanzos, dieciocho. La cántara de vino se regula a seis reales, aunque en Castellanos no se vende, sino que solo se produce para el consumo privado. El mosto estaba más barato, a dos reales y medio. El tabernero obtenía unos quinientos reales al año con su negocio, o al menos eso declaraba. El cirujano, ochocientos cuarenta. Todas estas cifras muchas veces se pagaban en fanegas de trigo. Yo, para mayor claridad, he convertido su valor en moneda.

Eran tiempos duros. Se vivía para trabajar, y la jornada apenas daba para otra cosa. El más joven de los contratados que figuran en el catastro tenía doce años; pero no debemos pensar que fuera un caso raro, ya que aunque no estuvieran bajo contrato, era corriente que los chavales hicieran tareas en el campo desde edades muy tempranas. Por otra parte, no hay que pensar que la labor les hiciera perder horas de escuela, ya que esta no existía; faltaba casi un siglo para que se creara, a pesar de que algunos políticos habían empezado a considerar la posibilidad de la educación pública.

Quienes peor lo pasaban eran las mujeres que quedaban viudas con prole de corta edad: «En este lugar hay cinco pobres de solemnidad, que aunque tienen sus casillas, en donde habitan, se mantienen con la limosna y con el trabajo de la rueca». Entre las viudas que figuran en la nómina de vecinos que podemos ver un poco más abajo, a pesar de lo difícil que resulta imaginarnos a aquellos seres tan alejados en la historia, llama la atención el caso de la mujer que ha quedado presumiblemente desamparada con una criatura de tres meses. Lástima que no podamos viajar hacia atrás en el tiempo.

Había cuarenta y dos casas, de las que treinta y siete estaban habitadas, «y las demás cerradas, entre las cuales hay una casi del todo arruinada, por imposibilidad de su dueño». Son construcciones pequeñas, «de paredes de tierra, cubiertas con solo el tejado con mata y roza debajo, y generalmente todas con habitación baja, sin cuarto principal ni segundo. Son propias de los del pueblo, a excepción de algunas, que son de vecinos de fuera». También hay tres paneras, dos de ellas pertenecientes al estado eclesiástico; la del concejo, que estaba en la cara norte de la plaza, servía también como báscula para pesar las carnes. Además están la casa consistorial, la fragua (junto al río), el palomar (en una tierra cercada), la iglesia y el hospital. Por cierto, sorprende ver que hay viviendas situadas en calles que dan al camino a Lomoviejo o a Peñaranda.

Normalmente las calles se presentan sin nombre; pero no todas: por ejemplo, la de Cantarranas se llamaba de San Esteban «que es la calle que llevan los que van de San Esteban a Barromán», y la calle Larga era la de la Calzada, pues por ella pasaba la calzada de Arévalo a Madrigal. También se la llamaba calle Real. Eran las que tenían más actividad y estaban más habitadas. En la parte trasera de las viviendas de la calle de San Esteban, hacia Levante, había una vía que llamaban los Pasos del Calvario. Próxima quedaba la Fuente de la Calzada, que estaba a la salida hacia Arévalo.

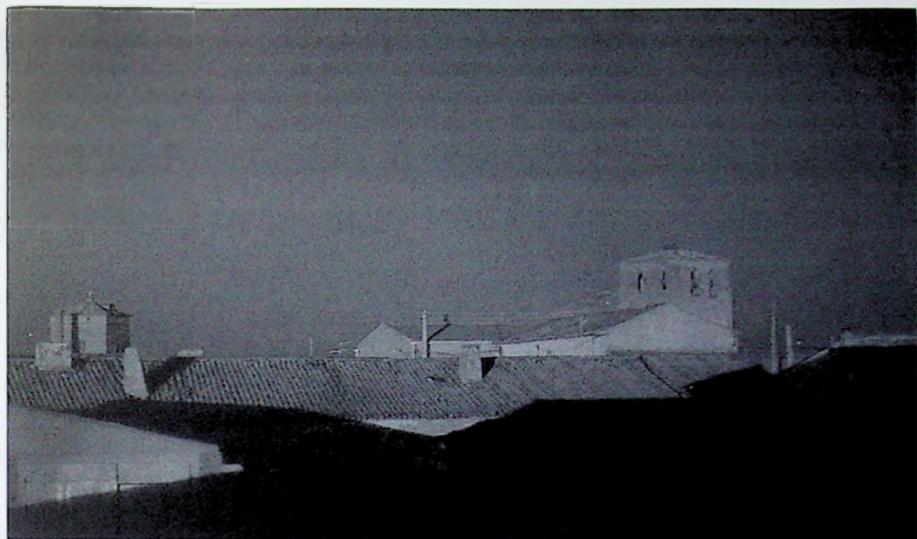


Foto tomada desde la Corralada, plaza que hoy no existe, en la cual estaba el patro de herrar. En si cara norte acababa el pueblo en época de Ensenada.

El ayuntamiento estaba situado donde hoy, ya que al describirnos su ubicación, se dice que por el Norte tenía la calle que va camino a Madrigal, por Poniente la plaza, por Levante la calle que sale a Barromán y por el Sur el corral de Francisco Díaz. Tenía ocho varas de frontal por cinco de fondo (una vara equivale a ochenta y seis centímetros).

Nos dice el catastro: «En este lugar hay un hospital que sirve para la curativa de los pobres enfermos de este lugar». Se nos explica que cobra la renta anual de «una heredad de tierras que goza por propia». Dicho hospital, cuyo mayordomo era Juan Duque, está incluido dentro de las posesiones eclesiásticas. Nos informa sobre sus medidas, que son muy reducidas: ocho por diez varas. Los corrales y otros edificios que poseía en el siglo XVI, ya habían sido vendidos. Las tierras que disfrutaba estaban muy dispersas: una estaba entre los caminos de Arévalo y Villanueva, otra junto al camino de Arévalo, y las demás, hasta veintiuna, en distintas ubicaciones. Donde más tenía era en la Narras (cuatro). Entre sus obligaciones estaban las de pagar dieciocho reales a la parroquia por el concepto de «aniversario», ciento doce para repartir entre los pobres, cien para la cera de la iglesia y seis al cura por llevar algunas cuentas.

Se indica asimismo que «fuera de la población hay seis bodegas soterradas», que pertenecen a José Díaz, Manuel García, Juan de Castro y Francisco González, Ana Díez, don Domingo de San Román (capellán de Villaviciosa), y a don Pedro de Nava Español y Juan Tramón, vecino de Nava del Rey (esta última, que es de dos personas, está sin uso).



Viejas bodegas de Castellanos.

Parece que había dos ermitas. Una era la de la Magdalena y estaba en lo que hoy se llama la Malena. Algunas tierras, se dice, lindan con dicha ermita. La otra debía de ser la Vera Cruz, cuyo culto genera gastos que se mencionan en el catastro; estaba situada al lado opuesto.

Se menciona también una pesquera que estaba situada próxima a la raya de San Esteban. El nombre *pesquera* entonces hacía referencia a cualquier forma de embalse de agua.

En dicho catastro se nos informa de que en nuestra aldea hay cuarenta y tres vecinos (o lo que es lo mismo: familias, incluyendo los criados de cada casa) más un eclesiástico.

Como es posible que muchos de los castellanenses de hoy quieran rastrear sus apellidos o simplemente sientan curiosidad por conocer quiénes vivían en el pueblo en aquellas fechas, y puesto que el documento da cuenta clara no solo de todo lo que había sino también de todos cuantos aquí habitaban, vamos a exponer a continuación una lista de los moradores de entonces. La lista está organizada por vecinos, como hace el catastro y era corriente en la época; aún no se había empezado a hacer los censos por individuos. Se indica el cabeza de familia y los demás miembros de la misma, a menos que estén emancipados. También figuran los criados, a no ser que habiten en otro domicilio. Respeto el orden en el que aparecen originalmente. Se ha actualizado la ortografía de los nombres y apellidos: *Joseph, Isauel o Alejandro*, por ejemplo, aquí son José, Isabel o Alejandro. Los números que figuran entre paréntesis indican la edad de las personas excepto si no consta en el documento. Estos eran los castellanenses en 1751:

- Juan de Castro (30), labrador y viudo. Tiene una hija llamada Gertrudis (trece meses), un criado para las labores del campo, Andrés Portero (18), y una criada doméstica, Teresa López (24).
- Manuel García (36), labrador, casado con María López (30). Son padres de tres hijos: Miguel (8), Inés (10) y Eugenio (nueve meses). Tienen dos criados para la labranza: Miguel Perrino (34) y Lucas Téllez (22); y otros dos para el ganado: Blas Hernández (12) y Diego Muñoz (31).
- Alejandro López (59), labrador, casado con Teresa Duque (66). Su criado es Antonio Duque (17).
- José Díaz (55), labrador, casado con Teresa Díaz. Son padres de José (24), Teresa (22), María (13), Manuela (11), Ventura (5) y Francisca Javiera (3). Tienen una criada de nombre Bárbara (18).
- Francisco Díaz (32), labrador viudo. Tiene un criado, Blas García (23). La criada vive en su propia casa.
- Isidro de Castro (23), labrador, casado con Josefa Sáez (28).
- Lorenzo de Castro (28), labrador y dueño de un palomar, casado con Micaela Gutiérrez (26). Tienen un hijo, Manuel (siete meses). Con ellos vive Francisco (30), hermano de otra esposa anterior. Tienen un criado, Francisco Durán (18).
- Francisco García (42), labrador, casado con Francisca Gil (29). Tienen tres hijos: Antonio (5), Felipe (2) y Estefana (8).
- Pedro Martín Montes (55), labrador, casado con Sebastiana Sánchez (57). Tienen un hijo, Andrés (15), y un criado, «en su lugar y casa».
- Antonio Saiz (24), labrador, casado con María Martín (20).
- Joaquín Cabello (29), labrador, casado con Inés García (24). Tienen una hija, Inés (cinco meses) y un criado, Francisco González (28).
- Manuel Martín (30), labrador, casado con Francisca López (36). Tienen un criado, Simón López (24).
- Lorenzo es tutor del niño Isidro Sacristán, cuyos bienes administra hasta que se haga adulto. Tienen un criado para el ganado, Francisco Quintas (22).
- Antonio Rujas (50), herrero y labrador, casado con Gracia Herrero (47). Son padres de Ventura (17), Mateo (7) y Antonio (5). Con ellos vive el sobrino de una esposa anterior, Lucio López (20).
- José Cano Rodríguez (28), cirujano, casado con Leonarda García (25).
- Andrés Avilés (26), tejedor de lienzos y sacristán, casado con Ana Sáez (26). Tienen una hija, Isabel (tres meses).
- Juan Gutiérrez Martín (37), tabernero, casado con María de Silva (26). Tienen tres hijos: Felipe (8), Bárbara (6) y Santiago (quince días).
- Juan Duque (32), arriero, labrador y mayordomo del hospital. Era mozo soltero. Para él trabaja como criado Jerónimo Duque.

- Lorenzo Delgado (26), fiel de fechos (oficio parecido al de secretario), y cillero receptor (encargado de llevar las cuentas de los depósitos públicos de cereal). Vive con su hermana Antonia (15).
- Blas (o Pedro, en otra parte del documento) López (60), jornalero, casado con Antonia Gutiérrez (50). Tienen cinco hijos: Pedro (13), Simón (20), Miguel (15), Julián (12) y María (10).
- Jerónimo López (26), jornalero, casado con Andrea Alonso (26).
- Manuel Hernández (48), jornalero, casado con Manuela Izquierdo (50). Son padres de Esteban (12) y María (10).
- Manuel Hernández Menor (32), jornalero, casado con Bárbara Martín (23).
- Francisco González (29), jornalero, casado con Ana López (36). Son padres de José (4).
- Martín Herrero (40), jornalero, casado con Teresa Hernández (30). Tienen un hijo, José (10).
- Diego Luis Rugel (32), jornalero, casado con María Gómez (33). Son padres de Manuela (5).
- Francisco Barromán (58), jornalero, casado con Teresa García (46). Tienen cuatro hijos: Teresa (16), Isabel (13), Águeda (6) y Diego (2).
- Cristóbal Avilés (35), jornalero, casado con Beatriz González (29). Tienen una hija, María (cuatro meses).
- Cristóbal Rodríguez (45), jornalero, viudo. Tiene un hijo, Cristóbal (16).
- Blas García (25), jornalero, casado con Francisca Casado (23).
- Mateo Rodríguez (33), jornalero, casado María Manzanero (22). Son padres de Simón (cinco meses).
- Francisco López (32), jornalero, casado con Sebastiana Martín (27).
- Patricio de Vera (42), jornalero viudo: «No tiene familia alguna».
- Bernardo Meléndez (36), jornalero, casado con Isabel Mateos (40). Tienen cuatro hijos: Blas (12), Ana (15), Pedro (9) y Silvestre (5).
- Andrés Casado (40), jornalero.
- Blas López (70), «de oficio guarda del campo», casado con Beatriz Saiz (60).
- Ana Díaz (56), labradora, viuda de Andrés de Montalvo. Vive con su hija María (17) y su sobrino Manuel Díaz (17). También tiene tres criados: uno Juan Hernández (36), para el ganado, y otros dos que están casados y tienen domicilio propio.
- Isabel Calderón (32), viuda de Juan López. Tiene un hijo, Antonio (7).
- Josefina Casado (47), viuda de Miguel Duque. Tiene cuatro hijos: Jerónimo (25), Antonio (17), Alonso (10) e Isabel (14).
- Lucía Martín (36), viuda de Juan Hernández. Tiene un hijo, Alejandro (12).
- Francisca Marcos, viuda de Pelayo Martín.
- Diego Pastor (64): «No tiene familia alguna».

Libro Mastrodo

Efectos de Eclesiasticos

Venidos del Lugar de

Castellanos

Efectos del Venido

de este Pueblo

Don Juan Manuel Crespo Jimenez

Asaz proprio Recasa dela Iglesia

Parroquia en su lugar de Cane

16

Página del catastro en que aparece un dibujo anticlerical, probablemente del tiempo de la Desamortización. La copia es la de nuestro ayuntamiento.

- Antonia Gutiérrez (26), viuda de Francisco López. Tiene dos hijos: Francisco (8) y Teresa (10).
- Teresa López (38), viuda de José Herrero. Tiene un hijo, José (nueve meses).
- Bernarda García (62), viuda de Juan Rodríguez. Tiene una hija, María (30).

Aparte se añaden los datos referentes al «eclesiástico»:

- Manuel Crespo Romero (40), párroco. Vive con su sobrina Beatriz de Heras (10) y tiene una ama-criada. Antonia Gutiérrez de Heras (27), la cual es viuda y madre de dos hijos: Francisco López de Heras (8) y Teresa (10).

En Castellanos no hay «habitantes», nombre que se daba a quienes vivían en una localidad sin ser de ella.

El 18 de diciembre se acabó de confeccionar el catastro, que había empezado el 25 de septiembre. Cuando los emisarios reales finalizaron su labor, se tocó la campana del concejo, que citaba a los vecinos a escuchar las conclusiones, a fin de que pudieran alegar lo que estimaran oportuno. Parece ser que nadie tuvo nada que objetar.

La copia que se conserva en el ayuntamiento de Castellanos está realizada en una contaduría abulense, con fecha de 30 de noviembre de 1752. Es un grueso volumen de más de mil folios, al que le falta la primera hoja y algunas más en el interior, aparte de un cuadernillo entero, y los folios finales, correspondientes a los propietarios eclesiásticos forasteros, como ya se ha dicho. Ese alto número de páginas no debe extrañar, ya que los escribanos hacían una letra muy ampulosa y expandida, una especie de hábito adquirido, a pesar de que ya se había suprimido la costumbre de cobrar según la cantidad de hojas que escribieran. El ejemplar está deteriorado, sobre todo en los bordes, que guardan las huellas de humedades pasadas, las cuales a veces llegan hasta el centro de las páginas. Contiene algunas anotaciones posteriores, hechas con tinta diferente y letra decimonónica. En alguna ocasión se ha añadido algún dibujito. Dentro se han encontrado restos de suciedad, como el polvillo de la tinta reseca, testigo del paso del tiempo, alguna paja, algún grano de cebada centenario... Todo ello, envuelto en el olor inconfundible del pasado.

Hay otros documentos dieciochescos, aparte del de Ensenada. Por el informe encargado por el conde de Aranda en 1768 conocemos que en el pueblo viven ciento treinta y seis personas (setenta y tres varones, y sesenta y seis féminas), y que trabajan en la iglesia de Nuestra Señora del Castillo un cura, un sacristán, dos capellanes y tres «monacillos». Las capellanías mencionadas eran la fundada por don Toribio García Herrero, de la que hay múltiples referencias en las actas del siglo XVI, y la de Miguel del Río. También nos informa Aranda de que el pueblo posee categoría de lugar y alcalde pedáneo, lo mismo que sucedía en casi todas las localidades de alrededor. Madrigal y Arévalo, por el contrario, tenían corregidor. Asimismo, nos dice que es tierra de realengo.

De Ensenada (1751) a Aranda (1768), la población de Castellanos ha pasado de ciento sesenta y seis a ciento setenta y seis personas. En 1787 (censo de Florida-blanca) el número se ha elevado hasta las ciento ochenta y tres. Es un incremento considerable de algo más del diez por ciento en treinta y seis años, lo cual se corresponde

con el crecimiento demográfico, sostenido y notable, que se estaba produciendo en toda Europa a partir del siglo XVIII, y que continuará después. La tasa de natalidad era alta, pero quedaba contrarrestada por la también alta mortalidad. La esperanza de vida era más bien baja; véase como ejemplo, en la lista de vecinos de las páginas anteriores, la gran cantidad de personas viudas jóvenes, algunas de ellas con hijos de muy corta edad, o los años que alcanzaban a vivir los más veteranos. Al avanzar la centuria, las condiciones de vida experimentan una mejoría, y la población se acrecienta.

Nuestra denominación actual, Castellanos de Zapardiel, se usa en las actas parroquiales ya desde comienzos del siglo XVII; sin embargo, el censo de Floridablanca de 1787, como el de Godoy de 1797, sigue hablando de Castellanos de Arévalo, que es el nombre oficial, y lo seguirá siendo hasta bien entrado el siglo XIX.

Es Floridablanca, en tiempos de Carlos III, el ministro que divide la Tierra de Arévalo en sexmos, deshaciendo los antiguos tercios. Castellanos pasó a pertenecer al sexto de Aldeas, del que era cabeza. Las aldeas que lo completaban eran: Blasconuño de Matacabras, Barromán, Cabezas del Pozo, Canales, Fuentes de Año, Lomoviejo, Moraleja de Matacabras, Raliegos, Palazuelos de Zapardiel y Serranos de Arévalo (estos dos últimos son despoblados).

A lo largo del siglo en la iglesia se siguen haciendo obras, como por ejemplo en 1774, cuando se dora el sagrario. Lo hizo Francisco Rubín de Celis, dorador abulense que en 1773 aparece como vecino de San Esteban. Por el libro de cuentas de fábrica, sabemos que en 1781 se aprueba la construcción del retablo mayor, cuyas medidas serán de veintidós pies de alto por diecinueve de ancho. Entre las condiciones del contrato, se especifica que la madera que se usará ha de ser de pino de Soria o de Burgos-hondo, y que deberá estar acabado para el ocho de septiembre (la firma es de 25 de febrero). Hará la obra el ensamblador arevalense José Corzos, quien «no podrá pedir cosa alguna hasta estar concluida dicha obra». El costo asciende a cinco mil reales.

El siglo XIX

La invasión francesa y la consiguiente Guerra de la Independencia (1808-1814) supusieron un fuerte quebranto para toda España y más particularmente para las zonas por donde pasaron las tropas galas. No disponemos de datos sobre las tropelías causadas por el vandalismo gabacho en nuestro pueblo, pero seguro que su ración le tuvo que tocar, ya sea por la rapiña de objetos de metal precioso que solían expoliar de las iglesias, o el robo de animales para el abastecimiento del cuantioso número de soldados, o cualquier otro capricho de la soldadesca. Cuando llegaban a un lugar se llevaban todo lo que querían, y si encontraban oposición quemaban la iglesia o el ayuntamiento o lo que fuera, como escarmiento. Todo era objeto de botín, y cualquier propiedad, privada o pública, podía ser enajenada. Nos podemos hacer una idea de la manera de proceder de los invasores por un documento en que el Ayuntamiento de Villanueva del Aceral solicita la suspensión o el atraso del pago de sus impuestos, ya que las tropas francesas no solo se han llevado buena parte de la cosecha que estaba en las eras, sino también las ovejas y los animales de labor, por lo que no pueden labrar las tierras. La



Retablo mayor, de 1781.

visita había tenido lugar el 24 de julio de 1812; las mieses recogidas hasta esa fecha aún estaban sin empanerar. Ya Arévalo había sufrido saqueos e incendios entre el veintidós y el veinticinco de diciembre de 1808. En Ávila, Segovia y otros puntos, los franceses se preocuparon cuidadosamente de destruir la industria textil local a fin de eliminar la competencia con la suya. El trauma causado fue muy importante.

Pero el acontecimiento más importante de los inicios del siglo lo constituye la entrada del liberalismo en la actividad política española, cuyo resultado más notorio fue la Constitución de 1812, conocida popularmente como la Pepa, que supuso el salto decisivo a la contemporaneidad. Entre otras repercusiones, sentó la base para constituir los nuevos ayuntamientos, que adquirieron las competencias administrativas actuales, las cuales hasta entonces habían derivado de la cabeza concejil (en nuestro caso, Arévalo). La orden, de 1813, quiere terminar con las antiguas comunidades de villa y tierra, que considera señoriales, arcaicas y propias del Antiguo Régimen, ya que, según dice, «unos muchos eran sometidos por unos pocos». Como consecuencia, pierden las atribuciones que tenían, aun cuando se reconoce su identidad histórica.

El golpe que acabó definitivamente con la organización territorial de la Tierra de Arévalo sucedería en 1833, cuando, al trazarse las nuevas rayas administrativas provinciales, sus cincuenta y cuatro aldeas quedaron repartidas en cuatro provincias (Ávila, Segovia, Valladolid y Salamanca), a las cuales siguen perteneciendo en la actualidad. En cualquier caso, la decadencia de la Tierra de Arévalo ya había comenzado en el siglo XVI, y el proceso de pérdida de influencia en ningún momento se había detenido desde entonces. Nuestro pueblo siguió integrado en Ávila y pronto perdería su apellido arevalense, recibiendo su nombre oficial y actual de Castellanos de Zapardiel.

Sobre Castellanos hallamos datos en el *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, publicado en 1829 por Sebastián Miñano. Nos informa este ilustrado clérigo palentino que son cincuenta y ocho los vecinos en el pueblo y doscientos treinta y seis los habitantes. Está en el Camino Real, nos dice, de Arévalo a Salamanca. Hay trescientas fanegas de terreno, de las que sesenta están sin cultivar. Se siembran cada dos años y su fertilidad productiva es de tres por uno. El reparto de la propiedad aún no ha variado mucho respecto a como estaba en época de Ensenada: los pastos son propiedad del ayuntamiento, y las tierras de secano están en manos sobre todo de mayorazgos y capellanías. Los vecinos también poseen una parte. No se habían realizado aún las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.

A mediados de siglo el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* del ministro Madoz apunta que habitan aquí ciento setenta y tres almas, y que son cuarenta y seis los vecinos, más el párroco, quienes viven en cuarenta y siete casas de un solo piso. Hay también «una escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, a cargo de un maestro con una dotación insignificante». Asimismo nos informa de que la localidad tiene ayuntamiento propio, cuyo presupuesto cubren los vecinos por reparto, y que a la parroquia le corresponde un «curato de primer ascenso». El agua de sus pozos es buena, nos dice, si bien al pueblo «le combaten todos los vientos y su clima es propenso a fiebres intermitentes». Añade que el Zapardiel «padece desbordaciones con perjuicio de los sembrados» y que se siembra la mitad del terrero cada año. Los caminos están «en mediano

estado», pero se conserva bien la calzada, que viene de Arévalo en dirección a Madrigal y Salamanca. El correo se recibe de Arévalo sin día señalado.

La población de Castellanos se ha incrementado notablemente respecto al siglo anterior, al igual que estaba ocurriendo en toda España. No obstante, los datos de Madoz resultan cuanto menos sorprendentes, ya que suponen una importante caída en comparación con los que había dado Miñano, y con los que nos aportará poco después Martín Carramolino, que supondrían una recuperación rapidísima. Este investigador abulense cifra en doscientos setenta y nueve el número de castellanenses en 1872, de los que están solteros setenta y siete varones y ochenta féminas: de los casados, cincuenta y cinco son hombres, por cincuenta y tres mujeres; y en cuanto a los viudos, cuatro han perdido esposa, y diez esposo. Nos dice también que la escuela sigue corriendo a cargo del ayuntamiento, y que la Dirección de Obras Públicas ha decidido que la carretera entre Arévalo y Madrigal pasará por Barromán y Aldeaseca. La estación de tren más próxima está en la capital de la provincia.

Por la claridad con que este historiador ve el problema campesino, no me resisto a incluir un párrafo de su *Historia de Ávila, su provincia y obispado* (1872), en que defiende a los labradores ante la acusación de ser vagos y descuidados: «No consentimos que se eche injustamente en cara a nuestros paisanos cierta indolencia y holgazanería habitual, como causa determinante de la pobreza y escasez de recursos de gran parte de ellos. No: no es esa la causa de su ignorancia, de su pobreza de espíritu y de su miseria. Otros han sido y son los obstáculos físicos, legales y morales que a tan triste estado los han conducido. El corto número de propietarios cultivadores de sus propias tierras y el inmenso de meros colonos de escasísima fortuna; el cesante aumento de las rentas que les exigen los dueños de las fincas, favorecidos por la libertad absoluta de los desahucios; el pago de todas las contribuciones que se imponen y que debieran ellos satisfacer, porque se han establecido proporcionalmente para gravar la propiedad, y no el trabajo del cultivador; la larga distancia del hogar doméstico a que suelen estar las fincas que cultivan, teniendo que emplear muchas y las mejores horas del día en ir y volver al campo en que han de trabajar; la resistencia justísima que oponen a emplear sus escasos caudales y sudores en mejoras permanentes de la tierra que disfrutan como de prestado, y por poco tiempo, seguros como están de que no serían indemnizados de sus anticipos, porque otro colono más atrevido ofrecerá al dueño mayor renta, luego que vea la finca mejorada[...]. También lamenta Carramolino el triste error de haber hecho desaparecer el arbolado en los cultivos cerealistas y da razones para volver a reforestarlos, aunque no parece que le hicieran mucho caso.

El Libro de Cuentas de Fábrica de nuestra iglesia es fuente inagotable de noticias a lo largo del siglo XIX. La lista de gastos que genera el mantenimiento del templo es incesante; en 1854, por ejemplo, el cura, don Evaristo Domínguez, encarga el arreglo del tejado de la iglesia y de las tapias del camposanto. Entre otras curiosidades, sabemos que en 1852 al sacristán se le llama al orden porque no limpia bien, o que en 1868 se hace constar la prohibición de que las mujeres lleven imágenes o insignias en las procesiones.



Sello del Libro de Fábrica de la iglesia, de 1818 (Cortesía del Archivo Diocesano de Ávila).

A lo largo del siglo XIX y comienzos del XX se efectuaron las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, promovidas por el Estado para desposeer a la Iglesia y a la nobleza (las llamadas «manos muertas») de bienes improductivos, con el fin de hacerlos productivos en manos de nuevos dueños. Las adjudicaciones se efectuaban mediante subasta pública. Aún se conserva en el Archivo Histórico Nacional el documento, de 1917, mediante el cual el cura párroco de Castellanos de Zapardiel, don Mariano Galicia, solicitaba al Ministerio de Hacienda indemnización por los bienes desamortizados pertenecientes a su parroquia. Una de las propiedades que fueron enajenadas entre 1855 y 1883 a la iglesia fue el hospital, al que nos hemos referido anteriormente. Quien escribe estas líneas oyó hablar a su madre, sobrina del mencionado párroco, de cómo alguna vez su tío había hecho referencia a dicho hospital. En la actualidad nadie, ni los más veteranos, recuerdan nada de él, si no es por habérselo escuchado a otros.

Entre los vecinos de nuestro pueblo que más propiedades adquirieron aprovechando las ventajas de la desamortización, hemos de mencionar a Casimiro Martín, que invirtió la nada despreciable cantidad de 219.206 reales en 1856 para la adquisición de fincas, Dionisio Rodríguez, que compró por 75.520, y a Nicasio Velázquez, que gastó 72.000. El primero y el tercero fueron alcaldes en distintos momentos, y, por lo que se ve en las actas del ayuntamiento, desempeñaron un papel importante en la vida del

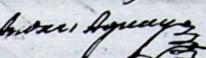
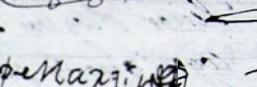
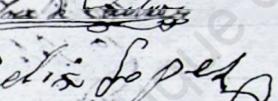
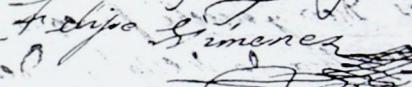
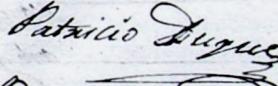
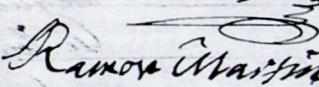
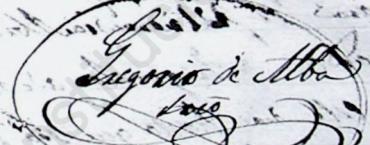
municipio a mediados y durante la segunda mitad del siglo. al igual que el segundo, que aunque no fue alcalde sí ocupó cargos en la alcaldía.

Ellos fueron los castellanenses que más gastaron, pero sus cantidades resultan pequeñas si las comparamos con lo que desembolsaron las grandes fortunas para aprovechar algunas de las gárgaras que se ofrecieron a lo largo de la geografía abulense. Con todo, sus inversiones fueron fuertes, si tenemos en cuenta que en la provincia de Ávila hubo tierras que se pudieron comprar a cuarenta reales, o solares a menos de doscientos: un prado se podía encontrar a menos de quinientos reales; en Sinlabajos una laguna fue adquirida a cuatrocientos dieciséis. En nuestro pueblo, Urbano Calleja se hizo con una panera del clero por dos mil ciento cincuenta. También fue desamortizada la fragua municipal, que estaba junto al río. Como curiosidad diré que uno de los nobles que tuvo que ceder terrenos fue el marqués de Castellanos, cuyo título no tiene que ver con nuestro pueblo (a pesar de que tenía casa con escudo en Madrigal), y sí con otro Castellanos, el de la Cañada. Dicho noble por entonces era vecino de Salamanca.

Dos datos relacionados con la salud en nuestro pueblo en la segunda mitad del XIX. En 1870 se detecta un caso de viruela en la persona de Feliciana García, hija de Gregorio y de Dominica González. El «facultativo de Cirugía», a sueldo del ayuntamiento, lo comunica a las autoridades para que tomen medidas a fin de evitar la propagación. El otro caso es de 1885, cuando se extiende la epidemia de «morbo asiático» (cólera) por toda la comarca. No sabemos exactamente cuánto llegó a afectar a Castellanos, aunque sí conocemos el procedimiento que tenían que seguir los vecinos de aldeas sin farmacia que se veían en la necesidad de ir a buscar productos farmacéuticos a Madrigal. Las puertas de la villa las encontraban cerradas, y tenían que depositar a cierta distancia del vigilante una cesta con los frascos y la receta de la medicina que querían. Se retiraban a la suficiente distancia para que el centinela pudiera acercarse a la cesta sin peligro de contagiarse. La llevaba a continuación a la farmacia. Una vez que el farmacéutico despachaba el producto solicitado, el centinela volvía con él y lo dejaba en el lugar acordado. Después se retiraba, y entonces el aldeano podía recoger el encargo y regresaba con él para el enfermo. La epidemia la había traído de Segovia a la comarca un viajante de Madrigal.

Muchos documentos municipales están perdidos o extraviados. En nuestro ayuntamiento, a pesar de todo, se conservan algunos, que informan de diversos asuntos a partir de 1844. Son libros de actas, donde se apuntan las decisiones tomadas en reunión consistorial, a la que todos los vecinos que quisieran asistir eran convocados haciendo tocar la campana del concejo. La mayoría son actas en que se decide algunas obras que es necesario hacer en el edificio, o bien se reparten los pastos o se encarga la vigilancia de cereales, o de ganado del tipo que sea: «bueyal», de herraduras, cerdos, etc. Hasta los gansos estaban bajo vigilancia. Todo estaba regulado anualmente. Por supuesto, también se vigilaba el campo, y para ello el guarda disponía de un mosquetón. Esta arma se conservó en el ayuntamiento muchos años, hasta época bastante reciente, aunque es la actualidad se le ha perdido el rastro. La campana despareció hace más tiempo.

80

cuando y lo que se ha enajenado y cuenta sobre el dante en
acuerdo Matias Velazquez  D. Norberto Rodriguez
 Santos Trujillo  Camino Martin 
Vicente Rodriguez  Vicente Rodriguez  Angel Sanchez
politeago Antonio  Jose de Cadiz
Ruperto Rodriguez  Ruperto Rodriguez 
Felix Lopez  Francisco Jimenez
Bogun de la Fuente  Patricio Diaz
 Ramon Martin
Gregorio de Alba 

Partida del juego de lotas año de 1855.

Haciéndose punto a público señale el juego de lotas
para los doy los díos 9. del presente Setiembre entre varias
pujas que algunos vecinos hicieron que la mas segunio la
dame Maria Diaz que hoy dia fué la cantidad de

Hay contratos con distintos tejeros, todos de origen gallego, que pagaban al ayuntamiento por el permiso para sacar barro de una laguna (o barrera) que había en el camino de Arévalo. También se subastaba la organización del juego de bolos en las fiestas de septiembre o se gestionaban las aportaciones para la limosna de pan en Nochebuena. Por otra parte, se regulaban las obligaciones de quienes contrataban la explotación de la taberna, que tenían que surtir de vino, aguardiente y aceite a la población. Cuando firmaban, se les entregaban las medidas que debían utilizar; uno de los vecinos que tuvo la contrata más años fue Patricio Duque. Con la misma claridad se regulaban las obligaciones del carnicero. Asimismo se establecían las del cartero. El de 1851, por ejemplo, era además el alguacil: se llamaba Venancio de Castro, y tenía que ir con la cartera al correo dos veces por semana, que eran martes y viernes. Quedaba además «obligado a ir por noche y por mañana en casa del alcalde, por si a su merced se le ocurre alguna cosa todos los días». Su merced era don Casimiro Martín.

Otras decisiones son también llamativas. Por ejemplo, cuando el cura, don Evaristo Domínguez, despidió en 1852 a Dionisio Rodríguez como arrendatario de las tierras del hospital por haberse acabado el contrato de arrendamiento. Ya sabemos que aunque los patrones de dicho hospital eran dos (ayuntamiento y parroquia), la propiedad de los terrenos era solo de la Iglesia, que estaba obligada a destinar perpetuamente la renta de los mismos para el beneficio de la obra pía hospitalaria. Curiosamente, el despedido sería uno de los beneficiados de la desamortización de bienes eclesiásticos, que estaba próxima a producirse.

También llama la atención la decisión, tomada en 1844, de hacer la pesquera del prado Boyal, con el fin de retener el agua para regarlo.

Otro acuerdo curioso es la distribución, entre las casas de los vecinos, de los soldados que tienen que alojarse algún tiempo en la zona. Ocurre en 1853 y 1856 al menos.



Sello viejo del ayuntamiento.
del Libro de actas (1855).

Las actas nos dicen lo que cobraba aquel maestro de primeras letras que seguía Madoz tenía una asignación insignificante. Esta era de veintiocho fanegas de trigo anuales. Sé de otros maestros que en la misma época en otros lugares ganaban meno-

El de nuestro pueblo se llamaba Gregorio de Alba, y era también el sacristán (en 1868 su sueldo por este concepto ascendió de quinientos reales a novecientos diez) y además era el secretario. El desempeño de este cargo nos hace suponer que la escuela estaría ya ubicada en el ayuntamiento, el mismo lugar en que se hallaba cuando se inicia la enseñanza estatal al cambiar de siglo.

Otros trabajadores municipales cuyos sueldos se tratan son el cirujano y el herrero, ya que el ayuntamiento seguía siendo propietario de la fragua, que arrendaba. Una de las actas, de 1868, es un encargo del ayuntamiento para arreglarla. En el contrato se detallan todas las condiciones, una de las cuales es «no pedir dinero alguno hasta la conclusión de la obra y después de que sea reconocida por un maestro inteligente».

Para quien tenga interés en conocer los apellidos que había en el pueblo cuando estábamos a punto de cruzar la frontera del siglo XX, he anotado los de una lista de 1879. Aparecen en ella los cabezas de familia que poseen alguna ganadería, y de ellos se hace constar solo el primer apellido. Estos son los que figuran (entre paréntesis, el número de veces): Alonso (3), Antonio (6), Avilés (1), Cabello (1), Callejo (1), Castro (6), Cobo (1), Cobos (1), Collado (1), Conde (1), Conjuro (1), de Alba (1), de la Fuente (2), del Carpio (2), del Castillo (1), Duque (1), García (1), Giménez (3), Gimeno (1), González (4), Gutiérrez (1), Hergeba (1), Hernández (1), López (3), Mañoso (1), Martín (15), Mateo (1), Meléndez (1), Mesonero (1), Muñoz (3), Rodríguez (7), Rujas (3), Sáez (1), Sesmero (1), Sevillano (1), Velázquez (1) y Zurdo (2).

Así acaba el siglo. Los vecinos de Castellanos siguen siendo pobres y se ganan la vida duramente trabajando la tierra, en una economía de subsistencia en la que nada sobra. Se calzan normalmente con albarcas y peales y visten sin prestar atención al paso de las modas, ya que sus ganancias por lo general no les permiten estar a la última. Quien posee un traje, procura que le sirva toda la vida.

El siglo XX y la actualidad

Del siglo XX y el actual son muchas las noticias que tenemos de Castellanos. No las voy a comentar pues sería demasiado extenso para esta pequeña introducción histórica, y porque además son recientes y sabidas.

Solo un apunte: a mediados del siglo pasado tuvimos el mayor número de habitantes; en 1940, por ejemplo, hay trescientos cincuenta y cinco, aunque hubiera habido dos más de no haber tenido lugar la triste discordia incivil de 1936. Por entonces el Gobierno de la nación se ocupaba en averiguar las víctimas habidas durante la «dominación roja», que era la manera de referirse a la República por parte de los vencedores. Se conserva en el Archivo Municipal la respuesta del alcalde de Castellanos, don Adolfo Legido: «Ninguna». La cifra máxima de habitantes llegó a superar los trescientos setenta. Pero poco después de mediar el siglo, cuando aún no había llegado el primer automóvil a nuestra población ni se había asfaltado la carretera, se inicia el éxodo rural. En 1960 los censados ya han disminuido (trescientos veintitrés), y el número no ha parado de menguar hasta la actualidad.



Nº

Año 1919

PRIMERA COPIA

Escritura de Constitución de sociedad civil particular denominada "La Agrícola de Nuestra Señora del Carmen de Instellans de Zarzalejo"
Otorgada por

— Venticinco señores vecinos de ese pueblo —
expedida.

a favor del

Presidente del Consejo de —
Administración —

ARTÍCULO

D. ILDEFONSO BARRIOS LLAMAS

ABOGADO Y NOTARIO

DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

CON RESIDENCIA EN

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

FECHA:

2 de Agosto

En el siglo XX los campesinos aprenden a organizarse, como demuestra la creación de esta Sociedad de Agricultores en 1919.

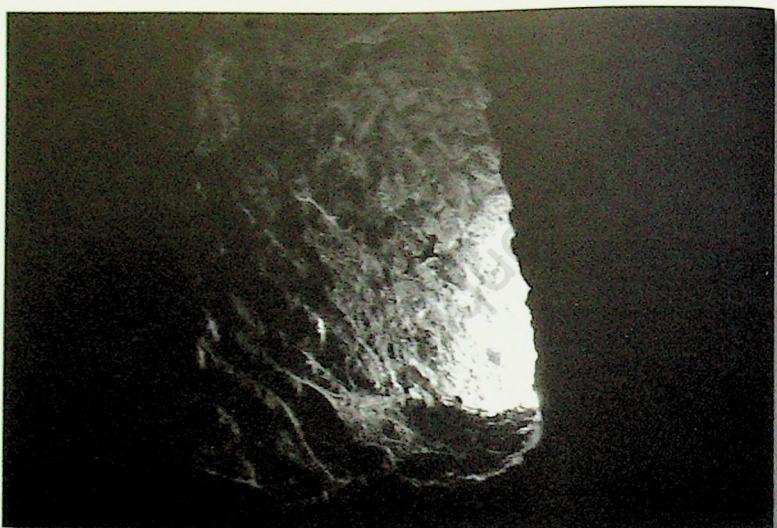
Nuestro Castellanos, el de hoy, no ha perdido del todo la fisonomía de lo que debió de ser el asentamiento primitivo, ya que conservamos todavía parte de lo que construyeron las primeras generaciones de castellanenses que habitaron aquí. Cuando nuestros antepasados se instalan en el pueblo, lo primero que hacen es una construcción para defendese en caso de ataque, pues el peligro de incursiones hacía necesaria alguna garantía de seguridad para las pocas familias que acababan de asentarse. Tal es el origen del testigo de nuestro pasado más viejo que queda entre nosotros: nuestra hermosa, robusta y antaño torre, sencilla en su estructura y orgullosa de su oficio, que se conserva convertida en campanario de la iglesia.



La torre-campanario de la iglesia en la actualidad.

Es una construcción muy fuerte, de gruesos muros, hecha a base de cajones de mampostería, reforzados por verdugadas, que muy probablemente a mediados del siglo XII estaría ya acabada. Hay quien la fecha incluso antes, a finales del siglo XI. Contrastó el espacio amplio de fuera con la estrechez del interior, que se debe al grosor extraordinario de los muros. Su estructura semimaciza la convierte en un monumento a la voluntad de resistir y permanecer de aquellos pobladores, como si hubieran emplazado una pieza fuerte de ajedrez en el tablero de la llanura. También servía, a pesar de no ser muy alta, para comunicarse con otras poblaciones del entorno; es decir, se hizo con el objetivo de poder enviar señales desde lo alto, y para ser vista desde lejos. De hecho, aún hoy es lo que más destaca de la silueta de Castellanos desde lontananza. Se utilizó asimismo para custodiar las cosechas en su parte de abajo. Conserva tres

almenes a cada lado en el cuerpo superior, que todavía se pueden reconocer, a pesar de que se ha edificado sobre ellas posteriormente, cuando pasó a ser campanario, una vez acabado su uso militar, probablemente en el siglo XVI. En el muro sur se aprecia una saetera, con la estrechez externa propia de este estilo de construcciones defensivas. Es el único vano con que se levantó esta construcción originalmente. Recibe el nombre popular de Agujero del Vilano.

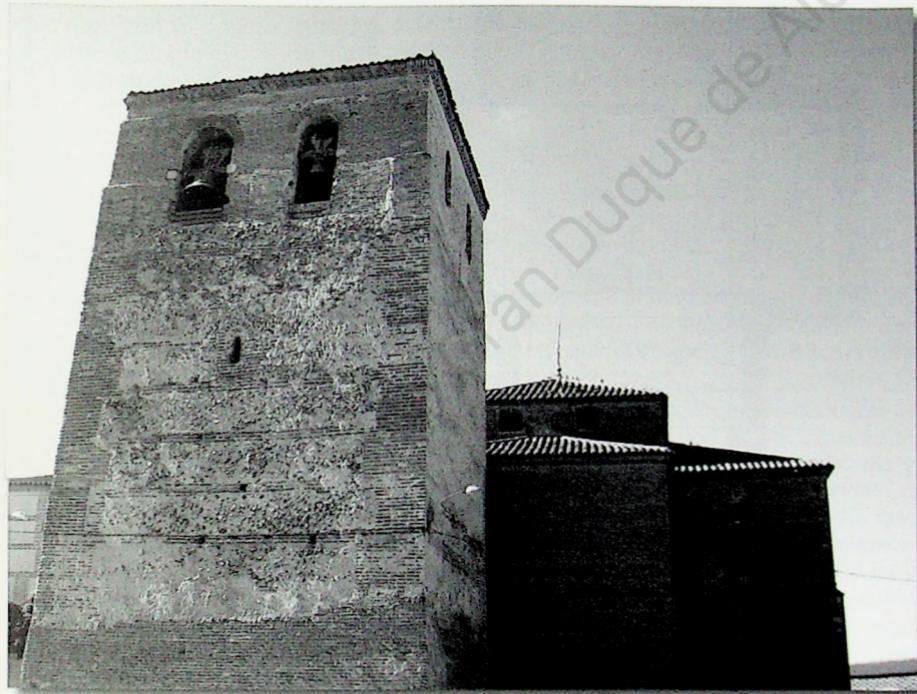


El Agujero del Vilano, visto desde dentro. Apréciese el grosor del muro. Antiguamente se usó como recurso para asustar a los chiquillos, a fin de que no hiciesen trastadas, como tirar piedras para hacer sonar las campanas, u otras por el estilo.

Algún historiador (Represa), por los restos que se veían como pegados a este baluarte, llegó a pensar que el recinto defensivo inicialmente pudo poseer un espacio más amplio que lo que hoy conservamos de la primitiva construcción; o sea que tal vez hubo una barrera o un pequeño castillo. La misma fuente indica que la actual iglesia fue construida sobre el suelo que antes ocupara la fortificación desaparecida. Sin embargo, debemos pensar que se trata de una simple torre. Los restos de construcción que se aprecian en la parte trasera, conocida como el Cuchitril, bien pueden ser lo que quedó de la ermita de la Magdalena, que sabemos que estuvo adosada a la iglesia en el siglo XVI, antes de que se hiciera allí la sacristía en 1667. El sintomático nombre de la patrona de la localidad, Nuestra Señora del Castillo, que es la advocación que ha mantenido la parroquia desde el documento más viejo en que se habla del pueblo (1250), tampoco debe confundirnos, ya que el término *castillo* o *castro* se utilizó también para este tipo de construcciones fuertes, diferentes de lo que hoy entendemos por *castillo*. El Libro-inventario de la parroquia también lo ve de esta manera, pues afirma que se trata de una de aquellas «torres fuertes, verdaderas fortalezas de defensa en aquellos

pueblos que no tenían castillo». En idéntica sintonía está el historiador Jorge Díaz, quien ve la torre de Castellanos como un caso muy parecido al de San Esteban.

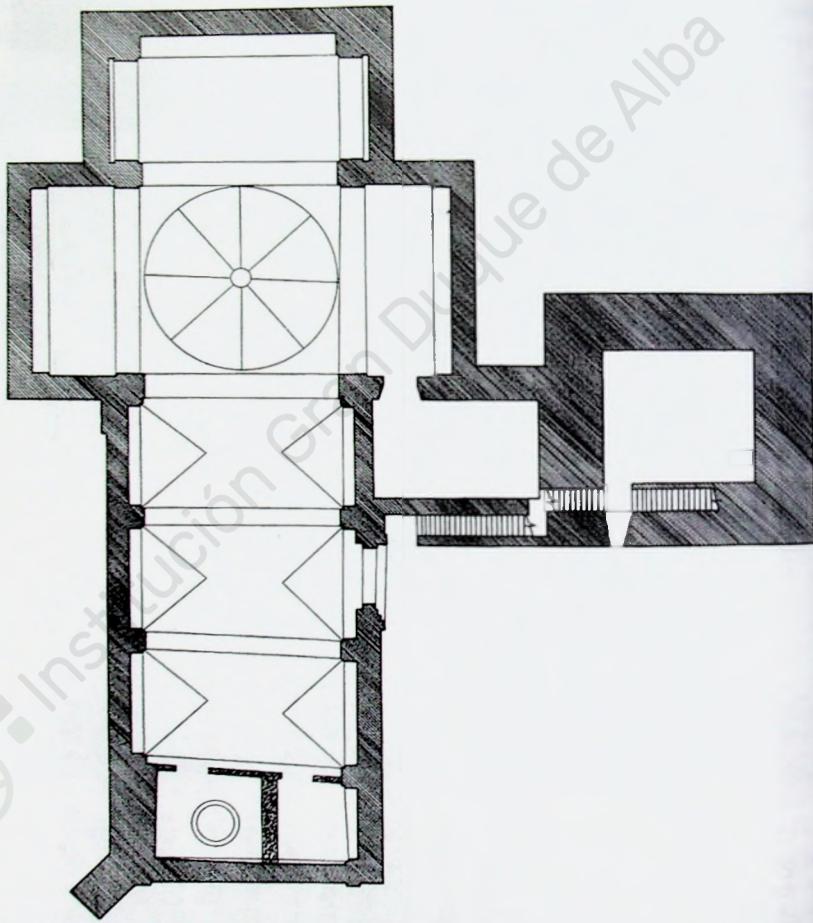
La prueba definitiva es la ubicación elevada de la puerta de acceso, que aún podemos ver en la pared del frontón aunque actualmente está cegada. A ella se ascendía por una escala de cuerda en caso de peligro, de manera que el cuerpo inferior quedaba completamente cerrado. De haber existido un castillo, la entrada se hubiera dispuesto de distinta forma. Por otra parte, de ser ciertos los rumores sobre galerías subterráneas descubiertas (pero que casi nadie reconoce haber visto) al hacerse obra en las proximidades de la iglesia, habría que pensar que el sistema defensivo era más complejo que lo que hoy podemos apreciar.



Torre e iglesia de Castellanos en la actualidad.

La iglesia de Nuestra Señora del Castillo es más tardía. La primera mención la encontramos en Gil Torres (1250). Su construcción y estilo difieren de los de la torre: los muros son menos gruesos y el material es distinto. Con su única nave y su planta de cruz latina, está orientada hacia el Este, ya que en el Medievo el nacimiento del sol se identificaba con Jesucristo y la iluminación espiritual. Conserva parte de lo que fue el primitivo templo mudéjar medieval, como la portada con alfiz y arquivoltas románicas, cuyo ladrillo corresponde a una técnica anterior al resto

de la fábrica. Se respetó la antigua fachada, como era costumbre cuando se hacían reedificaciones, a condición de que el hueco de la puerta permitiera transitar por ellos los pasos de las procesiones, cual es el caso de nuestra iglesia. También son primitivos algunos tramos de muro, y la puerta cegada del brazo norte del crucero; pero en general el templo que vemos ahora es producto de restauraciones posteriores de



Planta de la iglesia con su torre, que figura en el Libro-inventario de la parroquia (cortesía del Archivo Diocesano de Ávila).

edificio primitivo, especialmente de los siglos XVI y XVII, que es cuando adquiere su aspecto actual. El mantenimiento del templo, de todos modos, ha supuesto continuos gastos en todas las épocas, como queda reflejado en las cuentas del Libro de Fábrica. La pieza artística más antigua que conserva es una cruz gótica del siglo XIV.

La nave tiene tres tramos, apoyados en pilares que se adosan a los muros. El crucero se levanta sobre pechinas, pintadas con motivos religiosos. Si hacia Levante tenemos el ábside, plano, en el extremo contrario, hacia Poniente, se alza el coro, bajo el cual, en el rincón septentrional se sitúa el baptisterio. Se conservan en el coro unos bonitos, aunque sencillos, cuadros de influencia italiana, pintados a comienzos del XVII. Según Gómez-Moreno, parecen velos de cuaresma. También en lo alto, con su caja descolorida, la tubería saqueada y el fuelle ya inútil, alza su polvorienta silueta el órgano, de 1757, como ya dijimos, obra del murielense Isidro Gil. La barandilla del coro es otra de las piezas que merecen aprecio. A pesar de estar muy descuidada, aún guarda la elegancia y belleza con que fue trabajada en los albores del siglo XVI.

El púlpito, con su tornavoz, es del siglo XVIII. Al lado queda la sacristía, que conecta la torre con el templo. Conserva un mobiliario de buena hechura rococó, fabricado con madera de nogal, que nos deja ver algunas muestras pictóricas que nos recuerdan el arte de inspiración bizantina. También posee ropas de culto interesantes, las más antiguas de época renacentista (siglo XVI). Es probable que en el lugar donde se asienta la sacristía estuviera anteriormente la ermita de la Magdalena, y que el arco que aún se deja ver junto a la inscripción que rememora su fecha de construcción (1667) fuera el de la puerta de acceso. En documentos del XVI se dice que dicha ermita estaba aneja al templo, como ya hemos indicado.

Nuestra iglesia posee cinco buenos retablos. El mayor, que mira desde lo alto la nave del templo, es, como se ha dicho, de 1781, de estilo barroco tardío. Lo preside la bella imagen de nuestra patrona, Nuestra Señora del Castillo, con su túnica roja y manto azul, que fue tallada en 1592 por Juan Vela, al que ya nos hemos referido. La flanquean un Cristo resucitado, con su paño de pureza; podría ser del mismo autor que el de Moraleja, por las semejanzas, y seguramente es la única escultura contemporánea del armazón del retablo. Al otro lado vemos a la Magdalena, que llora como tal y porta un frasco de esencias dorado en la mano izquierda, al tiempo que se enjuaga la cara con un paño; viste túnica azul y manto rojo. Desde el ático se deja ver san Juan Bautista, vestido de pieles (suponemos que de camello, para simbolizar la penitencia), con su báculo y su libro. Todos ellos están separados por columnas de estilo corintio que dividen el conjunto en tres calles.



Nuestra Señora del Castillo (1592).

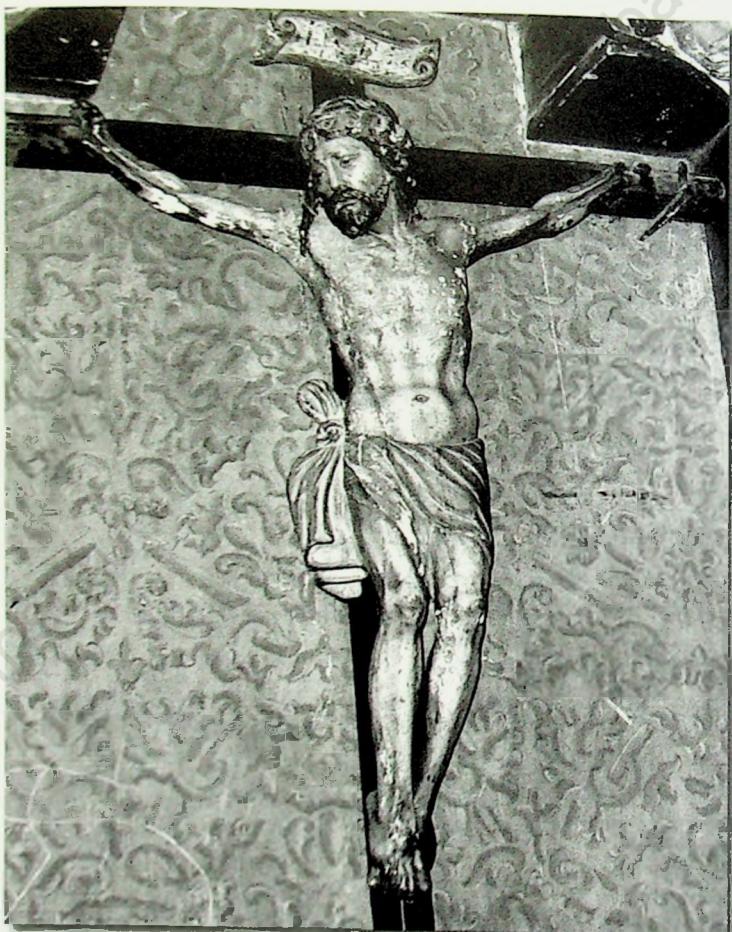
Los dos retablos adosados a los muros orientales de los brazos del crucero son muy parecidos, con columnas salomónicas y decoración vegetal. La Inmaculada del lado izquierdo levantó la admiración de Gómez Moreno, y la verdad es que no le extraña nada al autor de estas líneas. Es magnífica.



La Inmaculada. Siglo XVI.

Como se indicó anteriormente, los retablos colaterales son de 1606, realizados por el segoviano Nazario de la Vega. El de San Pedro, en el brazo sur del crucero, según el historiador Jorge Díaz, conserva un Cristo, con influjo de la escuela de Berruguete.

muy interesante: tiene la figura estilizada y el rostro ligeramente girado, representada en el momento de expirar. Es lo que queda, dice el historiador, de un retablo anterior de Juan Fernández. Por encima vemos un san Ramón Nonato dieciochesco. El retablo de enfrente lo preside la Virgen del Carmen, que fue tallada con toda probabilidad en el taller del arevalense Felipe Sánchez. El Libro-inventario de la iglesia señala que dicha Virgen sostiene «en la mano izquierda al Niño de forma irreal». Hay que observarlo. Desde el ático nos mira santa Teresa, algo adusta, como consciente de que no fue hecha para el hueco que ocupa.



Cristo del retablo de San Pedro.

Punto y aparte merecen las losas sepulcrales repartidas en distintos emplazamientos del suelo, sobre todo en el crucero. Las hay con su escudo, aunque los textos están bastante ilegibles. La mejor decorada tal vez sea la de Juan Español del Río y su familia, de la que ya hemos hablado. Otra de las laudas lleva una inscripción tan enigmática como simple: «Físicos» (palabra que antiguamente significaba «médicos»).



Una de las laudas del suelo de la iglesia, la de la familia Español Rivadeneira.

En cuanto a la otra construcción singular de nuestro pueblo, el Torreón, trata de un edificio de estilo palaciego, cuyo propietario, más acaudalado que esto de vecinos, quiso significarse por el tamaño de su vivienda, aunque no pone ostentosidad de la fachada ni el lujo de los materiales. El estilo y la chimenea prueba de ladrones recuerdan al de las casas nobles antiguas de la comarca. Parece que la mandó construir Casimiro Martín, de quien ya hemos hablado a propósito de la desamortización de Mendizábal y de su paso por la alcaldía a mediados del siglo XIX. Me han contado que en los peldaños de la escalera que sube a la torre había elementos metálicos que producían ruido al ser pisados, colocados con el fin de detectar cualquier presencia que intentara pasar inadvertida, debido a que en la parte más alta se guardaba la caja fuerte del dueño. Los actuales propietarios, Macaria González y Virgilio Sanz, han oido que el «Tío Casimiro», que debía de poseer casi toda la marquesa, pagaba a los obreros que tenía en casa para que hicieran labores de vigilancia y que guardaban el oro en medias fanegas y cofres de nácar en el cuerpo superior del torreón, al que solo se podía subir mediante una escalera de mano. La propia escalera principal tenía recovecos ocultos, desde los cuales se podía atacar por sorpresa a quien intentara subir sin permiso. La puerta de entrada a la casa tenía un sistema especial de vigilancia. Las ventanas estaban reforzadas, e incluso en la chimenea había barras de hierro. Cuentan que para burlarse de tanto celo, a veces se lanzaban piedras a deshora contra alguna de las ventanas, lo que provocaba la alarma del don Casimiro.

La construcción del torreón es bastante moderna. Aún no estaba hecha cuando se hace el *Diccionario...* de Madoz, quien dice, a mediados del siglo XIX, que todas las casas de Castellanos son de una sola planta. Es por entonces cuando se construye. A pesar de todo, sea una construcción nueva o antigua, no deja de ser un edificio con estilo, que embellece el pueblo y hermosea su silueta. Sin él, Castellanosería menos bonito.

Y del arte pasamos a la naturaleza, al hábitat. El paisaje que había cuando se fundó el pueblo, el que podían contemplar las ilustres comitivas de antaño, o los lugareños que las veían pasar, era muy distinto al que podemos observar los castellanenses de hogaño. Donde ahora grana el cereal, crecía otrora el bosque mediterráneo, surcado por numerosas corrientes de agua y salpicado aquí y allá de lagunas, arreras y lavajos. Aún asomaba algún resto de las villas romanas que se habían arrancado por aquí durante la última etapa del Imperio. Hoy el terreno es más pobre, se ha resecado peligrosamente, perdiendo su vegetación autóctona, debido a la tala generalizada y, últimamente, al regadio, que ha hecho descender considerablemente el nivel freático de las aguas, vaciando los lechos fluviales y dejando sin abastimento al arbolado. La Fuente Vieja o el Artesano, que sirvieron para abastecer de agua potable a muchos de los que viven hoy en el pueblo, estaban casi a ras de suelo. No será extraño que esto sorprenda a los más jóvenes, ya que en la actualidad todo así resulta impensable.

El Zapardiel (cuyo nombre deriva del vocablo mozárabe *zapardo* y que significa «pececillo parecido al lucio») a mediados del siglo XIX todavía era de corriente permanente, según informa Madoz, quien menciona la «pesca menor» como una de las

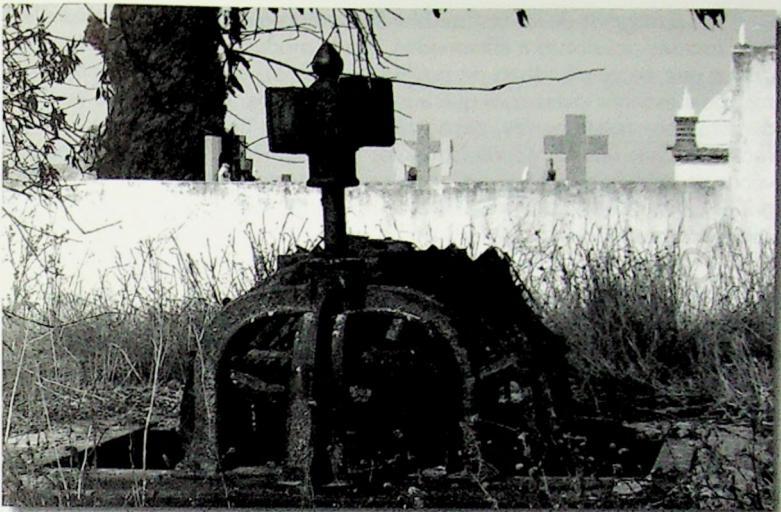


Casa del Torreón, de mediados del siglo XIX

actividades agropecuarias en nuestra localidad. Carramolino (1872) nos dice E Zapardiel (cuyo nombre deriva del vocablo mozárabe *zapardo* y que significa «pez-cillo parecido al lucio») a mediados del siglo XIX todavía era de corriente perenne, según informa Madoz, quien menciona la «pesca menor» como una de las actividades agropecuarias en nuestra localidad. Carramolino (1872) nos dice que en verano llevaba poquita agua. Los más veteranos de nuestro lugar todavía recuerdan cómo siendo niños iban a coger peces en julio cuando empezaban las vacaciones de verano. Madoz nos informa de que los de Barromán tenían más suerte, pues podían coger truchas y anguilas, y que era frecuente ver lobos en la comarca, lo que tal vez diera nombre a lo que se llama La Lobera o la finca de La Lobada, a camino de Medina. Incluso el Morteros era considerado también río en algunos documentos, por ejemplo en Ensenada, que al describir algunas tierras nos dice que están «entre los dos ríos». En la actualidad, sin embargo, ya es imposible disfrutar de su corriente y del rumor de sus chopos, igual que parece haberse callado para siempre el croar de las ranas en las barreras. Nuestro paisaje se ha deteriorado, se ha desgastado amenazadoramente, imparablemente, y no es fácil que pueda recuperar su lozanía inicial. Es lamentable, pero, quién sabe, quizás aún estemos a tiempo de hacer algo por él, a fin de devolvérselo mejorado a las generaciones que nos sucederán.

Y del mismo modo que se ha alterado el medio donde se asientan los pueblos de La Moraña, también ha variado la forma de edificación, ya que del estilo primitivo y peculiar se ha pasado a otro más moderno. El adobe, elemento básico de la casa rural de una sola planta en los primeros tiempos de Castellanos, dio paso a su combinación con ladrillo (a veces también cantos de cuarcita) a partir del siglo XVIII, lo que va a fijar su imagen típica al entrar en la Edad Contemporánea. Más recientemente este modelo se ha modificado por los cambios propiciados por las nuevas necesidades, el diferente ritmo de vida y la moderna maquinaria que sustituye a la fuerza animal. También porque muchos viejos oficios y actividades han quedado obsoletos. Las novedades han hecho que dejen de ser necesarios espacios como los pajares, glorias, colgadizos, entenadas..., muchos domicilios prescinden de cuadras, gallineros, cijas, pocilgas, etc. La metamorfosis también se aprecia en la estructura de los tejados, las puertas... Las nuevas casas se levantan más altas, con otros materiales y distintas estructuras. Nuestro paisaje urbano ha evolucionado. De Castellanos han desaparecido las fraguas, el potro de herrar, el tejar, el caño o los pilones, elementos tan tradicionales y típicos de la zona. Hace muy pocos años se esfumaron la pesquera y el horno que quedaban, y, si nadie lo remedia, pronto serán terreno raso las bodegas, que desde su modesta altura llevan unos siglos contemplando cómo todo evoluciona a su alrededor. Las escuelas, tanto las viejas como las nuevas, han perdido su función y ya no queda lugar en el pueblo para pupitres o pizarras. Castellanos es el mismo y es otro.

Elementos
esparcidos
de nuestra
historia que
merecería
la pena
conservar



Este libro



Pero este libro no es de historia, sino fundamentalmente de imágenes de nuestro pueblo. Quien escribe estas páginas ha intentado acercar el pasado al presente, pero es consciente de que probablemente queden documentos interesantes, con datos jugosos, que duermen en algún archivo esperando la mano del lector curioso que quiera ir a desempolvarlos. Esa es una empresa pendiente, y sería estupendo que alguien algún día nos diera la alegre noticia de que la ha emprendido. Este libro es de fotografía, y ya se sabe que en aquellos siglos remotos no había cámaras, y que los castellanenses no han dispuesto de estos artefactos hasta época reciente, así que nuestra andadura en imágenes va a ser de no muy largo alcance temporal.

La mayoría de los testimonios fotográficos se debe a profesionales de la cámara, y en escasas ocasiones a aficionados. Sin la modesta y paciente labor de aquellos fotógrafos que se desplazaban de pueblo en pueblo, se hubieran perdido muchos de los rostros y escenas cotidianas que aún conservamos. Hoy estamos acostumbrados a ver cámaras por todas partes, pero hace no mucho tiempo hacerse una foto, o ver una recién hecha, era un acontecimiento, precisamente porque era muy infrecuente. A veces se enviaban por correo, y en ocasiones se aprovechaba el reverso para acompañar un mensaje o pequeña misiva, ya que la comunicación era menos fácil y no tan rápida como ahora.

Este libro es de todos. Aquí tenemos el gusto de presentar un Castellanos, de cuya historia reciente han querido sus moradores dejar constancia visual. Aquellas fotos viejas, de fuerte carga sentimental, que estaban tan cuidadosamente guardadas, se visten de gala para presentarse en sociedad. El resultado son estas páginas que tenemos ante nuestra vista. Ahora podemos decir, como el poeta Jorge Guillén, «Mis ojos ven lo que han amado siempre». La autoría es, por tanto, colectiva, y los beneficiarios somos todos, pues podemos disfrutar de la invitación a revivir y compartir esta memoria del ayer, esta galería de lugares y personajes, este legado que ya podemos considerar nuestro y común. Todos nos hemos dado cita aquí. Paseemos, pues, nuestra mirada por este mosaico nostálgico de nuestro pasado, que sale a la luz y se hace presente.

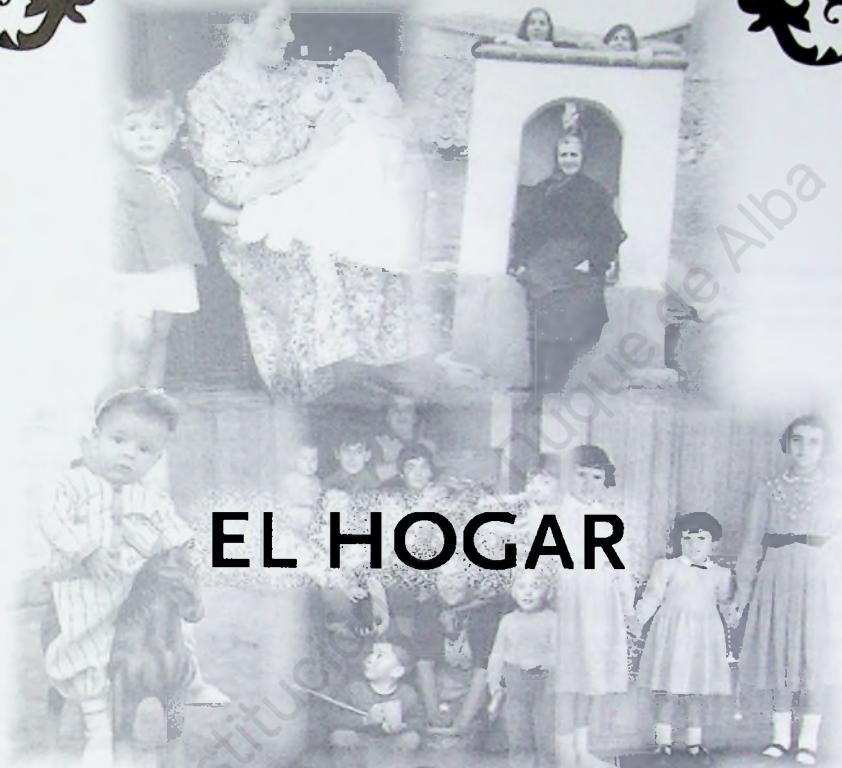


Viejo rótulo identificativo, al inicio de la calle Cantarranas.

Bibliografía básica y otras fuentes utilizadas

- Archivo del ayuntamiento de Castellanos de Zapardiel: actas consistoriales municipales del XIX, y *Catastro de Ensenada*.
- Archivo Diocesano del Obispado de Ávila: libros de actas de la parroquia y libros de cuentas de fábrica de la iglesia.
- Archivo Parroquial Abulense: *Libro-inventario de la parroquia de Castellanos*.
- Barrios García, Ángel. *Estructuras agrarias y de poder en Castilla, el ejemplo de Ávila (1085-1320)*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983.
- Barrios García, Ángel (Ed. lit.). *Libro de los Veros Valores del obispado de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1991.
- Barrios García, Ángel (Ed. lit.). *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila (1303)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2007.
- Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica castellana). Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.
- Ensenada, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la. *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos (1749-1756)* (Se han consultado los tomos relativos a Castellanos de Zapardiel, que se conservan en el archivo del ayuntamiento de Castellanos, y los guardados en el Archivo Histórico Provincial de Ávila y en el de Simancas).
- Díaz de la Torre, Jorge M. *Un reino de ladrillo y adobe: la belleza de lo humilde: itinerarios para visitar La Moraña y Tierra de Arévalo*. Arévalo: ASODEMA, 1999.
- Díaz de la Torre, Jorge M. *De paneras y casonas: recorridos por la arquitectura popular de La Moraña*. Arévalo: ASODEMA, 2001.
- Floridablanca, José Moñino, conde de. *Censo español ejecutado de orden del Rey, comunicada por conde de Floridablanca*. Madrid: Imprenta Real, 1873.
- Garzón Garzón, Juan María. *El Real Hospital de Madrigal*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1985.
- Gómez-Moreno, Manuel. *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*. 2.ª ed. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2001.
- González González, Julio. «La Extremadura castellana a mediados del siglo XIII». *Hispania*, 127 (1974), pp. 416-424.
- Guerra, Ricardo et ál. *Arévalo y su tierra: a la luz de ahora, con mirada de siglos*. Ávila: [s. n.], 1993.
- Gutiérrez Robledo, José Luis. *Sobre el mudéjar en la provincia de Ávila*. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa & Instituto de Arquitectura Juan de Herrera, 2001.
- Hernández Segura, Amparo (Ed. lit.). *Crónica de la población de Ávila*. Zaragoza: ANUBAR, 1969.
- López Fernández, María Isabel. *La arquitectura mudéjar en Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2004.

- Lucas, Constantino de. *Morañegas*. Ávila: Senén Martín, 1946.
- Madoz, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: [s. n.], 1845-50.
- Martín Carramolino, Juan. *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. 3 v. Madrid: Librería Española, 1872.
- Martínez Diez, Gonzalo. *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana: estudio histórico-geográfico*. Madrid: Editora Nacional, 1983.
- Miñano y Bedoya, Sebastián. *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*. 11 v. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta... ; Imprenta de Moreno..., 1826-1829.
- Ser Quijano, Gregorio del. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo General de Simancas*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2004.
- Represa de Partearroyo, Luciano. *Madrigal del Cid y de la Reina*. Ávila: Institución Alonso de Madrigal, 1968.
- Rodríguez Almeida, Miguel Ángel. *Ávila gallega*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2002.
- Ruiz-Ayúcar Zurdo, Irene. *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1991.
- Ruiz de Pablos, Francisco. *Ávila y su provincia en documentos del Santo Oficio de la Inquisición (homenajes Isabel I de Castilla en su V centenario)*. Madrid: UNED, 2005.
- Utanda Moreno, Luisa. «La epidemia de cólera en Madrigal de las Altas Torres en 1885». *Cuadernos Abulenses*, 30 (2001), pp. 177-196.
- Vázquez García, F. «Escultores, ensambladores, entalladores, maestros de cantería, etc.». *Cuadernos Abulenses*, 16 (1991), pp. 41-130.
- Vázquez García, F. «Doradores, pintores, etc.». *Cuadernos Abulenses*, 17 (1992), pp. 111-176.
- Villar García, Luis M. *La Extremadura castellanoleonesa, génesis y evolución de una sociedad de frontera: guerreros, clérigos y campesinos, 711-1252*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1985.
- VV. AA. *Documentación del Archivo municipal de Ávila*. 6 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1988-1999.
- VV. AA. *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*. 22 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1995-2007.
- VV. AA. *Historia de Ávila*. 4 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1995-2009.



EL HOGAR





Institución Gran Duque de Alba

Hay episodios y zonas de nuestra vida que no se ven del todo hasta que los revivimos en el recuerdo.

El recuerdo les aplica la plenitud de la conciencia.

(Gabriel Miró)

Humero, ascua, escaño, badila, artesa, trébedes, tizón, calor, infancia, viejos vocablos que evocan el magnetismo del lugar que invita siempre al sosiego, al olvido del pesado quehacer cotidiano, a la paz familiar, al canturreo al ritmo de la aguja, o al relato de la anécdota del día o del refrán junto a la lumbre. Fuera quedabar tanto el agobio de la obligación como los rigores del tiempo inclemente. Aún nos atrae aquel fuego de nuestra niñez, aquel espacio sencillo, que, a pesar de todo, podía reunir lo necesario para que nos sintiéramos felices.

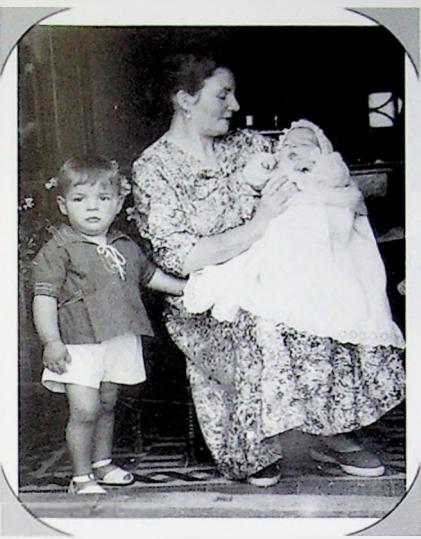
El hogar iba necesariamente asociado a las hazanas, esa palabra tan nuestra. Algo tan necesario y elemental como lavar la ropa, labor que hoy hacen las máquinas automáticas sin cansarse, antiguamente lo hacían las amas de casa con bastante esfuerzo. Como no hubo agua corriente en las viviendas hasta 1967, había que ir al lavadero colectivo, que en nuestro pueblo era el río. Pero los quehaceres domésticos no consistían solo en la colada, lamentablemente. Antes de que las casas se llenaran de aparatos modernos, las múltiples y variadas tareas domésticas suponían inagotables horas de laboriosa faena, sobre todo para las mujeres.

La matanza

Como suele decirse, del marrano se aprovecha todo. Estas simpáticas bestias de las pocilgas merecen el homenaje y el agradecimiento de los estómagos castellanenses de ayer y de siempre, ya que la matanza ha sido un pilar básico de la alimentación y la economía familiar. Matar el cerdo significaba tener carne almacenada todo el año. También suponía el manejo de ciertas habilidades que últimamente se están olvidando, sencillamente porque ya apenas se mata. La matanza requería colaboración, así que era también ocasión para fomentar la buena vecindad, la camaradería y el trabajo en grupo dentro de la familia. En algunos casos y en algunas casas, podía convertirse en motivo de gran jolgorio. Era fiesta y faena al mismo tiempo.



Institución Gran Duque de Alba



Socorro Martín con sus hijos Amadeo Alonso y Joaquín (bebé).



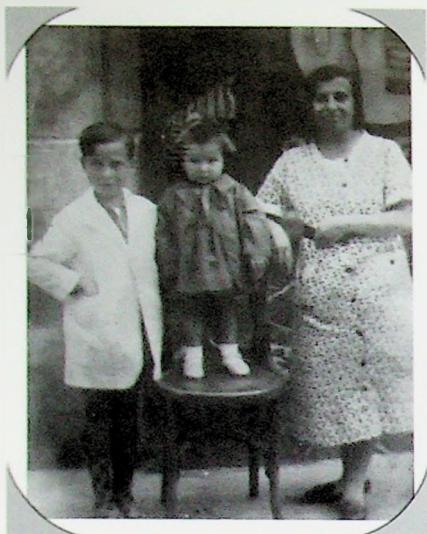
Trini y Euonio Rodriguez con su primo Olegario.



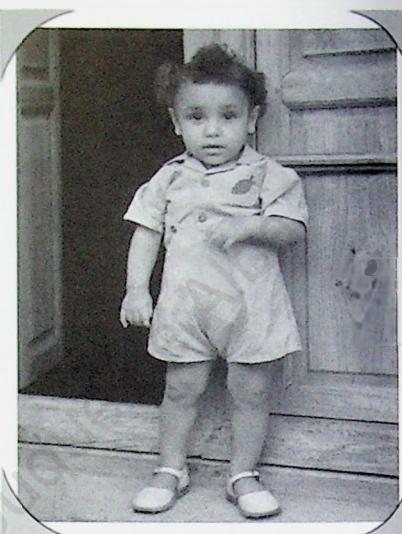
Marcelina Vegas.



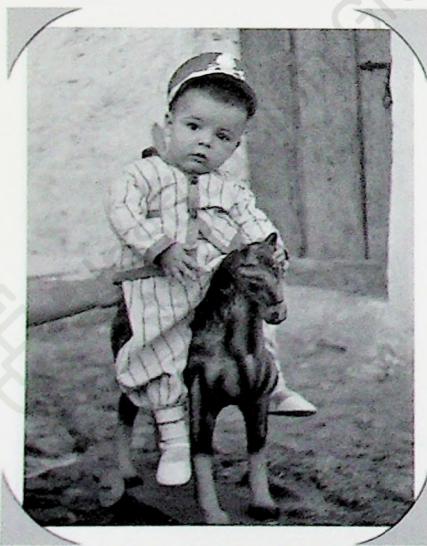
Las hermanas, Isabel, Antonia y Milagros Cabo de la Fuente, al salir de misa un domingo.



Cecilia Serrano, Mary Carmen y Manolito.



Justo Gómez (Tito) a la puerta de sus abuelos y con sus «trencitos» en el pelo, la moda en los años 50.



Amadeo Alonso en su caballito.



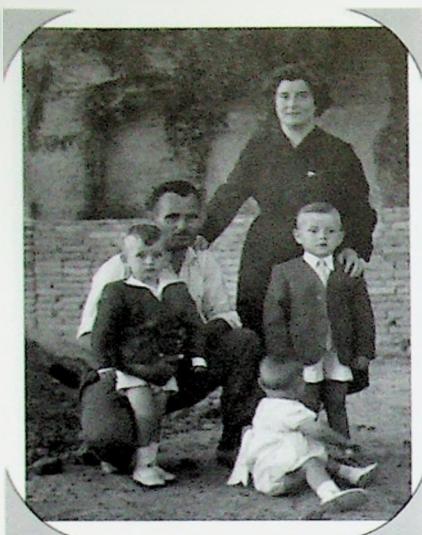
Cristino y Emilia, con sus hijos en la boda de uno de ellos.



Máximo Manso y su mujer. Arriba, Heraclio con la mujer y Pedro González, en 1964.



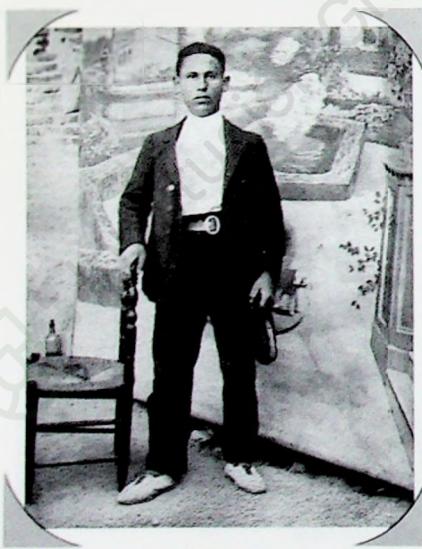
Familia Sastre Legido: Ramón y Estefanía con sus cinco hijos.



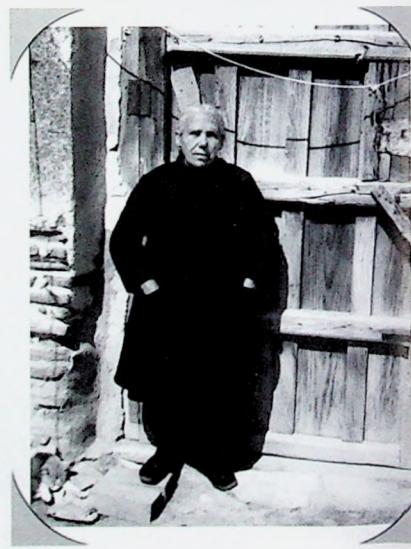
Hermógenes Legido y Magdalena Díaz, con sus hijos mayores, Mariano, Hermógenes y José María.



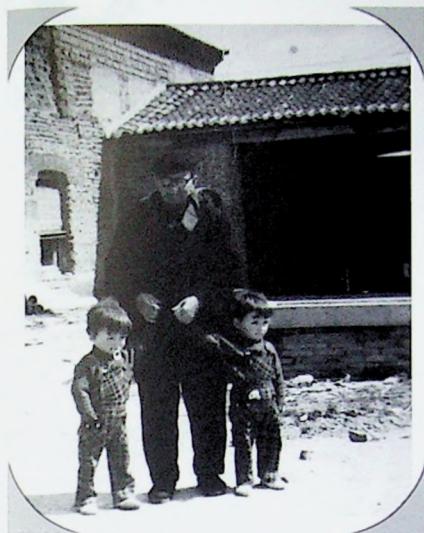
La señora Faustina Rodríguez Velázquez, en el brocal del pozo. Por detrás, su nieta Marí Carmen Vegas Galindo y Maribel Legido Gil.



El que posa es Pedro Rujas Gutiérrez.



Agapita Collado en el corral de su casa de la calle Empedrada, en 1976.



1975. Teófilo Díaz pasea con sus nietos David y Ricardo por el corral.



La señora Porfi y su hermana Emilia con sus hijas, de matanza. Se solía matar dos o tres veces (quien podía, claro), porque así se aprovechaba mejor.



La familia de Euonio Rodríguez haciendo chorizos. La señora Alejandra los ata, con Trini y la señora Éver. Teresa y Euonio manejan el barreñón.



Institución Gran Duque de Alba



LA FAMILIA

Alba



Institución Gran Duque de Alba

Pídele a Dios que nos desande el tiempo,
volver a la niñez, y jugaremos.
(Gerardo Diego)

La familia es el eje, la piedra base, lo que nos hace. Con la familia dejábamos de ser solitarios y teníamos asegurada una acogedora bienvenida. No sabemos si nos alentaba más la voz del padre, con sus consejos prácticos y más serios, o la de la madre, quien, con su dulce sabiduría, cuando hablaba parecía conseguir que todos los problemas se desvanecieran. A falta de una de esas escuelas de padres hoy de moda, el aprendizaje de la paternidad se conseguía con amor y firmeza, que eran la receta simple y efectiva que siempre han usado los progenitores castellanenses dentro de la familia. Esto ha modelado unos vástagos duros y de claros principios, a quienes no les faltaba el respeto ni el cariño.

A continuación se muestran fotografías de distintos grupos familiares. Muchos de los que aquí aparecen ya se han ido. Son personajes que, aunque no se distinguieron por haber protagonizado grandes acciones, tuvieron que librar, sin embargo, su particular lucha para abrirse camino y salir airoso en la brega diaria, en otra época más difícil que la nuestra. Ahora se asoman a estas páginas para saludarnos. ¡Cuánta añoranza, cuántas emociones nos despierta el reencuentro visual con ellos! Merecen nuestro recuerdo y homenaje. Para nosotros siguen siendo importantes.



Institución Gran Duque de Alba



Mariano Sastre y Victar Martín con sus hijos Victar, Mariano, Obdulia, Leonor, Clemen, Ramón, Nicolás y Asunción. Lucía y Alejandrina aún no habían llegado.



José Vegas Rodríguez, Marce, Pepe, Pedro, Alfredo, Carmina y Felisín.



Maria Romo, rodeada de familiares.



Años 40. Lucía Galicia Romo con sus tres hijas, Inocencia, Manuela y Magdalena Díaz Galicia.



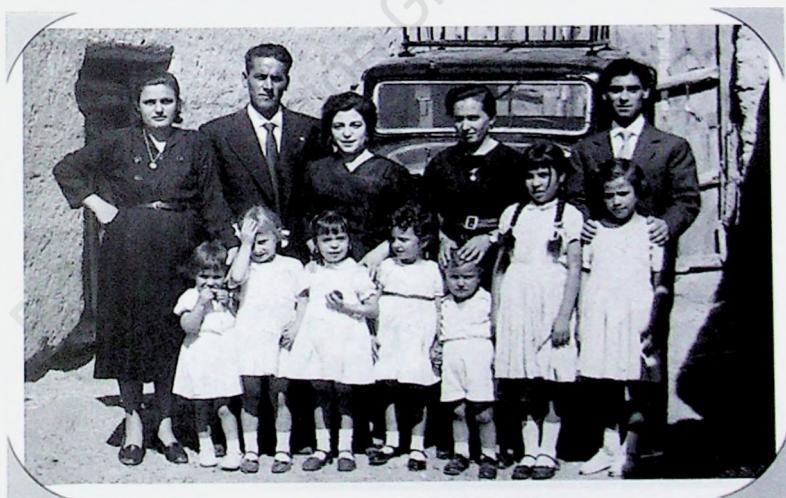
Boda de Pedro Vegas e Ino Galindo en 1951, con sus primos.



Carmen, Puri, Jose, Alicia y Goyo, todos los hermanos en un día de invierno, felices porque iban a salir en la foto.



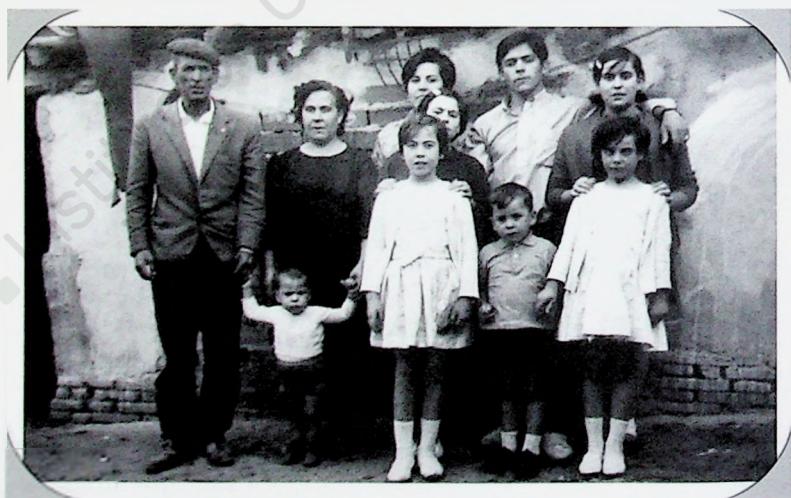
Teófilo Díaz Canora y Lucía Galicia Romo, con sus hijos: Bonifacio, Magdalena, Manuela, Mariano e Inocencia, a finales de los años 40.



Todos de viaje: Inés, Pedro, Sátur, su hermano Juan, y los niños, todos vestidos de blanco. Por detrás, el coche furgón.



1961 Los abuelos son Lucía Galicia y Teófilo Díaz. Los papás Magdalena Díaz (a su izquierda su hermana Ino) y Hermógenes Legido (a su izquierda, el tío Marcelino Galicia). Los niños: José María, María Angustias, Mariano, Adolfo y Hermógenes.



Octaviano del Río Gordaliza y Porfi González con sus ocho hijos. Poli, Tioti, Carmen, Puri, Jose, Alicia, Goyo y Andrés.



Félix Legido y Clemen Sastre, con sus hijas Marisol, Lourdes, Use, Amparo y Ale.



Antonio Cabo («Mela») y Francisca de la Fuente, con sus hijas Isabel, Antonia y Milagros, a la puerta de su casa.



Vicente Páramo y Rosario Páramo con sus hijos: Sonsoles, Mari Luz, María Luisa, Santiago y Jesús.



Antonio «Mela» Cabo con sus tres hijas y cuatro sobrinas.



La señora Aguedita con dos de sus hijas, los yernos y ocho de sus nietos en la puerta de su bar.



Familia de don Andrés Plaza, que fue maestro en el pueblo en los años 60.



La señora Alejandra con su prima de Chaherreros en la calle de la Iglesia, acompañadas de gente menuda.



El señor Anselmo y la señora Éver con sus hijos. Él fue cartero toda la vida de varios pueblos, como Barromán, San Esteban y Castellanos.



Mozas del pueblo, con los típicos calcetines cortas blancos. De izquierda a derecha: Anita, Cruz, Marina, Gloria, y Lourdes. Detrás, Piedad.



Jesús Martín y Lourdes Legido con sus hijos: Teodoro, Óscar, Alberto y Anabel Martín Legido.



Chicas de fiesta: Lourdes, Cruz, Anita y Clarita.



Cuatro hermanas luciendo la moda de la época el día de la fiesta: Lourdes, Marisol, Amparo y Eusebia Legido Sastre.



Urbano Serrano, Gregoria Serrano, Delia Illera y el señor Eugenio Callejo (el tío Bolanas), en 1955.



El señor Pedro Rujas con su nuera Goya y sus nietas Maite y Montse, el 8 de septiembre de 1962.



De izquierda a derecha, Milagros Gómez, Justo Gómez, Emilita Valcárcel, y los hermanos de Justo, Eva y José Luis.



Parejas refrescándose. La Mirinda por entonces pirraba.



Olegario Rodríguez con sus nietas Trini y Pura. Por detrás, el huerto y la tena o entenada



Por las marianas se sacaba a los niños a jugar, si el tiempo acompañaba, como en esta ocasión, hace cincuenta años. Por casualidad pasó el fotógrafo y les hizo la foto.



Celso Rodríguez con su primo Pedro Vegas y su novia Ino Galindo, de paseo por Madrid.



Evonio, Fernando y Trinidad Rodríguez Muñoz.



Benito Zurdo López, con el perro, y sus vecinos, Jose y Goyo.



Fachada en blanco y con acera de baldosas. Se puede ver a Maribel Legido, Jesús Martín y a Cruz Díaz.



Primos charlando el día del Carmen, enfrente de la torre de la iglesia: Jesús Martín y Mercedes Martín.



¿Quién dijo frío con lo abrigados que vamos, verdad Pedro? - Sí, Aurelio. 1965.



Rosario, Julián y Lola Páramo Collado. Julián aparece con el juguete que su padre le había hecho, pues el señor Prudencio era carpintero y tenía buenas manos.



Juan Jimeno, Porfi González, Faico Jimeno y Juve López (sentado).



La señora Angelina Bermejo Velázquez, con Amadeo Alonso en la plaza del pueblo.



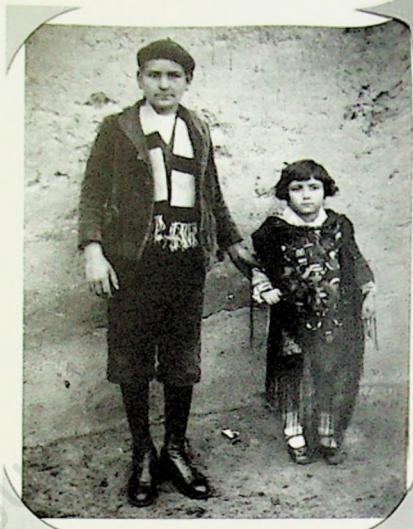
Amadeo Alonso con sus tíos Ladis y Vitora, antiguos panaderos, antes de marcharse a Madrid. Vivían en la casa que hoy es la de Clemen.



Inocencia Díaz, con sus sobrinas María Jesús (en brazos) y María Angustias Legido Díaz.



La señora Sátur y su hermano Juan, con la mujer, con ropa elegante para la foto.



Los hermanos Francisco y Zósima González.



Los primos Pedro Vegas, Celso Rodríguez y su hermano.



La señora Guadalupe Rodríguez.



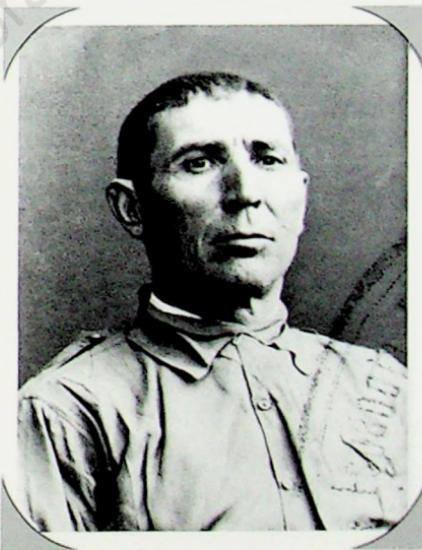
La señora Ignacia, mujer del señor Faustino, el zapatero.



La señora Gregoria Serrano, esposa del señor Vitoriano Illera, en 1930.



Francisca de la Fuente, la Paca de Mela, con una elegante flor en el pelo y un sombrero cordobés.



El señor Amadeo Alonso.



Calixto Rodríguez Legido (1887).



La señora Faustina Rodríguez Velázquez, en 1914.



La señora Ana Rodríguez.



Si no supiéramos que es Mercedes Martín, la podríamos haber confundido con alguna estrella de la pantalla de los años 50.



Laureana Velázquez López (1940).



Filemón Callejo, en enero de 1926.



Pepe Vegas en 1915



Magdalena Díaz Galicia, en 1940.



Rosario Páramo.



Enlace matrimonial de Pepe Vegas Alonso y Faustina Rodríguez Velázquez en 1915, en Castellanos de Zapardiel.



El niño José Vegas Alonso con su madre Marcelina Alonso, en 1897.



La señora Guadalupe Rodríguez, con la niña Ana, madre de Socorro y abuela de Amadeo Alonso.



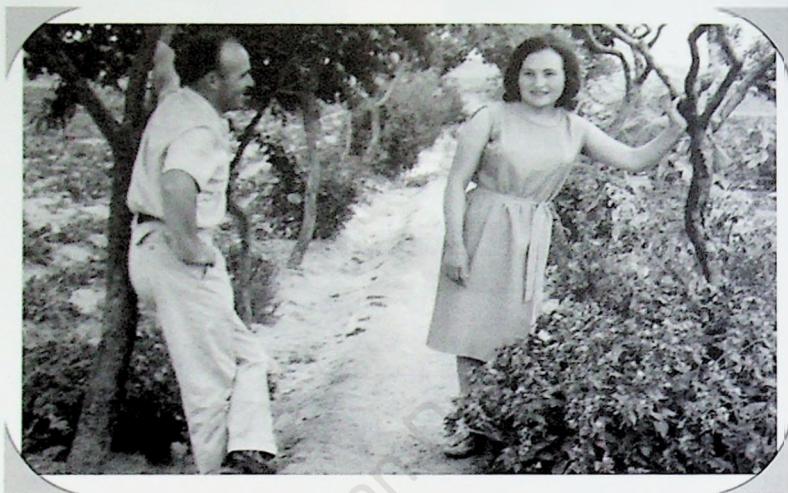
La señora Socorro Martín con su muñeca, al estilo de la época.



Martín Sastre, el antiguo secretario, con su esposa y su hijo Mariano.



Los hermanos Pedro, Isaias, Mariano (que fue párroco de Castellanos a comienzos del siglo XX) y Lucia Galicia Romo.



En el huerto del Barbero. Jesús Martín y Emi Jimeno.



LA ESCUELA





Institución Gran Duque de Alba

Alba

Una tarde parda y fría
de invierno. Los colegiales
estudian. Monotonía
de lluvia tras los cristales.
Es la clase. En un cartel
se representa a Cain
fugitivo, y muerto Abel.
junto a una mancha carmín.
Y todo un coro infantil
va cantando la lección:
«mil veces ciento, cien mil;
mil veces mil. un millón».

(Antonio Machado)

Hubo un largo periodo de analfabetismo generalizado, en que la educación consistía exclusivamente en lo aprendido en la familia y el entorno, sin más escuela que la que las gentes se daban a sí mismas. La enseñanza estatal fue tan solo una idea en el siglo XVIII, que los gobiernos del XIX, entre tantos vaivenes políticos y planes frustrados, fueron incapaces de convertir en realidad, así que tuvieron que ser los ayuntamientos, siguiendo el espíritu de la Constitución de 1812, quienes pusieran en marcha un plan de educación bastante rudimentario. En Castellanos la escuela funcionaba ya normalmente en 1844, que es la fecha del documento de esa época más viejo que hay en el ayuntamiento. Los maestros necesitaban ejercer otras actividades para poder mantenerse económicamente, como secretario, sacrístán o lo que fuere; de ahí la expresión «pasar más hambre que un maestro de escuela». A partir de la ley Moyano, de 1857, y, sobre todo, desde la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900, la docencia estatal se normalizó.

Los maestros rurales han desempeñado una labor muy importante y difícil, pues debían manejar un grupo de alumnos de distintos niveles, mezclados en un solo espacio. Su base pedagógica fue la experiencia y la dedicación. Les recordamos con cariño, ya que, a pesar de las dificultades, tuvieron el tesón suficiente para hacer que los niños pudieran entender un escrito y dominar los conocimientos básicos de Matemáticas y de otras materias fundamentales, y para que sus mentes infantiles pudieran viajar un poco más allá de los confines del pueblo, y oyeron hablar de continentes, planetas o dinosaurios.

Pero decir escuela no es solo eso. También es decir niñez, aquel horizonte abierto, despreocupado y remoto al que todos quisiéramos volver. Y decir escuela antigua es recordar la *Cartilla*, el *Catón*, el *Para mi hijo*, la *Enciclopedia Álvarez*..., y también el gesto severo de nuestros padres ante las malas calificaciones, constantemente preocupados porque nos hicieramos personas «de provecho». Para algunos es rememorar la leche en polvo, los brazos en cruz, la estufa de leña, el mapa de España colgado en la pared, con aquella Castilla la Vieja abierta al mar, pues abarcaba la provincia de Santander. Es evocar los viejos pupitres de madera, los tinteros y plumines, o la separación de niñas (arriba, cuando la escuela estaba en el ayuntamiento; después, cuando se hicieron las escuelas nuevas, en la de la derecha) y niños (abajo, después en la de izquierda).

Qué tiempos. ¡Cómo añoramos aquellos momentos en que por primera vez se jugó al fútbol y al tenis en el pueblo (nos enseñó don Andrés Plaza), o las salidas a bañarnos en la pesquera! Estas excursiones natatorias nos las recuerda el mencionado maestro en estos versos tomados de un poema suyo dedicado a la escuela de Castellanos:

¿Fuiste tú de los que al río
pude tres veces llevar
para un bañito en los hondos,
en aquel año especial?

Relacionada con la enseñanza, aunque no era parte de la escuela, también queremos hacer mención aquí de la Sección Femenina, de la que guardamos recuerdos borrosos en blanco y negro, y que intentó llenar algunos de los vacíos de la educación en los años sesenta.



Además de la maestra, doña Emilia Portero, de Palacios de Goda, aparecen en la imagen sus cincuenta y dos alumnos: Gonzalo Legido, Goyo Martín, Polines Galán, Arantxa Cermenio, Samuel Legido, Elena Velázquez, Benicio Álvarez, Antolano Hernández, Hermogenes Legido, Euñor Rodríguez, Antonio Legido, Ángel Legido, Juan Jimeno, Efren Zurdo, Clemencio de la Fuente, Honorio Alonso, Cesario Alonso Álvarez, Nemesio Collado, Daniela Sanz, Teresa Legido, Tomasa Zurdo, Enriqueta Galán, Leonor Sastre, Carmen Martín, Milagros Legido, Godofredo Rodríguez, Obdulia Sastre, África Hernández, Elvira Sanz, Clemencia Álvarez, Modesta Antonio, Purificación Rodríguez, Victar Sastre, Rosario Páramo, Feli López, Porfi González, Irina Martín, Celso Hernández, Valentina Álvarez, Benigno Alonso, Deogracias López, Julio Velázquez, Mariano Sastre, Ángel Haldudo, Julián Páramo, Virgilio Sanz, Frida Sanz, Marija Antonio, Inés de la Fuente, Vitoria López, Natividad González y Margarita Zurdo.



Es 1963: la maestra Carmen Merino («doña Carmenchu») controla la clase desde su mesa.



Sus alumnas parecen muy aplicadas.



A veces la clase se daba al aire libre, como esta que reciben las alumnas de doña Carmenchu.



Foto típica. Un grupo escolar en el depósito del agua.



Las alumnas de doña Carmenchu, junto a los árboles del camino de Madrigal. La tradición cuenta que se plantaron para dar sombra a Isabel la Católica.



Niñas y niños junto en la alameda.



El grupo de doña Carmenchu, a la sombra de los árboles.



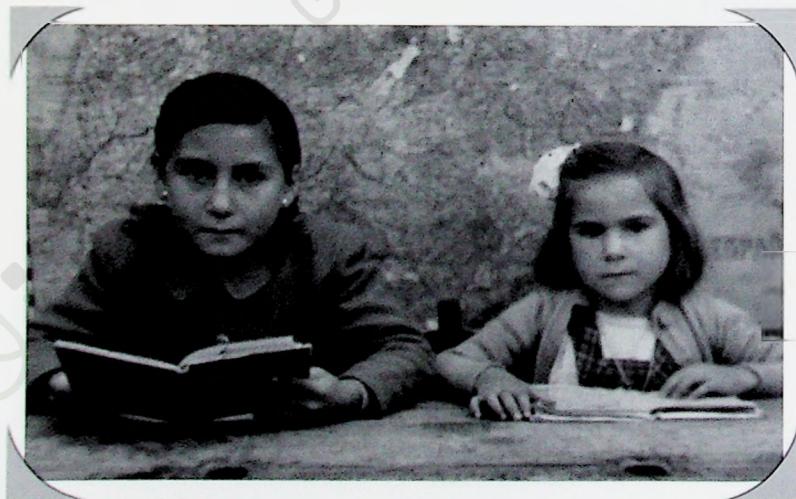
Recreo en el pinar.



Las niñas sobre el tronco viejo. Año 1963.



Grupo escolar en perfecta formación.



Delia y María Illera. Cuando llegaba el fotógrafo a la escuela se ponía el mapa como fondo.



Benita Zurdo de la Fuente. Doña Emilia era la maestra.



Evnio y Trini Rodríguez, delante del mapa.



Hermanos Martín Rodríguez. Su madre les había hecho un jersey igual a los tres.



Jose, Alicia y Puri del Río González, muy serias y respetuosas, con su enciclopedia.



Socorro Martín y Alejandrina Sastre, en 1960, en clase de costura.



La Sección Femenina: pasaban por los municipios, estaban de 20 a 30 días preparando actividades para personas de distintas edades. Antes de partir a otro lugar hacían una exhibición en la plaza de lo preparado anteriormente, a modo de despedida.



Juanita González, con José Luis Gómez y una profesora, Margarita, de la Sección Femenina.



Juanita González recogiendo el diploma que le entrega doña María Jesús, la directora de la Sección Femenina.



1964: representación de la autoridad provincial en la exhibición de final de curso de la Sección Femenina.



La señora Éver recoge el diploma del curso de Sección Femenina en junio de 1967, que entrega el jefe provincial.



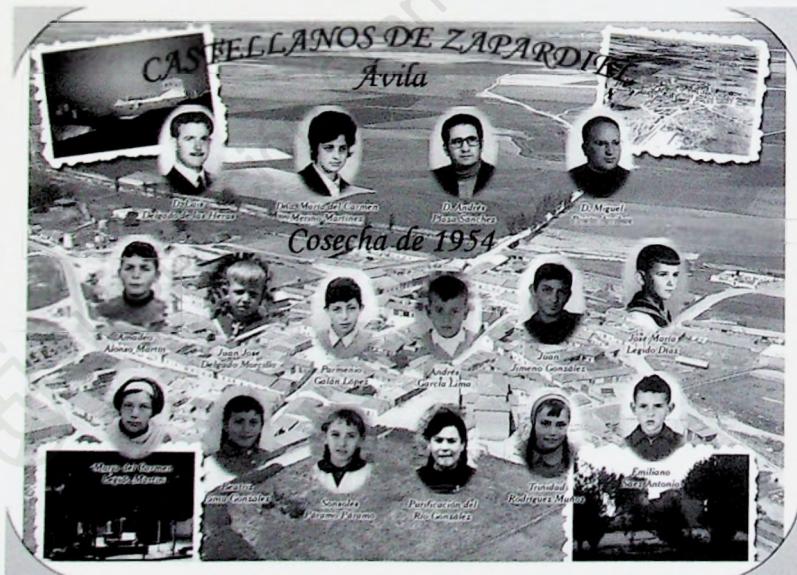
Ejercicios sobre el plinto, en el mismo evento.



Coro infantil dirigido por una profesora de la Sección Femenina.



También tiene relación con la enseñanza. Un grupo de la PPO con participación de castellanenses.



La única orla en la historia de Castellanos se hizo a propósito del cincuentenario de la quinta de 1954. La idea fue de José María, que por entonces la estaba preparando para sus alumnos.

RELIGIÓN



Tira de ti hacia arriba, sal de ti.
Alza los ojos sin pensar en nada.
Ábrelos bien y mira
toda esta luz que viene del cielo con su música...
Y eres alguien al fin, inocente, invencible,
un hombre que está vivo como nunca
y del que brota sin esfuerzo un canto.
(Eloy Sánchez Rosillo)

La fe ha sido históricamente un fenómeno aglutinador, el factor que ha desplazado multitudes y formado pueblos. El valor más importante de la vida, para muchos. También para el labrador, que media sus esperanzas mirando al cielo y veía a Dios como al padre amable o al implacable juez; como decía don Antonio Machado: «Adoro porque aguardo y porque temo». De Dios siempre se esperaba que ayudara; si no, había que recordárselo mediante alguna rogativa, como esta que nos recuerda Evergista Rodríguez:

Virgen del Carmelo,
que estás coronada,
ve y dile a tu Hijo
que nos mande el agua. (...)
Somos labradores
lo que te rogamos.
¡Óyenos, Señora;
en ti confiamos!

Las celebraciones religiosas suponían asistir a los actos litúrgicos, especialmente a la misa y la procesión. Ningún otro día se tenían tan en cuenta como el de la función las campanadas que citaban a todo el pueblo en la iglesia. Cuando sonaban las terceras los castellanenses se congregaban con su ropa de festivo, muchas veces estrenada en esa ocasión. El pueblo engalanado paseaba en procesión la imagen adorada de su patrona, la Virgen del Carmen o la del Castillo, esa que preside el retablo mayor vestida de rojo y azul; le rezaba y le bailaba jotas en la plaza. Un vecino de Castellanos,

Benicio Álvaro, nos hizo llegar desde su residencia un poema en que expresa su devoción a la Virgen del Carmen, que acaba así:

... Porque yo soy de este pueblo
y en él estoy bautizado.
Tengo a mis seres queridos
muertos en el camposanto.
Por eso. Virgen bendita,
aún te sigo rezando,
porque sigas protegiendo
al pueblo de Castellanos.

En la actualidad la fe se vive de modo más personal y menos público. El laicismo ha ganado terreno. Gracias a Dios, la religión ya no es omnipresente ni omnipotente, ni marca la ética colectiva: sin embargo y a pesar de todo, la necesidad de celebrar, con mayor o menor solemnidad y fervor, se ha mantenido en todos los tramos de nuestra historia.

Están además, las otras celebraciones tradicionales. Entre estas, destaca con luz propia la Navidad, la fiesta familiar por excelencia. La cena de Nochebuena siempre ha sido la ocasión de reunirse el número más grande de miembros de la familia. Hasta hace pocas décadas se celebraba de modo más humilde y con menos parafernalia que en la actualidad. No se hacían regalos, que se reservaban para Reyes. Los villancicos, que hoy se oyen en conserva, entonces se cantaban en grupo, y el acompañamiento musical podía ser tan simple como una botella, un almirez, un triángulo o quizás una guitarra. Por otra parte, en un pueblo agrícola y ganadero como Castellanos, no sorprende que el Niño recién nacido tenga algo de campesino:

Ha de parir un chiquillo
blanco, rubio y colorado,
que se ha de llamar Manuel
para que cuide el ganado.

Entre las tradiciones moribundas o desaparecidas hay que mencionar el rezo del rosario durante el mes de las flores, las Hijas de María o la imagen de la Virgen circulando de casa en casa.

La primera comunión

Dentro de las celebraciones religiosas, ocupa un lugar muy especial la primera comunión. Hasta hace algunos decenios no se hacían con el rumbo y fasto de hoy, debido a que las condiciones económicas no eran tan boyantes, de modo que ni los banquetes ni los regalos eran para presumir en exceso. Hasta finales de los años cuarenta no se empezó a vestir a los niños con traje de marinero y a las niñas con vestido blanco.



Jóvenes de Castellanos de Zapardiel acuden a Madrigal de las Altas Torres, acompañando a la Virgen del Carmen, a quien llevan sobre sus andas antiguas.



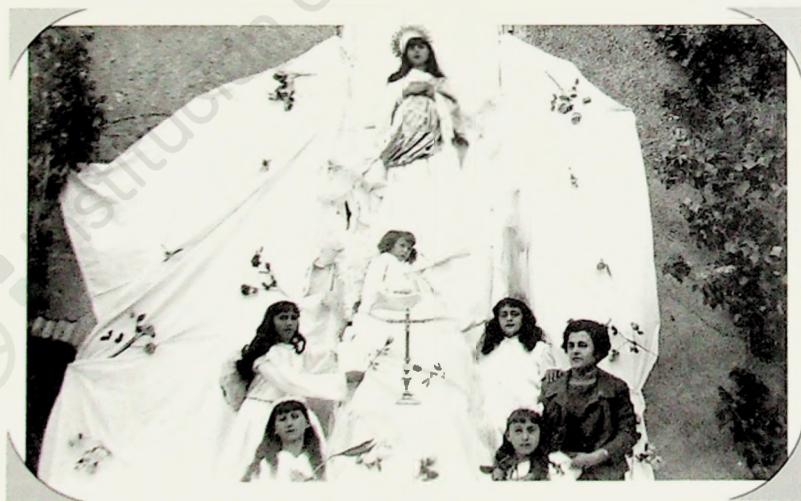
Tradicionalmente la música se ha usado como homenaje y agasajo a la Patrona.



Procesión con la Virgen del Carmen entrando en la calle. Llevan la imagen, por delante, Lourdes y Use, y detrás Mercedes y Tere. Al fondo asoma la cara de la señora Agapita.



Procesión de Nuestra Señora del Carmen con sus escapularios y el Niño. Al frente, el señor Antonio «Mela» Cabo y el señor Carmelo Martín.



Este altar-cuadro para el Corpus lo organizó doña Encarna a finales de los años 60



Niñas posando en uno de los altares que se ponían el día del Corpus.



Procesión de la Virgen del Carmen con la señora Quinti y la señora Celestina. Detrás, la señora Porfi con su hijo.



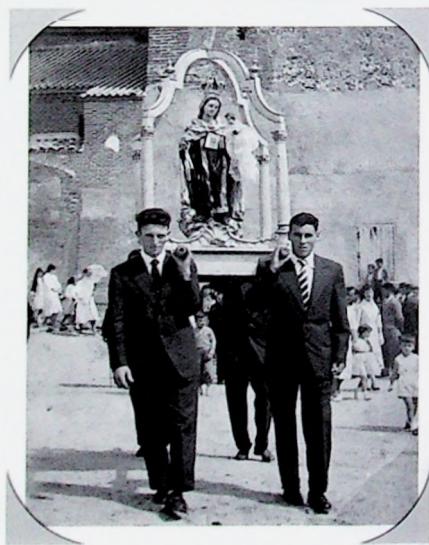
La festividad del Carmen hasta hace pocos años se celebraba sola con una misa, ya que eran prioritarias las labores agrícolas. La Virgen va a hombros de Anselmo y su sobrina María Jesús. Por detrás la señora Fernanda López. Véase el atavío de Anselmo, listo para volver a la faena en cuanto acabara la procesión.



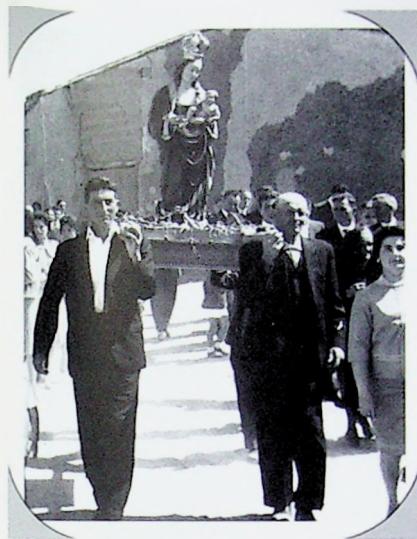
Procesión de Nuestra Señora del Castillo, el 8 de septiembre de 1968. Al frente Lucy Sastre con sus hijas Tere y Mariu. Llevan a la Virgen los hermanos Gerardo y Emilio, con su hijo, y, al lado, Justo Gómez. Al fondo, don Andrés Plaza, maestro por aquel entonces en el pueblo. A la izquierda, Carmen Díaz con su sobrina; más atrás, Emiliano Sáez «el Rubio», y, al fondo, la mayoría del pueblo con el ayuntamiento al fondo, medio en ruinas.



En procesión con la Virgen del Castillo. Antonio «Mela» y Félix, el barbero. Al fondo, la torre de la iglesia.



Procesión de la Virgen del Carmen, a la salida de la iglesia. La Virgen va sobre las andas antiguas y con el Niño vestido. Al frente, Celso y Pedro.



Procesión en la fiesta de septiembre con la Virgen del Castillo. Al frente, Samuel Legido y el señor Prudencio Páramo. Al lado, Anuncia, la señora Celestina, Bruno, Juan y Hermógenes.



Isidoro y Raúl. Al fondo, el portal de la iglesia, hoy inexistente, que se derribó antes de hacer el atrio actual.



Comenzando la procesión de nuestra señora del Castillo, el 8 de septiembre de 1968. Cargan con la Virgen, al frente, Víctor Sastre y su sobrina Lourdes Legido. Detrás se puede distinguir al señor Carmelo. A la izquierda, Vicenta Gutiérrez, y a la derecha, Nemesio Legido.



En este tipo de fotos llaman la atención la peana, la colcha y la figura de la Virgen del Carmen, que acompañan a las comulgantes, en este caso Milagros Cabo de la Fuente y Antonia, con el mismo decorado que su hermana, pero con distinto vestido.



Julia del Río Galicia (1928).



Primera comunión de Clemen Sastre Martín y su hermano Ramón.



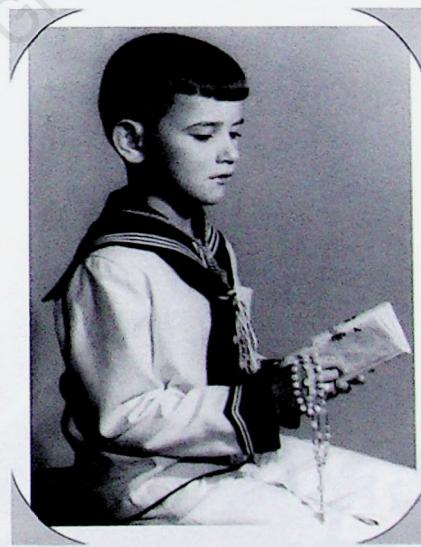
Comunión de Evergista Rodríguez, años 20. A la izquierda, el altar mayor de la iglesia.



Marcelina Vegas Rodríguez.



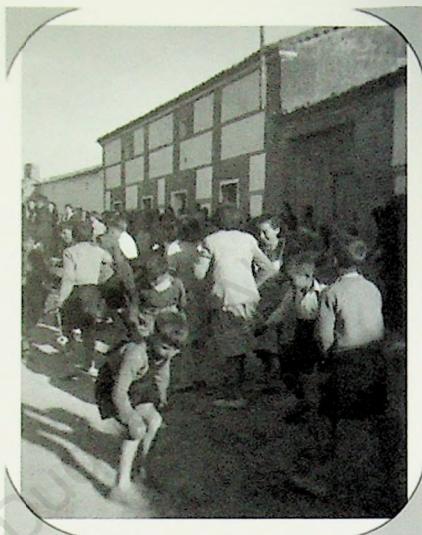
Antonia Cabo de la Fuente, vestida de hábito. toma la primera comunión y hace las «promesas de fe».



1961. José María Legido. Foto de estudio, que solía ir acompañada de un recordatorio.



Santiago Páramo Páramo.



Bautizo en los años 50. Al grito de «Padrino, roñoso, tira del bolso», el susodicho arrojaba caramelos o monedas que la muchachada se peleaba por coger.



LAS FIESTAS Y EL OCIO

Hermoso es, hermosamente humilde y confiante, vivificador y
(profundo,
sentirse bajo el sol, entre los demás, impelido,
llevado, conducido, mezclado, rumorosamente arrastrado.
(...) Es puro y sereno arrasarse en la dicha
de fluir y perderse,
encontrándose en el movimiento
con que el gran corazón de los hombres palpita extendido.
(Vicente Aleixandre)

En su inicio, las fiestas se solían celebrar teniendo en cuenta las posibilidades que permitían las obligaciones agrícolas. Por eso hay tantas fiestas colocadas al final del verano, que es cuando se acababa «de eras». Por el mismo motivo, en Castellanos, de las dos fiestas que tenemos (ambas dedicadas a la Virgen), la función, o sea: la fiesta grande, se celebraba en septiembre. Durante esta última es cuando se hacían los festejos más importantes. En el siglo XIX destacaba la organización del juego de bolos. También se han organizado festejos taurinos, allá por los años setenta, cuando se trajo alguna vaca desventurada y se improvisaron talanqueras, que no eran sino carros o remolques con que se taponaban las salidas de la plaza que hoy se llama de la Constitución, o de la otra plaza, ya inexistente, la Corralada. En la actualidad la oferta de ocio es mucho más variada. Eso sí, el baile nunca faltó.

Una tradición de raíz medieval, que era un rito de purificación desaparecido últimamente, es la de dar la bienvenida a la fiesta, prendiendo, la noche de la víspera, una hoguera, la llamada «Luminaria».

Como en la actualidad muchos castellanenses viven fuera, la fiesta también ha servido como ocasión de reencuentro con los conocidos, con los familiares ausentes o con los viejos amigos de la infancia.

La infancia siempre ha sido la protagonista principal de los juegos, y lo sigue siendo; pero los niños no son los únicos. Entre los juegos infantiles tradicionales hay que mencionar algunos como chirlo, záлага, las tabas, los cromos, el corro, el jincho. Las bicicletas y el fútbol vinieron después y supusieron un salto cualitativo.

La comba era un juego típico de niñas. Se practicaba al ritmo de alguna canción tradicional, como esta, que nos recuerda M.ª Angustias Legido Díaz: se trata de una versión local del antiquísimo romance «La doncella que fue a la guerra». Decía así:

En Sevilla a un sevillano
la desgracia que ocurrió:
de siete hijas que tuvo
y ninguna fue varón.
Un día a la más pequeña
la tiró la inclinación
de ir a servir al rey
vestidita de varón.
— No vayas, hija, no vayas,
que te van a conocer:
tienes el pelo muy largo
y dirán que eres mujer.
— Si tengo el pelo muy largo,
madre, me lo corte usted,
que con el pelo cortado
un varón pareceré.
Siete años peleando
y nadie la conoció,
cuando al bajar del caballo
la espada se *la* cayó.
— ¡Maldita sea la espada
y maldita sea yo!
El rey, que la estaba oyendo,
prisionera la metió.
— Palomitas que voláis
por el cielo y por la tierra,
id a decir a mi padre
que me tienen prisionera.

En otros lugares la historia acaba felizmente, por la intervención de algún caballero o príncipe que se enamora de la muchacha, pero parece que, según la versión de Castellanos, la desafortunada doncella va a tener que seguir cumpliendo condena.

Para los menos niños estaba la pelota, utilizando la torre como frontón, los bolos, el tango, las lanchas, o la calva en Semana Santa, que iba irremediablemente acompañada de la popular *limoná*. El juego hoy apenas se practica, pero a la bebida le seguimos haciendo cada año su muy merecido homenaje.

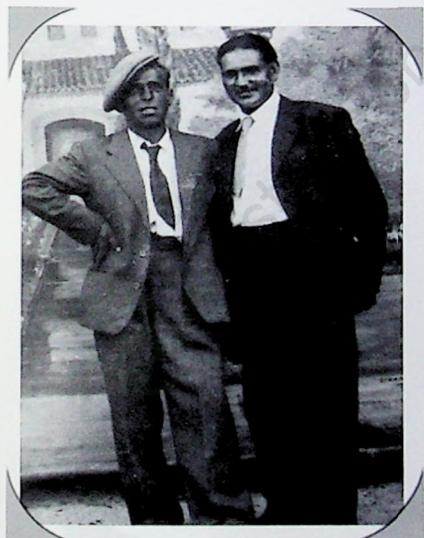
Un vecino del pueblo, Justo Gómez Sastre, comenta:

En realidad, a cada época del año le correspondían sus juegos y sus pícias, como llamar a una puerta y echar a correr (y esto lo hacíamos varias veces!), o atar latas al rabo de los perros, aupar a unos perros contra otros, coger gatos en los sacos y atarles latas, ir a pájaros por las noches para después soltarlos en casa de Vitoriano o de la señora Aguedita cuando todos los hombres jugaban a las cartas, si es que no los soltabamos en el portal de alguna casa... Por la noche nos íbamos a afanar ciruelas, brevas, melones, o lo que fuera. Claro que entonces éramos muchos chavales en el pueblo y solo había televisión en casa de la Aguedita, además de que por aquél entonces existían los famosos y malditos rombos; con uno que hubiera, la emisión era para mayores de catorce años; dos, para dieciocho, así que... Tampoco teníamos *internet*, ni consolas (de las electrónicas, se entiende), como hay ahora; así que teníamos que matar el tiempo haciendo trastadas, a ser posible más grandes que las de los mayores.





Los Faños fueron asiduos de las fiestas del pueblo durante mucho tiempo. Aquí les vemos en una imagen de 1971.



Francisco González con Pomo de la Fuente. Este señor trabajó muchos años en la labor de los pineros, y era de Salvador (Valladolid).



Baile en la plaza. 1960. Los danzantes son Isidoro Díaz e Isabel Cabo.



Los tres amigos que posan echando un cigarro son Isidoro Díaz, Francisco Jimeno y Quico González.



Vitorianin Illera, Juanjo Legido, Félix Vegas, Mercedes Martín y su hermano Donato Martín conversando.



La pequeña aficionada a la música que aparece entre los Faños es Anita, la hija de Ana Zurdo de la Fuente.



De izquierda a derecha, Balbi, Delia, Jose, Domi, Jandrina, Vicenta, Julita, One, la maestra doña Encarna y Use.



Antonio Diaz y Marcelo, de Aldeaseca, cuñado de Fabián Jimeno, en el bar que fue del señor Vitoriano y que en ese momento llevaba Fabián.



Triunfa la alegría entre refrescos de cola y chatos de vino. Donato Martín, Primitivo Martín, María José Gutiérrez, Mercedes Martín y Jesús Martín.



Octaviano del Río y Longinos Sesmero con la tradicional garrafa, derrochando alegría.



Vemos a Tacho Lima y Emiliano Sáez en la terraza (es decir, el corral) de Aguedita, tomando una cerveza el día de la función. El gallo que tiene Tacho entre las manos era para cenar.



La garrafa acaparando protagonismo. A la derecha, los Faños de Madrigal. En el centro, con la garrafa, los mayores, más responsables: Antonio Díaz, Jesús Martín y Primitivo Martín. De izquierda a derecha, Tioti, Pedro, Vidal, Alipio, Expedito, Crescente, Castor, Mariano, Bene, Nazario, Eloy y Faustino, con los Faños, acompañándolos con el bombo. El niño que asoma por detrás es Javierito.



La protagonista de esta foto es la señora Aguedita de la Fuente, con algunos jóvenes y con los pastores Celso y Fidel, y su yerno Juanito.



Fabián Jimeno, Quico González el Rubio, de Villanueva, y Martín, en el bar de Aldeaseca, tomándose unas cervezas. Cómo veis, no cobraban por la publicidad.



Bailando la conga el día de la función al mediodía en la plaza. Al fondo vemos las antiguas escuelas, lo que ahora es el ayuntamiento.



Alrares a finales de los 60.



Cuando se hicieron las primeras carrozas en Castellanos. Octaviano del Río sujetaba la mula, Tacho Lima va vestido d' mejicano, y Goyo del Río, de picador.



Carrozas en los 60.



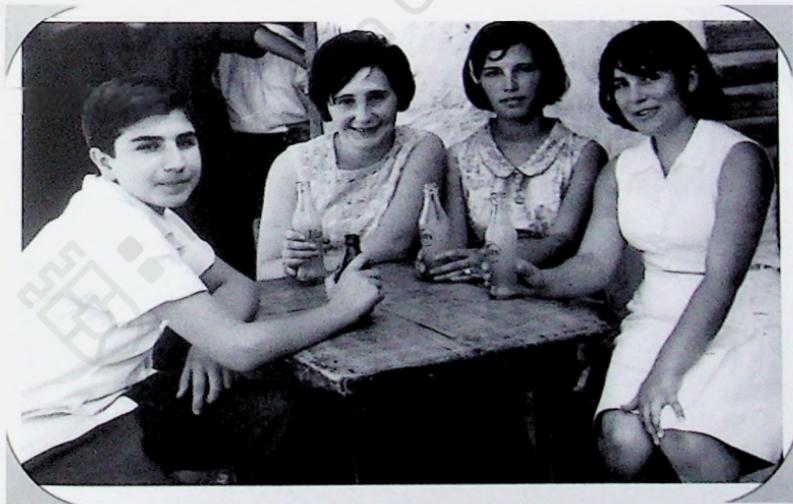
Jóvenes disfrutando de la fiesta en 1962.



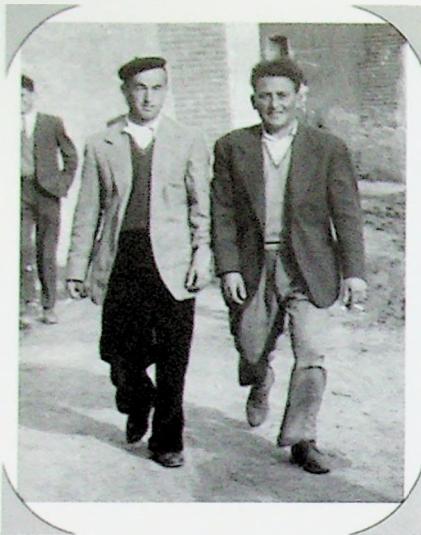
Un grupo de chicos y chicas con la típica garrafa del baile del mediodía, en la fiesta del 8 de septiembre de 1968.



Grupo de mujeres jóvenes: Emilia con su hija Bea, Antonia, Marce, Nines, Antonia, Jose, Nati, Crucita, Maruja, Lola, Balbi.



Victorianín Illera con Estili Legido, Petra Martín y Milagros Cabo, tomando un refresco.



Enrique López Legido y Fabián Jimeno, felices el dia de la función.



Anita Zurdo de la Fuente, hija de Agapito y Celestina, inmortalizada en 1959 tras imponerse en un certamen ciclista en el que ganaba quien consiguiera llegar último.



Jóvenes imitando a futbolistas.



Futbolistas de Castellanos y Sinlabajos posan con trofeos.



Jóvenes equipados para un partido de fútbol. Arriba: Adolfo Legido, Parmenio Galán, Javier Collado y Juan Antonio Domínguez; abajo: Manuel Gil, Emiliano Sáez, Justo Gómez y Amadeo Alonso.



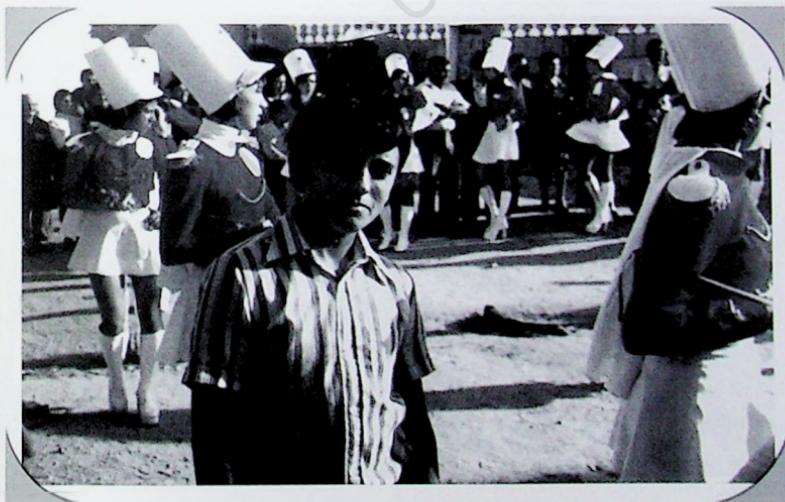
Los chicos jóvenes animando al equipo de fútbol de Castellanos de Zapardiel. Al fondo, la iglesia.



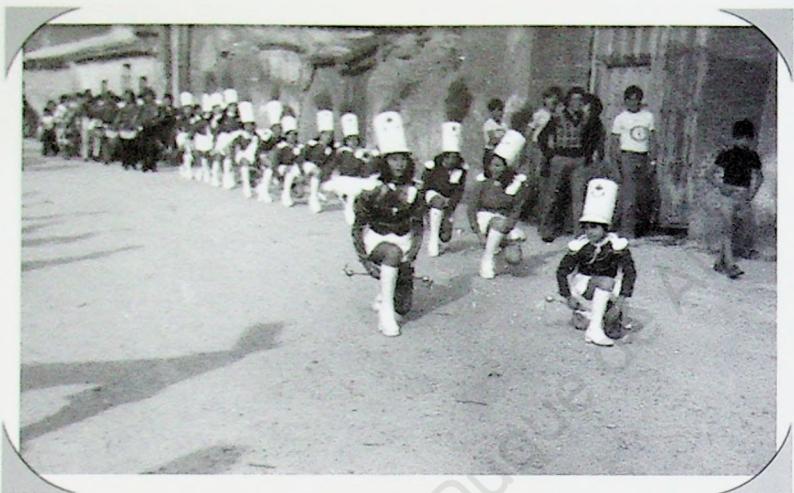
Esta foto refleja la expectación que todavía en los años 80 despertaban las vaquillas. Después aprenderíamos a divertirnos de otras maneras, como los deportes, carrozas, comedias, disfraces o mercados medievales.



Hubo unos años en que se traían vaquillas por septiembre. Aquí vemos un grupo de chicos y chicas, delante de una peña. A los lados, los remolques con los que se cerraban las calles que daban a la plaza. De espalda, Trini Rodríguez, que ha prestado la foto.



Santiago Páramo, y, detrás, las majorettes de Peñaranda. La unión de los jóvenes de Castellanos ha hecho que disfrutemos de grandes fiestas.



Las majorettes en la misma fiesta.



Marisol, Piedad, Beatriz, Manola, Juanita y Antonia: visten el traje castellano y bailan danzas regionales en una comedia.



Blancanieves y los siete enanitos, interpretada por Marisol, Piedad, Bene, Beatriz, Manola y Juanita.



Teatro infantil representado durante las fiestas. Lo dirigió la maestra, doña Encarna.



Doña Carmen, maestra y directora del grupo de teatro infantil.



Juanita González y Antonia Cabo en otra representación.



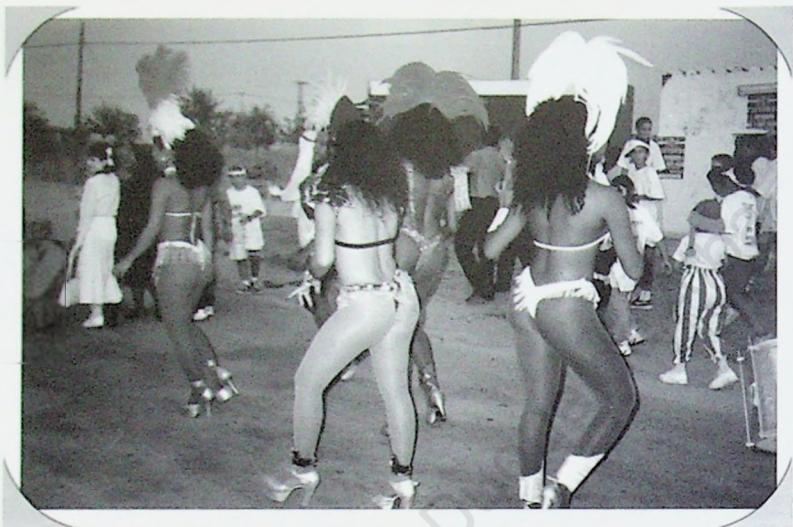
Marisol, Piedad, Antonia, Manola y Juanita en una de las comedias que se representaron en el pueblo.



1995. Se asó un toro para disfrute culinario del pueblo y se batió el record de kilos de ternera asada en una sola pieza (520 quilos viva y 303 en canal).



El mismo año actuó en Castellanos Gabinete Caligari, lo que congregó a más de 15.000 personas, según la Guardia Civil. Todo un hito en nuestra comarca.



El año 1995 un grupo de bailarinas brasileñas vino a animar las fiestas de septiembre.



En 1977, en plena transición se izó esta bandera de Castilla en el ayuntamiento.



Las mismas. Anselmo nunca se había visto en otra.



LAS COSTUMBRES



¡Ah!. tiempo ingrato, ¿qué has hecho?
(Guillén de Castro)

Muchas de nuestras costumbres y tradiciones se han evaporado ante la presencia todopoderosa de la televisión, ese aparato cronófago que ha empezado a ordenar la vida cotidiana, a veces en exceso.

Entre nuestras tradiciones ya difuntas, estaba la de cantar aquellas viejas canciones de nuestro particular folclore. Los hijos las aprendían de los padres (o más bien de las madres). Un romance transmitido de generación en generación, de indudable raíz medieval, era este, que nos ha pasado por escrito Lourdes Legido Martín. A las abuelas seguro que no se les ha olvidado:

A la verde, verde,
a la verde oliva,
donde cautivaron
a mis tres cautivas.
El pícaro moro
que las cautivó
a la reina mora
se las entregó.

— ¿Qué nombre daremos
a las tres cautivas?

La mayor, Constanza;
la menor, Lucía,
y a la más pequeña
llaman Rosalía.

— ¿Qué oficio daremos
a las tres cautivas?
Constanza amasaba,
Lucía cernía
y la más pequeña
agua les traía.

Un día fue a por agua
a la fuente fría
y encontró a buen viejo
que de ella bebía:
— ¿Qué hace aquí, buen viejo,
en la fuente fría?
— Estoy aguardando
a mis tres cautivas.
— Padre, *usté* es mi padre
y yo soy su hija;
voy a darles parte
a mis hermanitas.
Constanza lloraba,
Lucía gemía
y la más pequeña
de gozo reía:
— No llores, Constanza;
no gimas, Lucía,
que hoy he visto a padre
en la fuente fría.
La pícara mora,
que las escuchó,
abrió una mazmorra
y allí las metió.
Enterado el moro,
de allí las sacó
y a su pobre padre
se las entregó.

Otra canción, con la que era costumbre rondar a las mozas en Navidad, decía:

Esta calle está empedrada
con onzas de chocolate.
La han empedrado los mozos
para que las mozas pasen.

La versión en nuestro pueblo era:

Esta calle está empedrada
con piedras de chocolate,
que la he empedrado [quien sea el mozo]
para cuando [quien sea la moza] pase.
Y sale el señor [quien sea el padre de la moza].

— ¿Qué anda haciendo aquí mi yerno?
— Vengo a ver a la [quien sea la moza],
que me han dicho que se ha muerto.
— Ni se ha muerto ni está mala,
que está durmiendo en la cama.
Si quieras entrar a verla
y echarte un sueño con ella...
Y adiós.

La estación más alegre siempre ha sido la primavera. Su llegada era muy bienvenida. El frío y la oscuridad del invierno quedaban atrás y se entonaban canciones para celebrarlo. Entonces se cantaban mayas, se enramaban las ventanas de las mozas con motivo de Corpus, se corría la merienda el Lunes de Aguas, se hacían rogativas para pedir la lluvia. Otras tradiciones ya desparecidas eran las Águedas y las cencerradas, que en la actualidad el único lugar que ocupan es el recuerdo.



El Cristo de los Pinares es una romería que siempre ha atraído a muchas gentes de la comarca. Aquí vemos participar a un grupo de castellanenses.



Las familias Zurdo y de la Fuente acuden a la romería del Cristo de los Pinares (14 de septiembre de 1971).



La señora Aguedita con sus hijos, yernos, nietos etc comiendo en torno al perol, en la romería del Cristo de los Pinares.



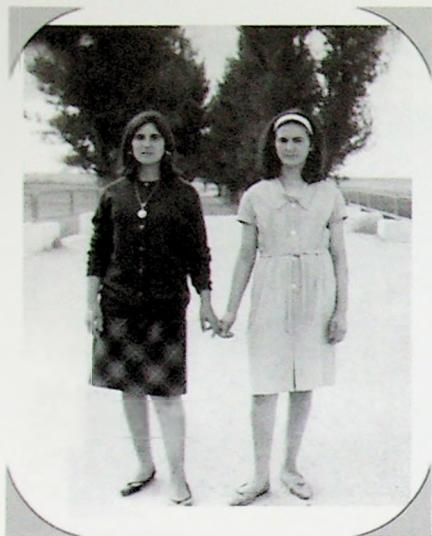
A los novillos de Madrigal, hombres y mujeres a pie y en carros de mulas. Ir a los novillos era como ir de feria.



No habían llegado los automóviles y había que viajar en carro. Aquí vemos, a los lados, a Alfredo del Río y Demetrio, y en el carro a los hermanos Mariano, Magdalena, Bonifacio e Inocencia Díaz Galicia.



Era costumbre ir a las fiestas de los pueblos vecinos. Aquí vemos en la plaza de San Esteban, con la cruz al fondo, a Pivo, Vicenta, Anuncia, Jesús, Mercedes y Mirito.



Sobre el puente del río Zapardiel, las hermanas Juanita y Araceli González, en la fiesta de septiembre de 1964. Al fondo, los frondosos árboles del camino de Madrigal. En el mismo lugar, Beatriz Lima González y Sonsoles Páramo Páramo.



Castellanenses en la fiesta de Madrigal, delante del palacio de Juan II.



Maria Jesús Páramo Antonio, Justo Gómez Sastre y Emiliano Sáez Antonio, en una de las excursiones al famoso pinar de Carambales, en 1970.



Grupo de amigas en San Esteban por la fiesta de San León: Nati, Lola, Delia, Rosario, María, Leo, Antonia y One.

EL SERVICIO MILITAR



Vivan los quintos de este año
y los del año que viene.
Vivan sus padres, sus madres
y sus novias, si las tienen.
(Canción tradicional)

Como era obligatorio e incluso traumático, no lo debemos considerar costumbre, sino incómoda obligación. Era tenido por algo así como la entrada definitiva en la adulterz: «Nos los entregasteis niños y os los devolvemos hombres», decían los jefes de la milicia a las familias de los sufridos nuevos soldados. En los años cuarenta duraba hasta tres años. Quienes tuvieron que cumplirlo difícilmente olvidarán las circunstancias en que lo hicieron. Seguro que todos hemos escuchado alguna vez a nuestros padres o abuelos relatar algún episodio vivido durante «el servicio». Para muchos fue la primera vez que abandonaron su hogar, y por tanto tuvieron la sensación de haber salido del sitio en que se sentían protegidos; dejaban de este modo sus compañías amadas, especialmente la de sus madres, durante un periodo más o menos largo, desplazándose a lugares que podían llegar a estar muy lejanos. También sirvió a muchos para aprender un oficio, hacer amigos o vivir nuevas experiencias.

Aquí van unas cuantas imágenes que dan testimonio de aquella vivencia. Eran fotos que se mandaban a la novia o a casa, acompañadas de una carta y, a veces, de un regalo.



Raimundo Legido y Navarro Jimeno en el servicio militar.



El señor Teodoro Alonso.



Martín y Vitoriano Illera, de regulares en Te-tuán el año 1929.



Pedro González con dos compañeros, custodiando el altar de la iglesia del cuartel.



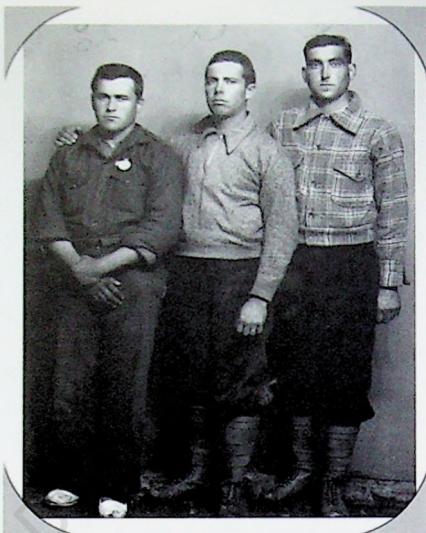
Félix López, arriba, el tercero por la izquierda.



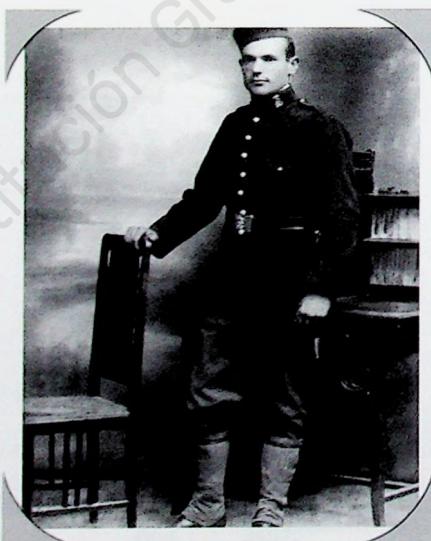
El de la izquierda es Hermógenes Legido, haciendo la mili en Medina en 1942.



Lo llamativo de esta foto, es que Pedro González lleva las zapatillas de cuadros y no botas.



Justo Gómez Martín con compañeros, durante la Guerra Civil, en 1936.



El señor Prudencio Páramo Illera haciendo el servicio militar.



LA LABRANZA



Tal es en sencillez y en hermosura
esta mi tierra dura:
terrones, en invierno fríos, yertos,
y en primavera, trigos, garbanzales,
cebadas, garrobales.
prados y lindes de verdor cubiertos.

(Constantino de Lucas)

De sol a sol. Tradicionalmente fueron los fenómenos naturales los que marcaron el horario del trabajo en la labranza. Hubo una larga época (antes de que en la segunda década del siglo XX dispusiéramos, parcialmente, de luz eléctrica) en que al caer la noche las siluetas de las casas perdían su contorno para fundirse con el negro de la oscuridad, hasta que de nuevo recuperaban sus formas cuadradas al mostrarse por levante la primera luz del día. Difícil de imaginar en estos tiempos de contaminación lumínica. El anochecer era el momento del descanso y del sueño, y el amanecer, la señal para ponerse en camino al labrantío. Cuando el sol gobernaba en el cielo, todo, animales y hombres, era actividad en el campo.

El fin primordial de la fundación de Castellanos y de tantos pueblos de la Tierra de Arévalo fue la explotación agraria y ganadera. Desde el asentamiento de los primeros pobladores cristianos, sus labores preponderantes iban a ser pastorear el ganado y labrar la tierra, y en su vocabulario más usual menudeaban términos como *morral*, *cija*, *telera*, *trigal*, *garbanzal*, *garrobal*, *talego*, *pareja*, *ajada*, *reja*, *surco*, *haz*, *parva*, *trillo*, *chocho*, *tralla*, *pajar*, y, por supuesto *sudor* (palabra próxima y amiga de *ceñigo*, que se merece un tratado aparte). Las labores agrarias, hasta hace no tanto tiempo, se realizaban de modo más rudimentario y menos cómodo que en la actualidad; recordemos, por ejemplo, que el primer tractor no llegó al pueblo hasta 1959, desplazando al arado romano, el cual con su complejo entramado había sido hasta entonces el principal instrumento de labranza, y que el primer riego artificial no asombró a los castellanenses hasta principios de los setenta.



Podemos ver a Emiliano Sáez y Castor González trillando el cereal. Detrás, la hacina, llamada así porque se hacinaba lo recolectado en la era. En años de escasez, y por tanto de hambre, los dueños de las cinas se vieron obligados a dormir en las eras para cuidar la cosecha.



Gran parva de cereal en la era del señor Adolfo Legido. En la foto, Ángel Legido y Emiliano Sáez, al cargo de un trillo cada uno, tirados ambos por un par de mulas. Al fondo, se aprecia lo que fue el huerto del señor Navarro, y las cijas, el colgadizo y entenada del secretario, don Mariano Sastre. El molino de Ausbio no existía todavía.



Félix López llevando las mulas en dia festivo.



Tres pares de mulas con todos sus arreos para la trilla, en la plaza. Junto a los pares, Ángel Legido, Donato Martín, Julián Páramo y Hermógenes Legido. Por lo bien vestidos que van y por la presencia del fotógrafo, no parece que vayan a trabajar. Al fondo, la torre de la iglesia.



Honorato González, Miguel de Barromán, Donato Martín y Emiliano Sáez, trillando. Podemos ver la forma de vestir en pleno julio: pantalones de pana, camisa de manga larga, con trapos y albarcas. Así, de sol a sol. Alguno está fumando en la parva.



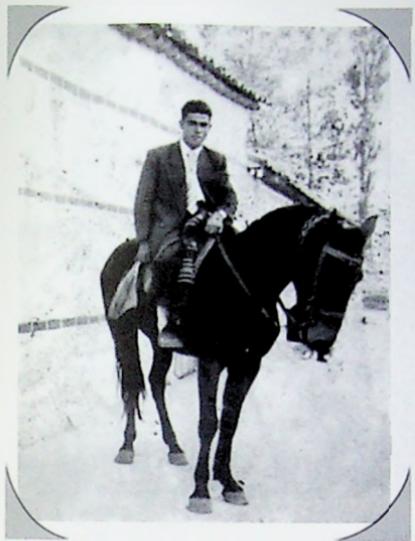
Emiliano Sáez y Miguel, de Barromán, con el carro de mulas acarreando los haces que los segadores habían formado.



Carro de varas. Llamado así porque era tirado por un solo animal. Subidos al carro, José Luis Illera y Eduardo Martín. Al fondo, la plaza.



Samuel Legido, en torno a 1960.



Félix López.



Dati, Marina, Gloria y Antonia con un burro en la faena del verano. En esta foto también vemos una cañiza, una cabaña, un pesebrón para que comieran las mulas, y una ensacadora, que servía para separar el grano de la paja.



Vicente y Bene Gutiérrez, con su padre, Ausibio, en 1949.



Foto de siega con hoz, como se hacía antiguamente. Evonio Rodríguez, con sus hermanas Godoleva y España. Al fondo, los árboles del camino de Madrigal.



Samuel Legido, segando con la Chicharra Julpa, en los años 60.



Limpiando con ensacadora, que facilitaba mucho el trabajo, ya que se metía lo trillado por un lado y salía de la máquina separada la paja del grano. Vemos a Dionisio, Donato y Quico, cada uno con un utensilio de limpieza del grano: el arnero, la media fanega y la criba.



Piera de marranos en el huerto del señor Navarro Jimeno. Con ellos se ve a Francisco, Blas, Maruja, Paqui, Asun y Fabián, que por aquel entonces se dedicaba a la compraventa de cochinos.



Fabián Jimeno, con Marcelo, su cuñado, y Eleuterio el Changuillo, con una piara de cochinos para recebar. El tratante es Fabián.



Basílides Manso y su mujer, María



Un carro de mulas acarreando la mies a la era; en este caso es avena, que abulta y no pesa. Vemos al señor Teodoro Martín con dos compañeros.



En esta foto vemos a Pedro Rodríguez, Pedro González, y Gerardo con un Lanz de sesenta caballos, todo un potencial trabajando y echando humo.



Mary Carmen Vegas Galindo posa subida en un tractor.



La familia Zurdo de la Fuente sacando patatas.



La hora de comer y descansar. Pepito Vegas, Juanjo Legido y Juanjo Rodríguez, el dueño del tractor.



La familia de Basílides Manso, sacando remolacha



Las eras en primavera, por las que pasea la señora Agapita Collado, esposa de Prudencio Páramo. Al fondo, el pueblo.

OFICIOS



Hay un mensaje escrito en las paredes
y el pueblo, solo el pueblo, puede verlo.
(Pablo Neruda)

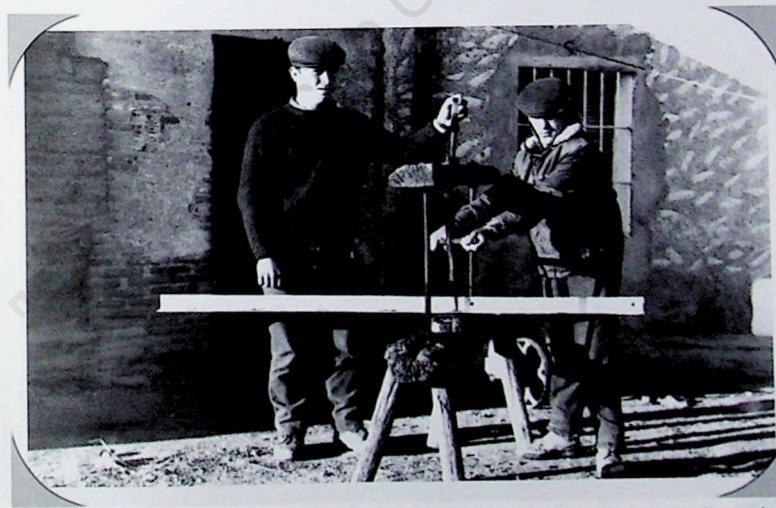
La industrialización moderna y la homogeneizante globalización han ocasionado la desaparición de viejos oficios que hoy apenas desempeñan papel alguno en el mercado, y sufren la falta de interés de las generaciones más jóvenes, con el consiguiente empobrecimiento de nuestro patrimonio cultural tradicional. Eran labores siempre relacionadas con las necesidades del entorno agropecuario; pero este ha variado, provocando el ocaso de profesiones cuyo aprendizaje se transmitía de padres a hijos. Han dejado de ser necesarias porque ha aparecido la máquina que las suple, la cual ahorra muchas horas y días de labor.

Pero todo eso que hace hoy la maquinaria, lo hacía la mano del hombre antes. Algunos oficios, como el de viticultor, del que tenemos honrosos ejemplos en nuestra localidad, han permanecido, igual que el buen vino que siguen produciendo. Pero ¿quién sigue haciendo jabón o queso, arregla zapatos, teje lienzos o maneja la rueca hoy en Castellanos? La industria se ha llevado por delante esas tareas, igual que las de tejero, herrero o panadero. También nos hemos quedado sin posadero, incluso sin tendero, y, a ratos, sin tabernero.

Uno de los oficios entrañables ya casi olvidados fue el de los trovadores, esos recitadores, cantantes y danzarines que se ganaban la vida de lugar en lugar. El origen de esta ocupación se remonta al periodo medieval. Entonces y después fue muy necesaria. Pero los medios de comunicación modernos durante el siglo pasado borraron del mapa los pocos que quedaban. Con estas líneas rendimos un homenaje al último residuo de ese oficio que pasó por aquí, a quien los más veteranos del pueblo, entre los cuales se encuentra quien escribe estas líneas, tuvieron ocasión de ver actuar. Nos estamos refiriendo a Luis García Mongero, más conocido como Luisito el de Pozaldez, aquel saltimbanqui de metro y medio de estatura, que, igual que el poeta León Felipe, podría haber dicho aquello de: «En mis ropas duerme el polvo de todos los caminos».



El señor Olegario Rodríguez con la mula y los pavos. Se dedicaba a la compraventa de estos productos, entre otras tareas.



Zoilo Sesmero, con su hermano Longinos, haciendo taladros en una viga de madera con una máquina antigua.



Al fondo, la fragua o lo que quedaba de ella, era el cobijo de Pascualín, de Bercial, y Macario, de Madrigal. En primer término vemos a Carmelo Jimeno en la Ducati y a José Carlos Velázquez, junto con Alfredo Gutiérrez, Francisco de la Fuente y Juanjo López.



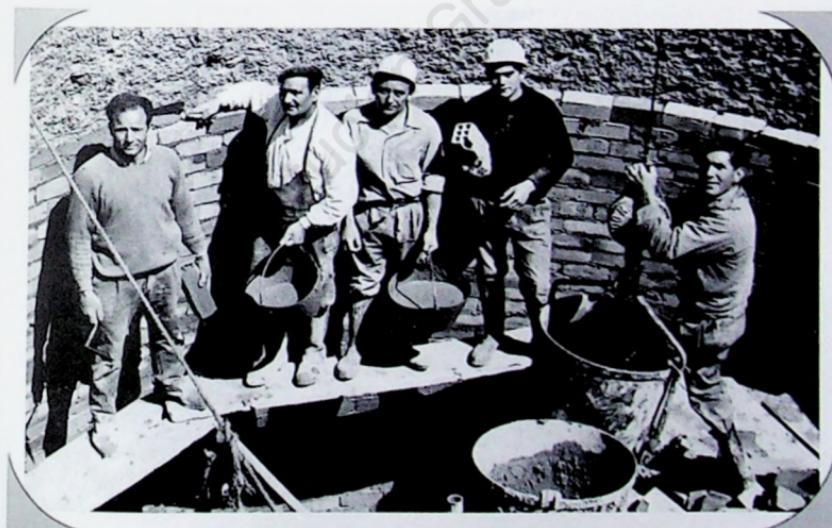
La señora Emilia González haciendo el barro para el tejado que están poniendo Roga y Pablo, cuñados de Emilia y albañil y peón.



La fragua por dentro. El herrero, Basílides Manso, da forma a una reja con ayuda de sus hijos.



Manejando picos y palas vemos a Fabián, Quico, Expedito... Esta era la forma de hacer pozos con mayor capacidad. Era un método muy precario, pero no había otro mejor.



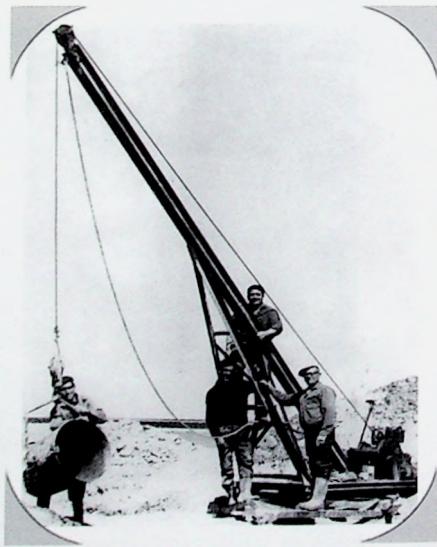
Cuando se acababa de hacer el pozo se le cimbraba, es decir: se hacia un anillo en círculo de ladrillos con cemento para evitar derrumbamientos. En la foto, de 1969, vemos al «Rubio» de Villanueva del Aceral, Quico, Fabián, y Dati ya con casco; los demás con gorra. El del cubo es Nazario.



Un grupo de hombres trabajando cuando se hizo la concentración parcelaria. Vemos a Clemente; Faustino; Félix, el barbero; el encargado, Castor; Dionisio; Bruno, y Francisco (Quico). Al fondo, aquellos postes de la luz que, cuando caían derribados por el viento, dejaban el pueblo a oscuras.



Vemos a Francisco, agarrado al cubo con el que se sacaba la tierra de los pozos.



Nazario Díaz el Changuillo, de San Esteban; Martín, de Villanueva, y Antonio «Mela», con una rudimentaria maquinaria para sacar la tierra de los pozos.



Maquinaria haciendo el puente.



Aprendiendo a coser: Lola Páramo, Quintina Martín, Angelines Lima y Ladis Martín. En medio de ellas, su profesora, la modista Felisa García.



Cosiendo en el corral. Las trabajadoras son Mercedes Martín, Vicenta Gutiérrez, Juve López y Delia Illera.



Vidrieras de la iglesia hechas por las artistas Lourdes Legido y Milagros Perrino, en 1997.



Amas de casa mostrando sus creaciones artísticas a principios de los 90. Al fondo, el alcalde, Javier Collado.



Isaac Cid fue un artista compulsivo y multifacético: pintor, literato, músico, escultor... Aquí le vemos recibiendo la visita de un grupo de admiradores: Rosa y Rosa (visitantes zamoranas), Mary Carmen Sáez, y Chus y José María Legido.

El Jefe es mejor de todos los tí
entos. es el comunismo. ¿Porque? Porque
a las personas les da los mejores beneficios.
que el Sol. a los Plantas. Entonces porque
proyecta tanto como. y a donde esta. se pro
yecta. Porque la mayoría de las
Personas solo nos hacen para joder.
á 4 de Enero 1991

Ψ Ψ Isaac Ψ Cid Ψ

La ideología de Isaac era claramente izquierdista. He aquí una de sus creaciones, en que quedan bien claras sus ideas.



Isaac en plena faena creativa.



Institución Granada



Institución Gran Duque de Alba



Inst. Gra
94